

Revista de la CEPAL

Director

RAUL PREBISCH

Secretario Técnico

ADOLFO GURRIERI

Editor

GREGORIO WEINBERG



NACIONES UNIDAS
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
SANTIAGO DE CHILE / DICIEMBRE DE 1979

SUMARIO

América Latina en el umbral de los años ochenta. <i>Enrique V. Iglesias</i>	7
La internacionalización de la economía mundial y la periferia. Significados y consecuencias. <i>Aníbal Pinto</i>	47
Los bancos comerciales y el desarrollo de la periferia: congruencia y conflicto <i>Robert Devlin</i>	71
Exportaciones e industrialización en un modelo ortodoxo: Chile, 1973-1978. <i>Ricardo Ffrench-Davis</i>	99
José Medina Echavarría: Un perfil intelectual <i>Adolfo Gurrieri</i>	119
Notas y comentarios: Dos exposiciones en la Paz: / <i>Raúl Prebisch y Gabriel Valdés.</i> Dos exposiciones en el Curso sobre Planificación Social (ILPES, CEPAL, UNICEF): <i>Jorge Méndez y Carlos Martínez Sotomayor.</i>	175
Algunas publicaciones de la CEPAL	189

José Medina Echavarría

Un perfil intelectual

*Adolfo Gurrieri**

José Medina Echavarría es uno de los sociólogos más importantes de la América hispana y el que mayor influencia ha ejercido en la CEPAL, institución donde trabajó, con escasas interrupciones, desde 1952 hasta su muerte, en noviembre de 1977. Este artículo procura presentar una visión de conjunto de su obra con el principal propósito de mostrar el caudal que encontrará quien decida penetrar en ella.

El pensamiento de Medina constituye una contribución muy valiosa para todos aquellos que procuran elaborar una teoría integrada del desarrollo o del cambio social. Comienza por darle a la ciencia social una base rigurosa, en tanto ella constituye un instrumento imprescindible para la reconstrucción racional de la sociedad (Capítulo I de este artículo); continúa con el examen detenido del objeto peculiar de la sociología en relación al de las otras ciencias sociales y establece su marco conceptual básico (Capítulo II); aprovecha este marco conceptual para asentar los fundamentos de la sociología del desarrollo, tarea que culmina con la presentación de las 'condiciones sociales del desarrollo' (Capítulo III); utiliza estas condiciones como herramientas para analizar la historia de América Latina y evaluar su situación actual; frente a esa situación —a su juicio, poco satisfactoria— destaca por sobre cualquier otro el valor intrínseco de la democracia como modo de convivencia social, subraya su compatibilidad con la procura del desarrollo económico por medio de la planeación, y la defiende de los ataques economicistas (Capítulo IV); y finaliza con un examen prospectivo de las esperanzas de distensión internacional y democracia interna a la luz de los escenarios probables del orden mundial (Epílogo).

*Secretario Técnico de la Revista. Este ensayo fue presentado por el autor en unas conferencias que pronunció en el Centro de Capacitación para el Desarrollo de México (CECADE), en julio de 1979.

Introducción*

*¿Murió? ... Sólo sabemos
que se nos fue por una senda clara,
diciéndonos: Hacedme
un duelo de labores y esperanzas.
Sed buenos y no más, sed lo que he sido
entre vosotros: alma.*

(Antonio Machado)

Los latinoamericanos somos entusiastas devoradores de teorías. No las saboreamos lentamente procurando extraer con agrado su sustancia, sino que las engullimos con rapidez, ya sea para incorporarlas en bloque en nuestra carne y sangre o, por el contrario, para hacerlas desaparecer, esfumando, al mismo tiempo, a quienes las crearon. ¡Cuánto ha padecido y padece la ciencia social por esta fatal combinación de aceptación acrítica y repulsión absoluta!

Por esta causa la difusión del pensamiento de Medina se redujo mucho durante los últimos años. Cierto es que Medina nunca fue un santo que suscitara gran devoción entre los científicos sociales de América Latina, pero tuvo sus épocas florecientes, como en México en la primera mitad de los años cuarenta, o cuando desde Santiago de Chile contribuyó al auge de la sociología del desarrollo entre fines de los cincuenta y principios de los sesenta. Pero durante sus últimos años tuvo la sensación de que publicar sus cuartillas era casi lo mismo que arrojarlas al mar; y, con seguridad, creía que de esa indiferencia participaban también muchos de sus colegas de la CEPAL, con los cuales convivió por casi 25 años.

El hecho de que el enfoque de Medina no forme parte de la tendencia sociológica que predomina actualmente en América Latina no explica por completo su escaso arraigo en estas tierras. Admitida su indiscutida riqueza potencial, es evidente que existen otras causas que obstaculizaron su propagación. Por un lado, su

*Varios colegas tuvieron la gentileza de brindarme sus comentarios; deseo mencionar en especial a R. Cibotti, N. González, J. Graciarena, A. Núñez del Prado, A. Pinto, Octavio Rodríguez, R. Sánchez, E. Torres Rivas y M. Wolfe. G. Weinberg puso a mi disposición sin retaceos su erudición y su paciencia y R. Prebisch no sólo discutió en detalle todo el texto sino que, además, con su ejemplo, me recordó cotidianamente el valor de la tarea intelectual.

proverbial renuencia a utilizar los estrados institucionales para enaltecer sus propias ideas; actitud que, enraizada en su natural modestia, se consolidó en su madurez como consecuencia de un cansancio profundo que lo llevó a evitar la cada vez más rígida lucha ideológica. Por otro, el estilo literario que utilizó en muchas de sus obras, en especial las de su madurez, poco contribuyó para que sus ideas fueran comprendidas.

Sus ensayos, como sus clases, son elaboraciones complejas de una idea central; basado en este núcleo, anda y desanda su camino, dirige y detiene su mirada en todos aquellos aspectos que le parecen pertinentes y emplea a menudo la digresión y el paréntesis. Desprecia los enunciados tajantes y casi nunca quiere ofender a los lectores con un subrayado; creía que es una manera de decirles: ¡atención, he aquí lo importante! Por ello presenta sus ideas de modo que el lector pueda desentrañarlas a través de frases elegantes y sugerencias eruditas que a veces hasta parecen fuera de lugar; tal como se descubre a menudo la realidad detrás del aparente desorden de un cuadro surrealista. Si ellas fueron tarea difícil para los sociólogos que lo rodeaban, ¿qué decir de los economistas, ingenieros y planificadores!

Por este motivo, el presente ensayo intenta contribuir a reavivar el pensamiento de Medina y la lectura de su obra, procurando presentar de manera eslabonada las ideas principales de sus escritos más importantes, con los trazos gruesos que él mismo no se habría permitido. Pero ¿serán realmente ésas sus ideas principales? ¿Habría captado este ensayo lo central de su pensamiento, separando lo

esencial de lo accesorio? Con un expositor como Medina estas cuestiones nunca tendrán una respuesta definitiva.

De todos modos, sean éstas o no sus ideas principales y se concuerde o no con ellas, lo cierto es que no se las puede 'echar alegremente por la borda', como él solía lamentarse con relación a las de muchos clásicos de su disciplina. La débil y reprimida sociología latinoamericana no puede permitirse ese despilfarro y perder su tiempo 'descubriendo mediterráneos', como tampoco pueden permitirse —menos aún— los sociólogos y economistas de la CEPAL, en un momento en que la economía neoclásica, con sus supuestos simplistas sobre la sociedad y su rechazo de la sociología, se impone como paradigma de las ciencias sociales en muchos países. Es justamente este predominio neoclásico el que le otorga al conjunto de la obra de Medina una inesperada actualidad. Pocos como él en América Latina bregaron por un enfoque interdisciplinario que respetara los ámbitos de cada disciplina, y evitara la estrechez de miras de cualquiera de los 'ismos'. Pocos lucharon tanto por una sociología económica que fuera capaz de brindar supuestos sociológicos reales a los esfuerzos analíticos de la economía, otorgándole así el contenido histórico-concreto de que ésta suele carecer. Pocos insistieron más que él en la importancia del marco político de las actividades económicas, y no sólo como imprescindible componente teórico, sino como referente de ideales relativos a la convivencia humana, que él colocaba —como en el caso de la democracia— en el sitio más alto.

I

Ciencia y política en los primeros escritos

El significado político de los problemas metodológicos

Si se examina en su conjunto la obra de Medina,¹ se llega con facilidad a la conclusión de que si bien la primera parte está dedicada a problemas metodológicos, con el tiempo ella va ad-

quiriendo un carácter cada vez más sustantivo, hasta culminar en el tratamiento de las cuestiones más acuciantes de la organización socio-

¹La inevitable selección que aquí se hace ha dejado fuera no sólo las reflexiones ocasionales de Medina, sino algunos temas —como el papel de la educación en el desa-

política presente y futura. O expresado en términos más simples, si la lógica de las ciencias sociales fue el centro de su preocupación hacia 1940, éste se habría desplazado hacia la democracia en la década de los años setenta.

Esta interpretación de la evolución del pensamiento de Medina es correcta siempre que se tenga en cuenta que esa variación no implica un cambio radical de perspectiva, sino sólo una modificación del ángulo desde el cual percibe los mismos problemas. Y ello es así porque en su pensamiento, como en el de muchos ilustres antecesores, lógica de la ciencia y organización política, razón y democracia, están íntimamente unidas.

En el Prefacio de *Sociología: teoría y técnica*, Medina insiste en que las ciencias sociales deben convertirse en ciencias, para lo cual deben atenerse a las exigencias de la teoría y de la técnica; o sea, poseer un cuadro de categorías depurado y un esquema unificador, además de someter la investigación a los cánones más rigurosos. Convertidas en ciencias podrán evitar la acción del 'charlatán' y del 'audaz', lo cual es especialmente importante para la sociología que "ha sido siempre la más castigada por la improvisación, y ésta es la que importa cortar de raíz en los cuadros juveniles".²

Pero ¿caso penetra Medina en las profundidades filosóficas de los problemas metodológicos por el solo afán de brindar a las ciencias sociales un fundamento riguroso? Aunque este único objeto justificaría la empresa, Medina va más allá, pues sostiene que las ciencias sociales deben poseer el mejor fundamento científico para poder cumplir a cabalidad su función instrumental: en una época de crisis las ciencias sociales deben responder mejor que nunca a la exigencia de servir de guía orientadora de la acción humana. Del mismo modo que Comte, un siglo antes, exige que las ciencias sociales, convertidas en verdaderas

rollo económico— a los cuales es difícil no considerarlos también 'principales'. El autor está consciente de ello—no tiene más excusa que su criterio personal y la imposibilidad de ampliar un artículo ya bastante extenso— y desearía que otros colegas los analizaran para así completar la imagen intelectual de Medina.

²*Sociología: teoría y técnica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2.^a ed., 1946, p. 8 (la primera edición data de 1941).

ciencias, brinden una gran ayuda en la formulación de una 'política racional', en la 'recta conducción de los asuntos humanos'.

De ahí el carácter perentorio y dramático de los problemas metodológicos; no se trata de lograr el rigor científico como un valor en sí mismo, sino como fundamento de un nuevo ordenamiento de la convivencia humana. "Permitir el suicidio de la ciencia social equivale a proclamar como inevitable el ocaso de nuestra civilización".³ La unión inextricable entre ciencia y política constituye, sin duda, una de las claves básicas de todo el pensamiento de Medina.

Enfrentado con el espectro de la crisis general de aquellos años, Medina reafirma, entonces, el ideal racionalista de la necesidad de una organización científica de la sociedad sobre la base del conocimiento brindado por las ciencias sociales. Y en sus primeros escritos, entre los años 1939-1943, elabora y profundiza lo que debe, a su juicio, exigírseles a éstas en términos científicos e instrumentales. Estas exigencias son muchas, muy complejas y no siempre coherentes, por lo que su análisis obliga a Medina a penetrar a fondo en muchos de los problemas vinculados a los avatares, formas y límites de la razón.

Es cierto que el planteo de Medina puede resultar utópico y, a veces, hasta un poco contradictorio—esto último por las incoherencias que pueden surgir de las exigencias científicas e instrumentales que impone a las ciencias sociales—, pero no cabe duda de que aquellos primeros ensayos constituyen una de las exploraciones más profundas realizadas en la América hispana sobre la lógica de las ciencias sociales.

La crisis como telón de fondo

Hacia fines de la década de los años treinta y principios de la de los cuarenta era casi imposible eludir el sentimiento de vivir en una época crítica; Medina no constituye una excepción y a la experiencia generalizada del desbarajuste económico, la desintegración de muchos regímenes liberal-democráticos y la

³"Reconstrucción de la ciencia social" (1941), en *Responsabilidad de la inteligencia. Estudios sobre nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943, p. 62.

guerra, suma su personal vivencia del conflicto español y del exilio.

Esa conciencia de la crisis es el punto de partida de su pensamiento y siempre constituye su telón de fondo; sin embargo, nunca analiza la crisis en profundidad, porque considera que, en gran parte, esa tarea ya la hicieron otros. "El análisis de aquélla [la crisis] ha sido hecho desde distintas perspectivas, y todos los hombres de mi generación hemos tenido que ocuparnos del asunto de alguna manera".⁴

Sin embargo, el tema es central en el pensamiento de Medina y debe reconstruírselo a partir de los materiales dispersos donde lo trata.

En principio, y cualquiera sea el contenido de la crisis, nunca la considera indicio cierto de un desastre insuperable. Por ejemplo, en las primeras páginas de *Sociología: teoría y técnica*, analiza la situación que atraviesa esta disciplina a principios de los años cuarenta bajo el subtítulo de '¿continuidad o crisis?', y afirma enfáticamente la primacía de la primera. Es cierto que la sociología padece una crisis de objeto y método, pero ella no es 'radical' —como sostenía Ortega—, pues no consiste en que se haya ocupado de un objeto inexistente o que haya empleado métodos absolutamente inadecuados. Se trata más bien de una crisis de crecimiento, pues "en cuanto ciencia sigue un proceso de madurez que marca una línea de perfecta continuidad [que] se traduce en una incesante depuración de su conciencia científica y de los métodos adecuados".⁵ Para una correcta comprensión del pensamiento de Medina en este punto no debe olvidarse que, a su juicio, los fundamentos sobre el método y el objeto de la sociología fueron sentados por Comte, y es a partir de él que comienza aquella "línea de perfecta continuidad". En idéntico sentido, cuando en su último ensayo vuelve al tema de la "crisis de la democracia occidental", subraya que a ella hay que definirla en su "sentido etimológico estricto, el de cierto momento en la evolución de un sistema que ofrece suficientes manifestaciones de vacilación y trastorno, como para indicar un estado de transición que no excluye tanto su recuperación y

fortalecimiento como su definitiva descompostura y ruina".⁶

Pero ¿qué es lo que está en crisis? Entre los diversos componentes de la crisis surge uno que, por su importancia, permite ordenar todos los demás: la razón. La crisis la concibe como un fenómeno (o un proceso) en el cual la razón (o el proceso de racionalización) desempeña un papel fundamental.

Si la razón está en el centro de la crisis, ¿qué entiende por razón? La respuesta es difícil, porque Medina muda de opinión a lo largo de los años sobre cuáles son la naturaleza y relaciones de las varias manifestaciones de la razón. De esta suerte, puede afirmarse que si todos los componentes de la crisis cobran sentido a partir del papel que en ellos juega la razón, todas las manifestaciones de ésta se ordenan a partir de la que Medina denomina racionalidad 'formal'.

Desde el punto de vista sociológico, y siguiendo a Weber, Medina diferencia entre diversas manifestaciones de la razón que constituyen 'tipos de acción racional'.⁷ Entre esos tipos destaca la acción racional formal, que es aquella que trata de alcanzar un fin dado mediante el 'cálculo racional' (adecuación eficiente u óptima de medios a fines, previsión de consecuencias, etc.) y la 'organización funcional' de los elementos que la componen (cada componente de la acción tiene un papel y una función definidos). La acción racional formal es el tipo ideal de acción en el campo de la ciencia, la técnica y la economía, y por ello suele ser presentada como el paradigma de toda acción racional; los términos acción racional de acuerdo a fines (M. Weber), acción lógica (Pareto), acción económica (Robbins), racionalidad técnica o tecnológica o instrumental sólo son distintos modos de denominarla.

En buena medida la razón formal es la causa de la crisis, pero es también el medio apropiado para enfrentarla con éxito. "Cierto,

⁶"Apuntes acerca del futuro de las democracias occidentales", en *Revista de la CEPAL*, N.º 4, segundo semestre de 1977, p. 121.

⁷Medina elabora y presenta esta tipología en su ensayo "La planeación en las formas de la racionalidad" (1969), incluido en *Discurso sobre política y planeación*, México, Siglo XXI Editores, 1972, pero es evidente que ella está implícita en sus primeros escritos, aunque en forma bastante embrionaria.

⁴*Sociología: teoría y técnica*, op. cit., p. 12.

⁵*Ibidem*, p. 15.

a la razón le debemos las condiciones de esta gran crisis. Pues han sido los triunfos logrados por ella en su tenaz enfrentarse con la naturaleza implacable los que han hecho al hombre demasiado poderoso en un aspecto parcial de su vida, el más externo y quebradizo. Pero sólo la razón, a su vez, puede restablecer el equilibrio entre los resortes íntimos, rezagados, y los mecanismos producidos por una inventiva unilateral".⁸ En otras palabras, "para dominar, en parte al menos, la situación social, colectiva, el hombre tiene que emplear los mismos medios que utilizó con éxito para imponerse en alguna medida a su circunstancia natural, física: el estudio paciente, la entrega previa a la realidad tal y como ésta es ... el despliegue ante la realidad social de la actitud científica, bien probada ya ante otros problemas".⁹

No cabe duda de que el Medina de aquellos años deposita una enorme confianza en el papel positivo que el despliegue de la razón formal podía tener para el hombre; o expresado en sus propios términos, en el valor de la ciencia para la vida humana. Sin embargo, no debe caerse en el error de suponer que en aquella primera época Medina es un ingenuo convencido en el progreso gradual de la razón en la historia; una realidad tan compleja como la de aquellos años daba por tierra con cualquier visión evolutiva y lineal de los acontecimientos humanos. Desde sus primeros escritos, Medina advierte los desajustes que provoca el despliegue de la razón y con el paso de los años reafirma esa convicción.

En sus primeros escritos, Medina sugiere que el sentido principal que tiene la crisis de la razón no es otro que el de un desarrollo unilateral de ésta en favor del dominio de la naturaleza sin una preocupación paralela por el hombre y la sociedad. Ampliando este punto de vista, en un ensayo que data de 1939 esboza los lineamientos de un enfoque de la crisis que se centra en el proceso de racionalización y combina las perspectivas 'vertical' y 'horizontal' del cambio social.¹⁰

Es probable que en la elaboración de su

enfoque, Medina haya sido influido por la tesis de K. Mannheim sobre la desproporción entre el alto nivel que el hombre ha alcanzado en el conocimiento y dominio de la naturaleza exterior —que se expresa en el desarrollo de las ciencias naturales y en el de las técnicas a ellas vinculadas— y el escaso avance que ha logrado en el conocimiento y control de sí mismo y de la sociedad. Asimismo, hay indicios de que también considera aquella tesis, tan común en el pensamiento anglosajón de esos años, que contrasta el gran progreso de la cultura 'material' en relación al alcanzado por la 'espiritual'; o sea, del desnivel entre el desarrollo científico-técnico y aquel en que se encuentran los principios que guían las actividades políticas, educativas, religiosas, familiares, etc.

Sin embargo, como ya se ha afirmado, Medina no comparte los supuestos evolucionistas que subyacen en muchas de estas tesis. Siguiendo los pasos de Alfred Weber, sostiene que la historia humana está compuesta por tres procesos fundamentales —civilizatorio, social y cultural—, pero sólo el primero de ellos, que tiene como núcleo al desarrollo científico-técnico, puede ser concebido como lineal y evolutivo, mientras que los otros, aunque manifiestan rasgos de cierta evolución, tienden a ser peculiares de cada uno de los 'cuerpos históricos'. En consecuencia, desde esta perspectiva, las crisis deben ser interpretadas como desajustes o contradicciones que se producen entre la evolución científico-técnica y el orden sociocultural en que ella tiene lugar.

Asimismo, estas contradicciones no deben ser percibidas sólo de manera 'vertical', a lo largo de un tiempo igual para todos los hombres, cualesquiera sean sus diferencias civilizatorias, sociales y culturales, sino también de modo horizontal, o sea, como consecuencia de la coexistencia de grupos o 'pueblos' con distintos tiempos o ritmos históricos. Esa coexistencia de grupos y pueblos diferentes y desiguales genera relaciones de la más diversa naturaleza —desde la 'difusión' de ideas e instituciones hasta el conflicto económico y político—, que suelen ocasionar profundas perturbaciones.

⁸"Reconstrucción de la ciencia social", en *Responsabilidad de la inteligencia*, op. cit., p. 63.

⁹"Sentido y función de la Sociología" (1939), en *Responsabilidad de la inteligencia*, op. cit., pp. 79-80.

¹⁰"Configuración de la crisis" (1939), en *Responsabilidad de la inteligencia*, op. cit., pp. 157-182.

Así concebida, en una perspectiva pluridimensional que combina los enfoques horizontal y vertical, esta concepción de los desajustes del proceso de racionalización tiene para Medina una gran importancia teórica, a tal punto que reaparecerá más tarde en sus primeros ensayos sobre sociología del desarrollo. Las condiciones sociales del desarrollo científico y técnico, la adaptación social al nuevo tipo de vida que va creando, y sus efectos sociales positivos y negativos, constituyen los antecedentes de la teoría de las condiciones y consecuencias del desarrollo económico.¹¹

Sin embargo, para muchos de quienes han reflexionado sobre este tema, los problemas generados por el despliegue de la racionalidad formal no se circunscriben sólo a las desproporciones en la aplicación de ésta a la naturaleza, la sociedad y la cultura, sino que se plantean también en relación a sus 'excesos' y a las consecuencias que éstos pueden tener sobre las otras formas de racionalidad u otros tipos de acción racional. Cuando Medina se plantea por vez primera estos problemas, gozaban de gran predicamento dos críticas al proceso de racionalización formal. Por un lado, Mannheim argumenta que junto a la racionalidad formal —que él llama funcional— existe la racionalidad sustancial, que define como "un acto de pensamiento que revela una visión inteligente de las relaciones que existen entre los hechos en una situación dada".¹² Esta 'visión inteligente', necesaria para orientar la acción humana, requiere una perspectiva bastante completa de la situación, pero la configuración de esta perspectiva es perturbada paradójicamente por el desarrollo de la racionalidad formal. Así, esta última, con su división constante de tareas y funciones parcializa el conocimiento, impide que la mayoría de la población tenga una visión razonablemente completa del conjunto de la sociedad, y concentra el poder y la racionalidad sustancial en la minoría dirigente. Medina no

¹¹ Este es también un punto de contacto muy importante entre la teoría económica y la sociología en el pensamiento de la CEPAL, pues la perspectiva pluridimensional para el análisis del cambio social que propone Medina se asemeja mucho al punto de mira que utiliza Prebisch para el examen del desarrollo económico: la penetración del progreso técnico en la estructura social periférica.

¹² *Libertad y planificación social*, trad. de Rubén Landá, México, Fondo de Cultura Económica, 1942, p. 52.

trata esta versión de la crisis de la razón en sus primeros escritos, pero es evidente que cree que las ciencias sociales pueden contribuir a satisfacer la demanda de Mannheim por alcanzar un equilibrio más adecuado entre racionalidad formal y sustancial. Medina sostiene que es innegable el papel de la ciencia en el desarrollo de la racionalidad formal, pero importa subrayar también el que cumple en relación a la sustancial. Siguiendo a Dewey, afirma que "en este punto no tanto importan los resultados actuales de la investigación científica, su cuerpo de doctrinas, cuanto la actitud científica. Esa posición del espíritu y de la conducta que, entre otros caracteres, se manifiesta en la capacidad de usar las ideas como hipótesis sujetas a verificación y prueba y no como dogmas. En este sentido el futuro de la democracia depende de la expansión y predominio de la actitud científica".¹³

Otros autores —entre los cuales quizá deba figurar en primera línea W. Dilthey— afirman que la racionalidad formal, como consecuencia de su origen en las ciencias naturales, se conforma con brindar un conocimiento de datos empíricos sin significado —el mundo desencantado de Weber— y que, por lo tanto, es necesaria otra racionalidad, que Medina llamará más adelante 'material', que permita captar el 'sentido', 'significado' o 'valor' de las actividades humanas.

Medina considera este punto de vista y dedica gran parte de aquellos años a demostrar —siguiendo en este caso los pasos de Max Weber— que si muchos de los 'datos' de la ciencia social, a diferencia de los de la ciencia natural, se definen por su sentido, ello en modo alguno significa que no puedan ser analizados científicamente. La racionalidad material —concebida como racionalidad interpretativa o comprensión— debe combinarse con la explicación y la predicción propias de la racionalidad formal en la perspectiva metódica de la ciencia social.

Todo indica, entonces, que esta segunda forma de concebir la crisis de la razón —que analiza de manera crítica la evolución de la razón formal para señalar sus límites (lo que no

¹³ "John Dewey y la libertad" (1939), en *Responsabilidad de la inteligencia*, op. cit., p. 269.

puede dar) y sus excesos (lo que pretende dar sin estar capacitada para ello)— sólo aparece levemente insinuada en el pensamiento inicial de Medina y, además, que cree que los problemas que ella plantea se solucionarán en gran parte mediante el desarrollo adecuado de las ciencias sociales. Sin embargo, con el paso de los años, Medina otorgará a esta concepción de la crisis un papel cada vez más importante como consecuencia de una visión más esclarecida, y menos optimista, de la función de la razón formal en la vida humana.

El fracaso de las ciencias sociales

Habiendo esbozado a grandes rasgos el telón de fondo de su pensamiento, debe plantearse la cuestión específica que absorbe a Medina en aquellos años. En sus palabras: “el estado, ya intolerable, a que ha llegado nuestra civilización ¿es susceptible de una cura racional o hay que abandonarse sin esperanza al propio juego de las fuerzas ciegas?”¹⁴ “¿cómo entendernos en medio de este caótico desorden?; ¿cómo reanudar nuestra historia sin convulsiones destructoras?”¹⁵

Dado que en esa ‘cura racional’ la ciencia es la medicina fundamental, debe formularse la pregunta de cuál ha sido y cuál debe ser el papel de la ciencia social: ¿cómo ha respondido ante el desafío de la crisis?; ¿es necesario reconstruirla para que su contribución esté a la altura de lo que de ella se espera?; y si así fuera, ¿cómo orientar la reconstrucción? La respuesta de la ciencia social ante la crisis fue y es, para Medina, bastante desalentadora, pues le parece indudable la “perfecta inutilidad de la ciencia social al uso en la resolución de los problemas reales de nuestra vida cotidiana”.¹⁶ El éxito de la ciencia natural en el siglo XIX en el dominio de la naturaleza alimentó la esperanza de un triunfo similar en las ciencias humanas, pero, enfrentadas éstas con la crisis, el resultado ha sido “rudamente negativo”.

Tres razones explican ese fracaso. En pri-

mer lugar, la escasa relación entre teoría y praxis, la “distancia insalvable entre lo que aparece como construcción científica y lo que vivimos y percibimos como realidad”, entre la experiencia vital y lo que parece ser nada más que una ‘honorable fantasía’. La construcción teórica en las ciencias sociales estuvo guiada por el impulso de llevar “hasta su máximo refinamiento las tradiciones heredadas de las distintas escuelas”,¹⁷ y en esa tarea ha solido perderse en un “pensamiento ‘profundo’ que, tomando pie en una humana urgencia ineludible, se devana a sí mismo, en atracción fascinadora, hasta perder, al fin, sobre un vacío sin fondo”.¹⁸ Esta sugestión abismática de quienes practican tal ‘alpinismo intelectual’ ha alejado a la teoría social de las decisiones impostergables de la vida cotidiana y ha desacreditado a los intelectuales ante los ojos del hombre común.

Esta separación entre teoría y praxis se manifiesta de manera distinta según la ciencia social considerada. En economía, la teoría económica convencional realiza análisis que aparecen como fragmentarios, en tanto no pueden considerar a todos los factores significativos de una realidad muy compleja; retrasados respecto de la realidad, debido al gran dinamismo de ésta; y demasiado generales como para enfrentar con éxito problemas que se presentan en circunstancias únicas. Por ello, la teoría económica, intemporal, cerrada en su coherencia deductiva, y exenta de contrastación empírica, no es válida para una realidad “interdependiente, dinámica y sólo captable en la plenitud de su circunstancialidad”.¹⁹ El alejamiento de la teoría política respecto de la realidad ni siquiera suele tener el decoro de sustentarse en una posición metodológica, pues a menudo sólo constituye la defensa de una fórmula general inaplicable; y el de la historia la convierte en anticuarismo y erudición, permitiendo que el pasado atraiga al presente, ‘esclavizándolo’.

La segunda causa de la inutilidad de la ciencia social radica en la difundida aceptación

¹⁴“En busca de la ciencia del hombre” (1942), en *Responsabilidad de la inteligencia*, op. cit., p. 29.

¹⁵“Responsabilidad de la inteligencia” (1941) en el citado libro del mismo nombre, p. 16.

¹⁶“Reconstrucción de la ciencia social” (1941), en *Responsabilidad de la inteligencia*, op. cit., p. 42.

¹⁷*Ibidem*, pp. 43 y 46.

¹⁸“Responsabilidad de la inteligencia”, en op. cit., p. 17.

¹⁹“Reconstrucción de la ciencia social”, en op. cit., p. 49.

entre los científicos del criterio de objetividad basado en la neutralidad valorativa, o sea, el que sostiene que la ciencia no puede ni debe decidir qué valores deben orientar la conducta. Pero los hechos de la ciencia social son en su mayoría valores y, por lo tanto, aceptar esos hechos sin someterlos al análisis racional no es más que una defensa del *statu quo*. "Si a esto se reduce su objetividad, pueden guardársela como inútil y sospechosa. Actitud que no siempre se limita y satisface con tan moderadas palabras."²⁰ Este criterio pudo haber sido considerado aceptable en la situación histórica en que se generó, pero ha llevado a inhibiciones suicidas: la renuncia de los científicos a participar en decisiones valorativas castra su capacidad para defender su propio derecho a la verdad y a la libre investigación —que es el valor que justifica su existencia—, y deja libre el campo para que otras fuerzas, menos vacilantes, tomen las decisiones.

La tercera causa, muy vinculada a la primera, es la 'anarquía del especialismo', o sea, la considerable inconexión entre las varias ciencias sociales "que esteriliza, al no fecundarlos mutuamente, sus respectivos resultados".²¹ Ciertamente es que no se puede pensar sin conceptos, que son siempre una abstracción, y que es imposible avanzar en la ciencia sin especialización, pero hay que buscar métodos que eviten los 'monstruos fantasmales' que produce el especialismo miope y encajonado.

Estas causas explican por qué las ciencias sociales se han mostrado ineficaces ante los problemas inaplazables de la vida cotidiana y por qué se ha ido perdiendo la confianza en la razón. Las decisiones prácticas, carentes de guía, se han basado en un empirismo elemental, en la rutina o en la improvisación, y a menudo el hombre común ha terminado por aceptar las soluciones milagreras de los 'taumaturgos políticos' y hasta apoyar el conocido aforismo 'de la pistola y la cultura'.

Ante la presencia de una ciencia social irreal, fragmentaria, neutral y, por ende, inútil, han surgido dos reacciones que Medina también rechaza con firmeza. Por un lado, la que llama 'ciencia militante', que pasa del extremo

de la abstracción al de la beligerancia ideológica. No debe olvidarse que "la negación de la neutralidad valorativa no equivale a proclamar el dominio sin freno de los intereses partidistas, sino, al contrario, la posibilidad de encontrarle un límite",²² y ese límite es el de la racionalidad científica. Por otro, y ante los excesos de la teoría, se proclama que el científico debe prescindir de ella y atender solamente a los hechos. Este 'empirismo inocente' amontona datos de manera inconexa, sin advertir que los datos, los hechos, no son componentes primarios de la experiencia, sino, inevitablemente, construcciones que derivan de hipótesis o teorías.

La reconstrucción de las ciencias sociales

Es imperativo reconstruir las ciencias sociales porque ellas deben jugar un papel fundamental en la 'cura racional' de la sociedad enferma; y esta reconstrucción implica, en primer lugar y en sentido estricto, convertirlas en ciencias. Ellas serán realmente ciencias cuando satisfagan dos condiciones, tan íntimamente relacionadas que más bien son caras de una misma moneda: que sus resultados hayan sido alcanzados por medio del 'método científico', y que aquellos que las practican se orienten por una 'actitud científica'.²³

El método científico, como conocimiento de la realidad, no se diferencia sustancialmente de los procedimientos precientíficos por medio de los cuales el hombre procura la misma finalidad. El conocimiento de la realidad es siempre un producto de la combinación entre acción práctica y simbolismo, pero la primera —acción práctica, 'praxis', en suma, ejercicio de una actividad —precede al segundo; en la construcción cognitiva de la realidad un "objeto real es, ante todo, aquello que nos objeta, o sea que es estímulo y resistencia de nuestra actividad".²⁴ Ahora bien, la actividad práctica tiene propósitos —finalidades, intenciones— que orientan sus 'direcciones' y que dan lugar a una selección de los datos sensibles; esa selección configura o tipifica la realidad destacando los aspectos

²⁰ *Ibidem*, p. 54.

²¹ *Ibidem*, p. 56.

²² *Ibidem*, p. 29.

²³ "En busca de la ciencia del hombre", en *op. cit.* p. 30.

²⁴ *Sociología: teoría y técnica*, *op. cit.*, p. 101.

tos que más afectan a las actividades que se llevan a cabo. Así, la realidad es 'construida' por la praxis como un conjunto de 'configuraciones' o 'formas'.

El símbolo, en especial el lenguaje, además de expresar sentimientos y emociones, permite, por un lado, 'socializar' la realidad, compartirla, en tanto "cada palabra encierra el símbolo de una experiencia comunicada y compartida";²⁵ y, por otro, ordenar y elaborar de manera coherente la realidad previamente configurada por la praxis. Esta 'realidad' de origen práctico-simbólico, es el fundamento de toda concepción del mundo, y la base del conocimiento científico.

Conviene subrayar la relación entre praxis y símbolo que presenta Medina —en la cual la primera antecede y predomina sobre el segundo— a fin de disipar la suposición de que él comparte la afirmación empirista, todavía muy difundida en la filosofía de la ciencia, de que es en el proceso de conocimiento que el hombre construye su realidad. La actividad práctica antecede y orienta al conocimiento y los símbolos que éste utiliza —conceptos y sus relaciones— no derivan del interés arbitrario del investigador que seleccionaría entre una masa amorfa de datos empíricos, sino de una realidad previamente configurada por la praxis.

Pero, aclarada esa tesis fundamental, también debe subrayarse que todos los hombres concretos se encuentran, en su praxis y en su conocer, con una circunstancia ya construida donde las 'formas' combinan de manera muy estrecha, y sólo analíticamente distinguible, la praxis que la originó y el símbolo que la denota. Creo que Medina estaría de acuerdo en que su análisis de la relación entre praxis y símbolo tiene una gran semejanza formal con el que muchos economistas establecen entre condiciones materiales y sociales de la producción. El análisis de la actividad económica que lleva a cabo un 'Robinson' aislado, no social, sirve para mostrar el fundamento material del proceso productivo, el cual, en una etapa posterior del análisis, se 'socializa'. Pero, este recurso analítico no debe hacer olvidar el hecho de que en la actividad económica concreta, el proceso productivo se aparece desde la partida al

hombre concreto como una unidad casi inseparable de condiciones materiales y sociales. Lo mismo sucede con la relación entre praxis y símbolo; la praxis da forma a la realidad y el símbolo refleja, con mayor o menor fidelidad, esa conformación, pero, para el hombre de carne y hueso, su circunstancia es práctica y simbólica desde el inicio.

Podría decirse, pues, que para Medina hay diversos niveles de conocimiento de la realidad; un nivel 'pre-simbólico', que es el propio de muchos seres vivos no humanos; un nivel 'simbólico-común', que es el típico del lenguaje; y uno 'simbólico-científico', que es el conocimiento propiamente científico; o sea, el conocimiento que se alcanza por medio del método científico sólo es una refinación de la conexión entre símbolo (concepto, hipótesis) y praxis (experimento).

La precedencia de la praxis con respecto al símbolo se manifiesta en el conocimiento científico en el hecho de que éste siempre es antecedido por una 'situación problemática'. "De no haber situaciones sociales problemáticas, no existiría la ciencia social";²⁶ pues ellas sirven de acicate al conocimiento. La 'solución' teórica de la situación problemática suele requerir un proceso de 'perforación' que aleja el análisis hacia capas cada vez más profundas de la realidad. Claro está que, para evitar el 'profundismo' intelectual, la teoría debe también ofrecer siempre una solución práctica al problema que la originó.

Ahora bien, ese proceso de perforación de la realidad en busca de una explicación que posibilite una solución práctica del problema no es orientado por los hechos mismos, como creían los positivistas, sino por una 'clave provisional' —hipótesis, prejuicio, *a priori*— que guía al conocimiento. En la fecundación recíproca entre hipótesis y realidad (la 'experiencia') se va originando la teoría. Sin embargo, la teoría no pierde nunca el carácter hipotético que tuvo en su origen, por considerable que sea el número de sus 'confirmaciones', pues "no hay experiencia conclusa ni imposibilidad de que algunas alteraciones en ella invaliden total o ... parcialmente nuestra cons-

²⁵ *Ibidem*, p. 102.

²⁶ *Ibidem*, p. 126.

trucción teórica”²⁷ y hay que conformarse por tanto con “las verdades relativas de la inteligencia experimental”²⁸ Situación problemática, hipótesis, relación hipótesis-experiencia, teoría, solución práctica, carácter hipotético de la teoría y logro de verdades que sólo son provisionales, constituyen los aspectos fundamentales del método científico que Medina sugiere.

La actitud científica del investigador debe consistir, en lo esencial, en aceptar y practicar las normas del método científico; de donde se deriva que el científico no debe estar ‘libre de valores’ sino, al contrario, debe defender con vigor los que son propios de la empresa científica. De estos valores, Medina subraya la importancia de dos de ellos: el sometimiento humilde al veredicto de la experiencia por sobre cualquier preferencia personal, y la aceptación de las teorías como hipótesis y no como dogmas establecidos, pues todo conocimiento sólo es relativo y provisional.

Medina sostiene que las ciencias sociales deben convertirse verdaderamente en ciencias, lo que significa aceptar y practicar el método científico, y aunque no deban imitar en todo a las ciencias naturales, tienen que “aplicar al dato social los procedimientos de construcción conceptual empleados en aquella ciencia [la física] con éxito notorio”²⁹ El método científico es el mismo para todas las ciencias, cualquiera sea el objeto de éstas, y no puede derivarse un método especial para cada una a partir del supuesto carácter especial de sus objetos.

Sin embargo, la insistencia en la ‘unidad del método científico’ tampoco le hace olvidar las dificultades especiales que enfrenta la aplicación del mismo en las ciencias sociales. Por un lado, los conceptos que ellas utilizan suelen ser símbolos de otros símbolos, debido a que los fenómenos sociales son en buena medida simbólicos; por otro, suelen ser muy semejantes a los términos del lenguaje vulgar; y asimismo, referirse a una realidad compleja y cambiante que puede dejarlos obsoletos con gran rapidez. De todos modos, aunque estas

dificultades puedan impedir una aplicación depurada del método científico a las ciencias sociales no reducen la exigencia de que ellas se sometan a sus principios generales.

El carácter instrumental de las ciencias sociales

La ciencia en general surge al servicio del hombre y debe mantener ese carácter instrumental ayudándole a aliviar sus problemas. Pero en el caso de la sociología esa exigencia es todavía más perentoria, pues a ella le es impuesta por la naturaleza misma de su objeto, que consiste en las formas de la vida humana. “Lo que a ella se le pide es una orientación para la vida. Esa orientación es, por lo pronto, una aclaración racional de las condiciones y de las tendencias contenidas en la circunstancia social donde nuestras acciones se cumplen”³⁰ O sea, el carácter instrumental de la sociología se define como la aclaración racional de la circunstancia social, pero ¿qué entiende Medina por una y otra?

a) La circunstancia social y sus distintos niveles de análisis

Medina no sólo exige a la ciencia social que oriente a los hombres de una manera general, sino también en su realidad concreta y cotidiana y, por lo tanto, que los ayude a comprender la peculiar situación social en que se hallan y brinde un poco de seguridad a su quehacer en ella. Esa situación o circunstancia social aparece como un ‘todo concreto’, lo que significa, por un lado, que sus partes se encuentran interrelacionadas (‘todo’) y, por otro, que posee caracteres peculiares que la constituyen en una ‘individualidad histórica’ distinta de las pasadas y las venideras (‘concreto’).³¹ Por ese motivo, la sociología puede ser llamada ‘ciencia concreta’ porque procura comprender y explicar la ‘estructura real’, el modo de ser de la circunstancia social concreta, su derivación de otra estructura y sus tendencias.

Antes de esbozar algunos de los problemas metodológicos que presenta este carácter concreto de la sociología es necesario subrayar con

²⁷ *Ibidem*, p. 128.

²⁸ “En busca de la ciencia del hombre”, en *op. cit.*, p. 31.

²⁹ *Sociología: teoría y técnica, op. cit.*, p. 126.

³⁰ *Ibidem*, p. 71.

³¹ *Ibidem*, p. 74.

énfasis la calidad anticipatoria del pensamiento de Medina. Del mismo modo que en relación al método científico tiene la lucidez necesaria para inclinarse por un enfoque de tipo 'hipotético deductivo' —que sólo gozaría de amplia difusión muchos años después— cuando los predominantes eran empiristas o 'comprensivos', su insistencia en el carácter concreto de la sociología lo inclina a proponer una perspectiva que en América Latina se difundiría con gran éxito muchos años después, bajo el nombre de 'histórico-estructural'. Desde hace unos diez años esta perspectiva predomina en la ciencia social de América Latina como principal bandera de lucha metodológica contra el 'estructural-funcionalismo', pero nadie recuerda que Medina ya la propuso en 1940.

Es evidente también que la calidad anticipatoria del pensamiento de Medina se debe en buena medida a la influencia positiva de Max Weber. Sin embargo, sería un error creer que Medina acepta de manera acrítica y global todos los planteos de este pensador. Sólo puede sostenerse que Medina fue 'weberiano' si se entiende por ello que adopta a Weber como 'referente', es decir, como el interlocutor con quien discutir todos los problemas significativos. Ese 'debate' produjo acuerdos y desacuerdos, y entre estos últimos, varios se encuentran en el enfoque que Weber propone para conocer la 'individualidad histórica' de la circunstancia social.

Max Weber creía que las ciencias naturales y sociales se diferencian claramente por su intención o finalidad teórica. Las ciencias naturales, utilizando el principio de causalidad, procuran formular leyes generales (válidas para cualquier tiempo y lugar) que permitan explicar la relación entre fenómenos y controlar o dominar la realidad. Para las ciencias naturales los fenómenos individuales sólo interesan como 'casos' que pertenecen a 'clases' generales, y las relaciones entre ellos en tanto son manifestaciones de una ley general. Las ciencias sociales tienen una finalidad distinta pues procuran comprender y explicar individualidades históricas; no intentan formular leyes generales, sino relaciones específicas entre fenómenos individuales, y por ello su principio de causalidad adopta la forma de una 'imputación concreta'; en su análisis interesa sobre todo lo individual y particular, mientras

que lo general sólo es 'medio' o 'tarea previa' al conocimiento social propiamente dicho. Unas y otras utilizan el método científico, pero con un enfoque muy distinto.

Medina concuerda plenamente con Weber en la necesidad de analizar situaciones concretas de una manera científica, pero no acepta la diferencia tajante que Weber establece entre ciencias naturales y sociales. A su juicio, las ciencias naturales también se interesan por fenómenos individuales y las sociales por fenómenos generales; y, asimismo, no le parece correcto admitir que unas se interesan únicamente por 'dominar' la realidad y otras sólo por comprenderla.

Con respecto a este punto caben dos interpretaciones del pensamiento de Medina. Si se acepta la versión historicista del punto de vista de M. Weber que presenta Medina en sus primeros escritos, no cabe duda que la posición metodológica de éste se sitúa en un lugar intermedio entre las tradiciones de Weber y Comte. El mismo Medina da pie a esta interpretación cuando afirma que entre ellos ha "quedado dibujado el cuadro de los problemas metodológicos de la ciencia social presente y futura"³² Si, por el contrario, y esto parece más correcto, se concibe al pensamiento weberiano como una combinación fluctuante entre el enfoque analítico y el concreto, se concluye que Medina heredó de Weber el problema de la coexistencia de estos enfoques, necesarios ambos, pero con exigencias metodológicas distintas.

En todo caso, al no aceptar la existencia de una división tajante entre los enfoques de las ciencias naturales y sociales, y subrayar el principio de la unidad del método científico, Medina aumenta de modo considerable las exigencias que pesan sobre las ciencias sociales, pues ellas deben satisfacer tanto los requerimientos de generalización del método científico típico de las ciencias naturales con los de particularización necesarios en los análisis concretos exigidos por el carácter instrumental de la ciencia social. En otras palabras, deben combinar el saber general con el circunstancial.

Medina advierte con claridad la tensión que produce la doble exigencia de captar la ley

³²*Ibidem*, p. 24.

general y orientar al hombre de carne y hueso en la circunstancia concreta. En el caso particular de la sociología, cree que la solución consiste en desarrollar enfoques con distintos niveles de generalidad, que denomina histórico, estructural y analítico. Cada uno posee sus conceptos y leyes específicos, pero deben mantener entre sí una estrecha vinculación para fecundarse mutuamente. En sus escritos posteriores hay pocos análisis propiamente históricos y sólo dedica una obra a presentar los conceptos fundamentales del enfoque analítico, lo que indica a las claras que se inclina por el estructural. En relación a este último, reitera la necesidad de explorar a fondo la sugerencia de J. S. Mill, desarrollada por Mannheim, de los '*principia media*', o sea, aquellas relaciones entre fenómenos que, aunque vinculadas a leyes generales, son propias de un cierto nivel de desarrollo o una fase histórica determinada.

De todos modos, el camino hacia los enfoques estructural e histórico debe ser abierto por las categorías rigurosas y generales que brinda el punto de vista analítico. Si se debe optar entre ellos porque la aspiración instrumental entra en contradicción con las exigencias científicas, deben preferirse estas últimas. El carácter concreto o instrumental de la sociología "indica tan sólo una orientación y un servicio, pues en cuanto ciencia aspira a la teoría y está sujeta a las normas de construcción de la ciencia en general".³³

b) *La aclaración racional: ¿formal o material?*

La tensión entre las exigencias analíticas del método científico y la necesidad de que el conocimiento que él brinda sea capaz de orientar en situaciones concretas obligan a Medina a diversificar los enfoques de la sociología a fin de respetar ambas finalidades y evitar que entren en colisión o predomine uno en detrimento de los otros. Pero la definición del concepto 'aclaración racional' lo enfrenta nuevamente con la incoherencia que existe entre las finalidades científicas e instrumentales de las ciencias sociales, debido a que ellas reposan sobre concepciones distintas de la razón.

Ya se ha dicho que en aquellos años

depositaba una gran confianza en el papel que la ciencia podía cumplir en la vida humana y afirmaba que ella se construye por medio de un 'método' y una 'actitud' basados en una concepción de la razón que denomina 'formal'. El único aspecto de esta concepción que rechaza una y otra vez es su 'neutralidad valorativa' porque ella afecta de manera decisiva las posibilidades instrumentales del conocimiento científico. ¿De qué sirve la aclaración racional de la ciencia si no orienta acerca de lo que debe hacerse? Sin embargo, y he aquí el problema, el establecimiento de una ciencia normativa se basa en una concepción de la razón que es distinta y a menudo contrapuesta a la formal.

De un modo bastante simplista puede decirse que se trata de la distinción entre razón material (absoluta, total, dialéctica, crítica, objetiva, sustancial, etc.) y formal (relativa, parcial, instrumental, subjetiva, etc.).

La concepción de la razón material afirma que ella es un "principio inherente a la realidad" (Horkheimer) y por tanto no existe sólo en la conciencia individual, sino en el mundo objetivo natural y social. El uso adecuado de su capacidad racional permite al hombre alcanzar no sólo el conocimiento del 'verdadero ser', de la 'naturaleza real' de las cosas sino, además, obtener los criterios que le permiten la recta orientación de su conducta. Actuar de manera racional significa hacerlo en armonía con ese orden más vasto, en el cual el hombre y sus fines están incluidos. Esta concepción se origina entre los griegos, que quedaron deslumbrados por las posibilidades que brindaba el descubrimiento socrático del 'concepto', se refuerza con el hallazgo renacentista del 'experimento', recibe el apoyo de gran parte del racionalismo y llega hasta nuestros días revisitando las más variadas formas, entre las que destacan las de raigambre utilitarista y hegeliano-marxista.

La concepción de la razón formal sostiene también que ella puede cumplir un destacado papel en la vida humana, pero mucho más limitado que el que supone la primera concepción. La razón formal, concebida como capacidad subjetiva del intelecto, nos puede ayudar a dominar el mundo natural y humano, a seleccionar de la manera más adecuada los medios para alcanzar los fines que nos hemos propuesto, a prever las consecuencias de nuestras

³³ *Ibidem*, p. 82.

acciones, a aclarar cuáles son los valores o la concepción del mundo que guían nuestras acciones, pero jamás nos permitirá conocer el 'sentido' del mundo en que vivimos, ni su verdadero ser, ni nos podrá indicar qué debemos hacer. El conocimiento 'objetivo', la verdad, 'absoluta', la realidad 'esencial', los valores 'correctos', son criaturas elusivas, esquivas, que nunca podrán ser atrapadas plenamente por la razón formal. Aunque sus antecedentes también son antiguos, esta escuela encuentra sus fundamentos teóricos en los iluministas, Hume y Kant y se extiende hasta predominar en la filosofía de la ciencia actual.

Se caería en una profunda equivocación si se creyese que estas concepciones de la razón sólo responden a sutilezas filosóficas que podrían ser dejadas de lado; antes bien, expresan un problema de considerable significación política, que está en el centro de todas las doctrinas contemporáneas, y vincula estrechamente la filosofía de la ciencia con los ideales políticos.

Es evidente que Medina fluctúa entre ellas porque si la segunda concepción le parece el fundamento apropiado del carácter científico de las ciencias sociales, la primera es el fundamento apropiado de su carácter instrumental. Y este último carácter, en el sentido pleno en que él lo entiende —de orientación para un recto ordenamiento de los asuntos humanos, para una reconstrucción de la convivencia humana— no es conciliable con una razón científica que se 'abstiene' en el plano de los valores, que no indica con claridad cuáles son las decisiones que deben tomarse, que sólo puede alcanzar un conocimiento relativo y provisional.

Siempre ha sido evidente que la concepción de la razón material que subyace al carácter instrumental que Medina le exige a las ciencias sociales está estrechamente vinculada a doctrinas políticas que pretenden, con firmeza, tanto la defensa como la transformación de un *statu quo* dado. Los nombres de Platón, Hegel o Marx bastan como ejemplos evidentes. En estos casos, la doctrina política requiere la legitimidad que brinda la posesión de la verdad absoluta y, si el fundamento de esta verdad es la razón, se apoyará sobre una filosofía que le asegure que ella (la razón) brinda los medios para alcanzar aquella verdad, de la cual se

deriva no sólo el conocimiento objetivo de la realidad, sino también los principios para orientar la acción. ¿Cómo justificar con firmeza los principios doctrinarios si no se tiene la seguridad de poseer la verdad? Pero, naturalmente, si el derivado epistemológico común de esta concepción, que cree alcanzar la verdad absoluta, es el dogmatismo, su derivado —o antecedente— político es el absolutismo; si el uso adecuado de la razón permite poseer la verdad ¿por qué no imponérsela a los demás, que guiados por su interés u obnubilados por la ignorancia no quieren verla tal como es?

La concepción de la razón formal se fortalece en la lucha contra el dogmatismo, que siempre acecha a la razón material, y ofrece un camino de tolerancia y de esfuerzo por alcanzar una verdad provisional a través de la experiencia. Se resiste a las ideas innatas, a la revelación, a los principios evidentes por sí mismos y afirma el predominio de la razón experimental. Sin embargo, esta concepción tiene una manifiesta 'afinidad electiva' con ciertas doctrinas políticas, en especial con algunas variedades modernas del liberalismo, que limitan la acción política que puede llevarse a cabo a los estrechos límites de la verdad provisional que nos brinda la razón científica. La ciencia no puede decirnos en caso alguno qué debemos hacer pues esa decisión pertenece al ámbito propio de la libertad humana; sólo nos puede indicar lo que podemos hacer. Pero esta última indicación también es muy limitada, por la naturaleza provisional y relativa del conocimiento que la razón científica puede brindar. Si mediante ella sólo es posible alcanzar nada más que una verdad muy frágil, jamás podrá sostenerse que existe fundamento científico para una estrategia política de transformación en gran escala. En estas circunstancias, la conducción racional o científica de los asuntos humanos debe limitarse a aplicarles una ingeniería social de carácter muy estrecho. Años después de los primeros trabajos de Medina, K. Popper ponía en evidencia con sus propuestas políticas la estricta relación que existe entre una concepción epistemológica basada en la razón formal y las doctrinas políticas moderadas. Esta concepción representa un esfuerzo por limitar los efectos políticos funestos de los desbordes de la razón material —cuyo ejemplo

supremo es el 'terror'— y legitimar científicamente un margen de acción importante a la libertad humana, pero se desliza con rapidez hacia la defensa implícita del *statu quo*.

Ambas concepciones de la razón tienen sus virtudes y sus defectos cuando se las concibe como principios cognitivos y políticos. La razón formal es un disolvente de todos los dogmatismos a la vez que ayuda al hombre a alcanzar sus fines, pero se abstiene en el plano de los valores y las decisiones ético-políticas y deja el campo libre a la expresión de la voluntad. Esta 'neutralidad valorativa', que para sus adeptos es la garantía de la libertad, para sus críticos es su defecto fundamental pues implica replegarse ante el decisivo problema de la elección de fines y dejar paso no a la libertad, sino al irracionalismo o al tecnocratismo. Quien, como Medina, ha visto el espectáculo de grupos y clases que se destruyen entre sí por su incapacidad para alcanzar un acuerdo sobre fines—como en la República de Weimar y en la España de la guerra civil, para citar sólo dos ejemplos que mucho pesaron sobre él— y, a la par, el de intelectuales que se abstienen de ofrecer soluciones resguardados en la neutralidad valorativa de la razón formal, no puede tener dudas sobre el peligro de concebirla como el único tipo de razón posible. Cuando la libre expresión de los intereses individuales lleva a la armonía social, como creía el liberalismo económico inicial, sólo hace falta una razón formal que permita a los hombres alcanzar los fines que libremente se han propuesto de la manera más eficaz; pero cuando el conflicto de intereses individuales y sociales no conduce a la armonía, sino al caos y a la anarquía, la razón formal muestra que no es el instrumento adecuado para superar la crisis de los regímenes liberal-democráticos.

La concepción de la razón material reaparece una y otra vez, bajo diversas formas, en el pensamiento occidental para cubrir el tremendo vacío dejado por la razón formal. En cubrirlo de manera adecuada consiste su gran promesa, pero sus críticos no dejan de señalar que ella encierra siempre el mismo peligro que la razón formal vino a aventar; que la razón material encubra, como si fueran conocimientos racionales o científicos, lo que es el producto de simples decisiones irracionales interesadas. La

historia de los pasados y presentes totalitarismos, con sus doctrinas 'científicas' justificadoras, avala sobremanera a quienes observan con suma cautela el despliegue de la razón material.

En su primera época, Medina deja planteadas las diferencias entre las exigencias científica e instrumental y no atina a combinarlas de manera satisfactoria. Si se le señalaba, como hizo José Gaos, que el predominio de un determinismo racionalista llevaría a una vida automática y a la cancelación de la libertad, se refugiaba en la razón formal y contestaba que "...acabado el fetichismo científico del siglo XIX, no da la ciencia actual pie alguno para mantener pretensiones de conocimiento absoluto... La ciencia ha sido la primera en convertirse a la razón histórica; pero salva su relatividad en la prueba de la experiencia".³⁴ No hay que temer que el conocimiento de las ciencias sociales amague la libertad, pues 'no es con él con lo que Dios nos castiga'; los problemas no derivan del carácter científico de aquéllas, sino de su carencia. Como ideal, la ciencia debería ofrecernos la solución a nuestros problemas, pues "racionalismo y humanismo están tan íntimamente unidos, que la ciencia perdería su razón de ser si abandonara toda esperanza de regir un día también racionalmente nuestra vida social. Pero en su estado actual la sociología no puede cumplir por completo ese cometido y hemos de contentarnos en gran parte con exigir de ella y de las ciencias sociales el análisis racional, lo más complejo posible, de las condiciones de nuestra acción".³⁵

Empero, estas afirmaciones favorables a la razón formal tampoco lo dejan satisfecho, y por ese motivo Medina vuelve sobre ellas reiteradamente en sus escritos posteriores y reelabora sus planteos sobre los problemas de la razón a partir de una clara distinción entre racionalidad formal y material. Admite que, en sentido estricto, y de acuerdo a la filosofía de la ciencia vigente, la razón científica es sólo racionalidad formal, y por ello el momento valorativo de la decisión—la elección de lo que debe hacerse—queda fuera del ámbito de la ciencia. Sin

³⁴"En busca de la ciencia del hombre", en *op. cit.*, p. 31.

³⁵*Sociología: teoría y técnica*, *op. cit.*, p. 74.

embargo, no queda fuera de los límites de la razón pues es pasible de una interpretación racional por parte de la razón material. Parafraseando al viejo Mill, M. Weber decía que al salir de la pura empiria se cae en el politeísmo de los valores y entonces es inevitable la lucha entre los dioses, pero Medina se va convenciendo que el único medio para evitar esa lucha es el empleo adecuado de la racionalidad material.

Al aceptar que los 'valores' y las 'significaciones' son pasibles de un análisis racional material —de lo contrario, ¿cómo determinar qué problemas son socialmente importantes y cuáles no lo son?— Medina se aleja de las posiciones neopositivistas que sostuvo en sus primeros escritos, al tiempo que se acerca a la 'filosofía crítica' de la escuela de Francfort. Captar el sentido o el valor de una acción social no significa conformarse con el sentido manifiesto expresado por el actor, ni tampoco con colocar esa acción en la totalidad social manifiesta de la que forma parte. Más bien hay que perforar, mediante el ariete crítico de la razón material, la capa de las racionalizaciones e ideologías hasta alcanzar el sentido profundo que orienta la acción social. Razón material y razón crítica aparecen en el pensamiento maduro de Medina; en él se siguen reconociendo los logros de la racionalidad formal, pero también sus límites. Y sobre todo los peligros de que esta última, después de haber separado el hecho del valor, la teoría de la decisión, y de haber situado la elección entre valores en el ámbito de la irracionalidad, ocupe con sus peculiares valores —en especial el de 'eficacia'— el vacío que la racionalidad material había dejado. En 1969 ya señala el peligro de la aniquilación de cualquier forma de la razón

cuando "sobrepasa el campo de su efectiva potencialidad",³⁶ y en su último ensayo reitera que la "recuperación de la efectividad democrática" depende en gran medida de que se "quiera situar de nuevo los fundamentos de la legitimidad democrática más allá del racionalismo instrumental, en los valores supremos de una convivencia humana con auténtico sentido para el hombre y su comunidad".³⁷

En síntesis, y en lo que respecta a la posibilidad de una 'política racional' es evidente que Medina siempre buscó, a través de todas las formas de la racionalidad, el medio más adecuado para orientar racionalmente la conducta. Al principio depositó su confianza en la racionalidad de la ciencia; más tarde, cuando admitió los límites de ese tipo de racionalidad —su inevitable 'neutralidad valorativa'— y los peligros de sus excesos, intentó combinarla con la racionalidad material, a fin de encontrar un ámbito donde fuese posible la discusión y el acuerdo racionales, no sólo de la relación formal de los medios con los fines, sino de los fines mismos. Pero, al orientarse hacia la razón material, y al análisis de las condiciones sociales en que ella puede vivir y desarrollarse, sabía que se encontraba en el centro de su propia utopía cognitiva y política. La conducción racional de los asuntos humanos es posible por medio de la racionalidad formal y material —o sea, pueden alcanzarse decisiones racionales en los planos técnico y político— pero es imprescindible crear las condiciones sociales que permitan el despliegue de ambas racionalidades. Sin esas condiciones, y pese a todos los esfuerzos y esperanzas de Medina, seguirá 'encrespada la ola de irracionalidad que nos inunda', pues el destino de la democracia está unido al destino de la razón.

II

En busca del objeto de la sociología

Una lectura aun superficial de los trabajos iniciales de Medina indica a las claras que están dedicados a justificar y defender con entereza el carácter científico de la sociología y a esclarecer su objeto de análisis. Desafortunadamente, no se enfrenta con una disciplina que

disponga de un objeto y un método consolidado

³⁶"La planeación en las formas de la racionalidad", en *op. cit.*, p. 100.

³⁷"Apuntes acerca del futuro de las democracias occidentales", en *op. cit.*, pp. 135-136.

dos y admitidos, sino con una plena de conflictos académicos e ideológicos.

Por ese motivo su tarea no consiste en avanzar con comodidad sobre el camino construido por sus antecesores, sino en superar dificultosamente una espesa maraña teórica y metodológica para asentar con firmeza las bases imprescindibles para el desarrollo de una ciencia social rigurosa: el uso apropiado del método científico y la delimitación precisa de su objeto. De seguro le habría resultado más fácil aceptar de partida una posición teórica cualquiera sin hacerle ni hacerse preguntas engorrosas sobre qué supuestos filosóficos se basaba; pero esa superficialidad no se avenía con el temperamento de Medina ni con los principios que definen, a su juicio, la tarea del intelectual. El debía elegir la 'solución' más correcta sólo después de haber hecho una exploración detenida de todas las opciones que se le presentaban; cada una de ellas debía ser analizada y evaluada para recoger y guardar sus aspectos positivos. Este proceso de análisis y evaluación lo obliga a penetrar en laberintos filosóficos de los cuales le resulta difícil salir indemne, como ya pudo advertirse en el capítulo anterior dedicado a presentar los cimientos sobre los que Medina afirma el carácter científico de la sociología.

La tarea es difícil tanto para él como para quien se proponga seguir de cerca y en detalle la evolución de su pensamiento, pues en ese proceso exploratorio se puede perder el rumbo, destinar parte del tiempo a penetrar por caminos que se transforman en vías muertas, o dejarse guiar por luces rutilantes que terminan por ser espejismos engañosos. Todo ello le sucede a Medina mientras busca el objeto de las ciencias sociales y, puesto que esa búsqueda se refleja en sus escritos, su lectura puede resultar engorrosa para quien no esté decidido a viajar junto al autor recorriendo el sinuoso camino. Más aún, como recibe variadas influencias y su honestidad intelectual y su afán científico siempre lo impulsan a exponer todas las que juzga importantes, algunos de sus textos pueden provocar en lectores inadvertidos una impresión de fatigosa erudición.

Después de analizar los problemas relativos al carácter científico de la sociología —ya expuestos— Medina dedica la primera etapa a esclarecer el ámbito de las ciencias sociales y a

perfiar con precisión la perspectiva sociológica. Comienza esta labor de manera sistemática a mediados de la década de los años 30 —recuérdese que su primer libro sociológico ya estaba redactado en 1936—, va plasmando sus ideas a través de libros y artículos durante su estadía mexicana y los moldea de manera definitiva —en lo que respecta a este tema— hacia el fin de la década de los años 40 en sus *Lecciones de sociología* dictadas en la Universidad de Puerto Rico, y de las cuales sólo existe una incompleta versión mecanografiada.

Ya se ha dicho que por su carácter abierto a toda contribución provechosa recibe muchas influencias de diversa filiación ideológica o académica. Parece evidente que ya en los primeros años es influido por algunos autores alemanes (M. Weber, K. Mannheim, H. Freyer), franceses (A. Comte y E. Durkheim), ingleses (H. Spencer y M. Ginsberg) y norteamericanos (J. Dewey, F. Znaniecki y T. Parsons). Su versión madura de la perspectiva sociológica consiste, en lo esencial, en una combinación de varias corrientes europeas, especialmente la weberiana, con los aportes de la norteamericana, estas últimas de seguro analizadas en detalle durante su estancia en Puerto Rico entre 1946 y 1952. Como es sabido, esa combinación teórica no ha sido intentada sólo por Medina, pues varios pensadores, cada uno a su manera, han procurado seguir el mismo camino; entre los ejemplos más notables en los Estados Unidos debe citarse a T. Parsons, C. W. Mills y R. Bendix. Es clara y manifiesta la influencia de Parsons sobre Medina —por lo menos en los años 50— pero respecto de los otros, más que un influjo directo parece haber existido la afinidad propia de quienes participan en una misma corriente de pensamiento.

Los hechos sociales: acción y situación

1. Puede formularse con claridad la concepción de Medina sobre el objeto de las ciencias sociales si se plantea desde el inicio su supuesto básico; así como todas las ciencias sociales hacen uso del método científico también participan de un mismo objeto —la 'realidad social', los 'hechos sociales'—, aunque difieran entre sí por el tipo de hechos sociales de los que se ocupan y/o por la perspectiva desde la cual los estudian.

Pero ¿qué entiende por realidad social, por hechos sociales? En lo esencial se trata de actividades, acciones, conductas humanas, de hombres que actúan de diversas maneras; en suma, de un "tejido de actos humanos con sus antecedentes y resultados".³⁸ Este actuar humano, entonces, no se realiza en el vacío, sino que está enmarcado e influido por 'antecedentes' de diversa índole y, además, genera 'resultados' como producto de su propio despliegue, los que pueden transformarse en condiciones de nuevas acciones. Sin embargo, en sus primeros escritos se empeña en destacar que el núcleo de la realidad social, la acción humana, debe ser distinguida de sus antecedentes y de sus resultados, y rechazarse con firmeza todas las concepciones que pretenden 'reducir' aquélla a estos últimos.

La 'reducción naturalista' afirma que los hechos sociales son fenómenos naturales captables con los instrumentos conceptuales de la ciencia natural, y por ende, que las ciencias sociales son ciencias naturales. Esta concepción presenta diversas variantes según el fenómeno natural en el cual se pretenda disolver al hecho social; entre las más difundidas están aquellas para las cuales la conducta humana es una manifestación de la constitución orgánica del hombre, una expresión de instintos o tendencias que constituirían sus principios dinámicos, y aquellas otras que la consideran una consecuencia del medio ambiente natural o físico.

La 'reducción culturalista' concibe al hecho social como 'cultural' o 'espiritual', como una manifestación de la cultura o del espíritu. Esta concepción también presenta diversas variantes— historicismo, hegelianismo, fenomenología, etc.— que postulan la existencia de totalidades de sentido, manifestaciones del espíritu objetivo o esencias espirituales como el arte, el derecho, la moral, y las imaginan como entidades abstractas, cerradas e independientes.

Medina rechaza ambas reducciones. Es innegable que el ser humano está unido a su 'animalidad' y por ese motivo está sometido a tendencias semejantes a las de otras especies, pero la acción humana incluye algo más que las condiciones naturales en que se lleva a cabo. También es cierto que el hombre está penetra-

do o influido por la cultura y que las expresiones de ésta pueden 'desprenderse' de la sociedad en que surgieron y ser concebidas como conjuntos más o menos coherentes, ordenados e independientes. Sin embargo, tampoco aquí debe olvidarse que son productos humanos y que lo que importa a las ciencias sociales no son esas entidades culturales en sí mismas, sino las actividades por medio de cuales ellas se recrean y actualizan, encarnándose en la conducta humana. La 'reducción culturalista' tiende a "cortar la cultura de sus raíces vitales, enfrentar luego al hombre con ella y en atribuir al final, no pocas veces, a uno cualquiera de los productos culturales un poder determinante precisamente sobre el hombre".³⁹

Es cierto que los elementos naturales y culturales están tan vinculados entre sí que a menudo sólo es posible diferenciarlos analíticamente; los orígenes de muchas expresiones culturales pueden ser rastreados hasta sus fundamentos naturales y muchas manifestaciones de la naturaleza interior y exterior son meros subproductos de la cultura. Pero la actividad humana no puede ser reducida ni a uno ni a otro, ni a cualquier combinación de ambos. El núcleo irreductible de la acción del hombre es la acción misma—con su contenido de intención, finalidad, propósito, sentido—, y aquellos antecedentes y resultados sólo son estímulos, medios, obstáculos de ella.

Una y otra vez Medina reitera que en gran medida el hombre—concebido genéricamente como especie— se crea a sí mismo al construir con su actividad las circunstancias que influyen su conducta. Por ello el enfoque de las ciencias sociales debe analizar cómo las condiciones naturales y culturales moldean el comportamiento humano y, también, cómo el hombre utiliza esas condiciones—en el marco de su sociedad concreta— para el logro de los fines que se ha propuesto, que ha elegido, pues es por medio de esa elección que puede expresar su relativa libertad de esas condiciones.

La actividad humana está incluida en la naturaleza física y biológica pero la trasciende por su 'sentido', cuya importancia no percibe el naturalismo. El culturalismo, a su vez, cristaliza, 'sustancializa' ese sentido, sin advertir que

³⁸ *Sociología: teoría y técnica, op. cit.*, p. 56.

³⁹ *Ibidem*, p. 6.

la realidad social es actividad y no cultura cristalizada. Naturaleza y cultura son componentes de la actividad humana, pero el núcleo de ésta no puede ser comprendido por la consideración separada de sus componentes ni por el análisis exclusivo de sus productos o resultados.

La concepción que formula Medina en sus primeros escritos sociológicos sobre los hechos sociales se esclarece cuando se la compara con las de M. Weber y E. Durkheim. El primero sostiene que el objeto propio del análisis de la sociología —sólo de ésta y no de las demás ciencias sociales— es la 'acción social'. A partir del conjunto total de comportamientos humanos establece una separación entre las acciones con sentido y las conductas reactivas; las acciones con sentido son aquellas a las que los actores que las realizan les otorgan una orientación acorde con ciertos criterios o principios (que no son necesaria ni comúnmente éticos), mientras que las reactivas son meras respuestas, en gran medida automáticas, a estímulos internos o externos, naturales o culturales. Dentro del conjunto de las acciones con sentido distingue las sociales, que son aquellas en las cuales el sentido que el actor les otorga está referido, o toma en consideración, las acciones de otros. O sea, una acción social no es una mera reacción a estímulos internos o externos sino que tiene una orientación, un sentido, que toma en consideración las acciones de otros.

Medina está de acuerdo con Weber en que las acciones con sentido social —o sea, referidas a la conducta de otros— constituyen el núcleo de la sociología (y, a su juicio, de las demás ciencias sociales), pero no concuerda con él en la distinción tajante que éste propone entre acciones con sentido y conductas reactivas, y, en consecuencia, con una sociología que deje de lado la consideración de las condiciones naturales de la acción humana. O sea, si bien no acepta que la acción humana sea reducida a su fundamento natural, tampoco cree conveniente que éste desaparezca de la perspectiva analítica de la sociología.

Según Durkheim, en todos los ámbitos de la actividad humana existen 'hechos sociales' que constituyen el objeto de la sociología —usos, prácticas, costumbres, convenciones, normas jurídicas, maneras de obrar, pensar y

sentir, etc.— que tienen carácter objetivo, es decir, existen con independencia del individuo y, en gran medida, se le imponen. Estos hechos sociales poseen carácter 'objetivo', 'real'; han sido creados por el hombre, pero se han independizado de él y logrado una existencia propia. Al hombre se le aparecen como 'objetos', con su naturaleza peculiar, su lógica interna y su carácter imperativo, especialmente cuando han alcanzado un alto nivel de consolidación como ocurre con el lenguaje o con las normas jurídicas. No son hechos 'materiales' como los naturales, pero son tan reales como éstos; y no son acción humana, aunque se manifiestan por su intermedio.

La diferencia de Medina con Durkheim es clara; para éste los hechos sociales son las 'instituciones' consolidadas donde se lleva a cabo la actividad humana, mientras que para el primero son la acción humana misma, la actualización de esas instituciones.

2. Ya en su primer libro, al tratar de aprehender en un solo término la peculiaridad de los hechos sociales —y, en especial, su diferencia con los naturales y culturales— Medina los denomina 'formas de vida'.⁴⁰ Las reminiscencias de E. Spranger que acompañan al término no parecen haber sido casuales, pues este autor también busca establecer cierto orden en la multiplicidad de comportamientos individuales a través de la construcción de tipos ideales de 'hombres' —teorético, económico, político, etc.— que caracterizan su conducta por el predominio de una orientación dada de sentido y de valor.

Medina señala algunos rasgos característicos de estas 'formas de vida', que las diferencian de los hechos naturales y culturales. Es cierto que su consistencia es menor que la de éstos, mas tienen una interioridad que las caracteriza. Los objetos naturales y culturales son 'externos' a los seres humanos, pero los hechos sociales son "modos determinados que la existencia toma al realizarse", en ellos se entra con toda la vida pues "no tendrían existencia sin nosotros y nosotros no tendríamos realidad sin ellos". No podemos 'salimos' de ellos y obser-

⁴⁰ *Panorama de la sociología contemporánea*, La Casa de España en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1940, pp. 208 y ss.

varlos como se observa una tormenta o un cuadro, y por ello conforman una 'realidad vital' que es objeto de 'continua ejecución humana'; su destino está unido al destino del hombre. "Las formas que toma [la actividad humana] son formas o modos de la vida humana misma".⁴¹

Sin embargo, debe señalarse que varía su formulación de los hechos sociales a lo largo de los años, lo que no es extraño puesto que analiza ese tema en escritos redactados entre 1936 y 1955. La que se acaba de esbozar corresponde a la de los primeros trabajos, entre 1936 y 1941, y allí es evidente su afán por impedir que las ciencias sociales sean devoradas por algunos de los 'reduccionismos' naturalistas o culturalistas tan vigentes en aquella época. Aunque señala la importante influencia de las 'condiciones' naturales y culturales sobre la acción social queda a veces la impresión de que las menoscaba en su interés por destacar el componente específicamente social, el hacer humano, siempre en acto, *in fieri*.

En escritos posteriores sigue afirmando la persistencia creadora e innovadora del actuar humano, pero destina mucho mayor espacio a las condiciones que la orientan y constriñen y también menciona mucho más a menudo a Durkheim y a su insistencia sobre el carácter imperativo de esas condiciones. Por ejemplo, en sus *Lecciones de Sociología* de 1948 (pp. 36 y ss.) reelabora las condiciones del actuar humano con sus conceptos de mentefacturas, manufacturas y sociofacturas.⁴²

Ya en ese texto, y con mayor claridad en otro escrito en 1955⁴³ modifica el significado de su concepto 'formas de vida' para incluir no sólo a la acción humana, sino también a las condiciones en que ella se realiza. Esas condi-

ciones culturales, materiales y sociales son los componentes de las formas de vida que conforman la conducta humana por su carácter compulsivo. Además, existen formas de vida totales —que son las propias de los distintos tipos de civilizaciones— y parciales, que corresponden en especial a las distintas instituciones y papeles sociales vigentes en una sociedad dada; el análisis de estas últimas constituirá posteriormente uno de los objetos preferentes de análisis en su sociología del desarrollo.

De todos modos, cualquiera sea el énfasis que Medina haya creído conveniente darle al análisis de las condiciones en diferentes momentos de la evolución de su pensamiento, no cabe duda que siempre consideró a la acción, al 'hacer social', como el núcleo central del objeto de las ciencias sociales.⁴⁴

3. Los 'hechos sociales' no están nunca definitivamente hechos, sino que tienen que hacerse todos los días en los actos reiterados que les otorgan realidad. Pero ese carácter actual no impide que se presenten de una forma relativamente ordenada; por el contrario, ellos presentan 'formas' cuya coherencia deriva de los distintos sentidos de la acción. Si el núcleo de los hechos sociales está compuesto por actividades con sentido, los diversos sentidos de la acción son también los criterios a partir de los cuales se diferencian los distintos tipos de hechos sociales, las distintas formas de vida.

Medina distingue dos aspectos en la orientación o sentido de las acciones, los que constituyen un fundamento esencial de su concepción del objeto de las ciencias sociales. Los distintos tipos de acciones pueden dife-

⁴¹*Sociología: teoría y técnica, op. cit.*, p. 59.

⁴²Las mentefacturas son los productos del pensamiento, en especial las ideas, que aparecen en forma de símbolos objetivados e instrumentales; las manufacturas consisten en todo lo que el hombre ha hecho con sus manos, desde las herramientas más simples hasta los aparatos más complicados; y las sociofacturas son las "construcciones de la convivencia social", todo lo que obliga al comportamiento, desde los usos más elementales hasta las instituciones más complejas. Todas ellas son creaciones del hombre que ejercen una influencia difusa, cambiante y omnipresente sobre su conducta.

⁴³Tres aspectos sociológicos del desarrollo económico" (1955), en *Aspectos sociales del desarrollo económico*, Santiago, Ed. Andrés Bello, 1955, pp. 82 y ss.

⁴⁴En sus *Lecciones* vuelve a insistir sobre este tema con singular brillantez: "...desde la perspectiva de la vida en general el hombre se nos aparece como un ser en situación. Y de esta situación de la que en principio no es responsable, no puede escapar, sino para caer en otra". Pero esa situación "es además algo abierto e inconcluso, movimiento dentro del movimiento, momento ahora de la historia que somos. Hacemos así nuestra historia dentro de la historia que nos han hecho... En los límites de ese destino, en el marco de esa situación opera, sin embargo, la libertad que nos hace a nosotros mismos y configura y modifica la situación misma. Es una libertad creadora, ella hace nuestra persona, la sociedad, la historia; pero no es una libertad ilimitada u omnipotente, pues no puede ir nunca más allá de su situación". *Lecciones de Sociología* (versión mimeografiada de sus lecciones en la Universidad de Puerto Rico, ¿1948?), pp. 189-190.

renciarse según su contenido o finalidad —por ejemplo, económicas, políticas, religiosas, militares, etc.—, y por el modo o forma como ellas se llevan a cabo (por ejemplo, racionales, tradicionales, afectivas, etc.). En el primero de esos criterios encuentra Medina la clave que le permite distinguir los distintos ámbitos de actividad humana ordenada.

O sea, las ciencias sociales particulares se concentran en el estudio de tipos especiales de acciones sociales diferenciadas por su finalidad o contenido. La economía analiza las actividades del hombre encaminadas a satisfacer sus necesidades materiales; la ciencia política, aquellas otras que procuran satisfacer requerimientos de organización y mando; y así las demás disciplinas particulares que “despliegan un repertorio de cuestiones centradas en torno de un tipo peculiar de acción humana”.⁴⁵

Sociología analítica y sociología concreta

1. Pero ¿cuál es el objeto específico de la sociología?

Ante esta pregunta suelen presentarse tres respuestas típicas que no se excluyen necesariamente entre sí: por un lado, la sociología podría tratar de definir su objeto delimitando un ámbito de actividades que se caracterizaría por su finalidad ‘social’, a diferencia de las que tienen finalidades económicas, políticas, etc.; por otro, podría concentrarse en el estudio de un aspecto o dimensión formal presente en toda actividad humana, cualquiera fuera su finalidad; o, finalmente, podría pretender que su objeto es la estructura social total que implica los ámbitos parciales a los que se refieren todas las disciplinas sociales particulares.

Medina rechaza la primera y, siguiendo a Mannheim, sostiene que la sociología constituye su objeto a partir de las perspectivas implicadas en las dos respuestas restantes; o sea, es ‘analítica’ y ‘concreta’ a la vez.

Sin embargo, estos conceptos requieren una aclaración. Avanzando un paso más en relación a lo ya dicho en el capítulo anterior, e interpretando en cierto modo el pensamiento implícito de Medina, puede afirmarse que ellos

se localizan en un ámbito cruzado por dos dimensiones fundamentales. Por un lado, los enfoques varían según el nivel de abstracción (o concreción) utilizado; existen enfoques, conceptos y teorías ‘generales’ que se refieren a fenómenos propios de toda sociedad humana; ‘tipológicos’, que procuran aprehender hechos sociales propios de ciertos tipos de sociedades, como por ejemplo las capitalistas periféricas; e ‘individuales’, que se interesan por fenómenos pertenecientes a una sociedad determinada. Por otro, los enfoques también varían según la unidad de análisis que se considere apropiada; en este caso ellos se desplazan en el ancho campo que va desde el análisis ‘microsocial’ de acciones y relaciones sociales a nivel interpersonal, hasta el estudio ‘macrosocial’ de formaciones de mayor envergadura —grupos, instituciones, y sus relaciones— a nivel estructural. Muchas de sus consideraciones metodológicas las hace Medina tomando como referencia los extremos de esa clasificación combinada: el enfoque general e interpersonal, que suele llamar a secas analítico, y el histórico y estructural, que suele denominar concreto.

La sociología analítica ejerce una doble atracción sobre Medina; los elementos que la constituyen son una condición necesaria para toda elaboración teórica, de modo que el esfuerzo que se le destine no cae en saco roto y, además, ¡qué elegancia tienen sus construcciones conceptuales!

Cuando en *Panorama de la sociología contemporánea* (pp. 203 y ss.) pasa revista a la perspectiva analítica lo hace a partir del pensamiento de G. Simmel, uno de los más esforzados constructores de este camino teórico. Este último autor reacciona contra las tendencias enciclopedistas de muchos clásicos de la disciplina, define de manera ‘especial’ y no ‘total’ a los hechos sociales, y opone la teoría de la socialización a la teoría de la sociedad. No procura encontrar un objeto nuevo para la sociología, sino que plantea la perspectiva sociológica a partir de la cual se puedan analizar los objetos ya investigados por las otras disciplinas sociales. Ahora bien, cree poder fundamentar esa perspectiva en la separación ya expuesta entre el ‘contenido’ o propósito de la acción y la ‘forma’ o modo en que ella se lleva a cabo; la sociología debería estudiar las formas que asume la acción humana, cualquiera sea su

⁴⁵ *Sociología: teoría y técnica, op. cit.*, p. 92.

contenido, en suma, dedicarse al análisis de las 'formas de socialización'.

Posteriormente, en *Sociología: teoría y técnica*, Medina vuelve sobre el tema al evaluar la contribución de F. Znaniecki. Sostiene este autor que si bien cada una de las disciplinas sociales particulares posee su ámbito propio, entre ellas existen semejanzas de estructura que derivan del hecho que todas estudian la acción humana y, por ese motivo, es necesaria una disciplina que formule una teoría general de la acción. Por su parte Medina subraya: "...con anterioridad, y como fundamento de las investigaciones de detalle que sobre las distintas clases de acción emprenden las ciencias sociales particulares, es posible y necesario que alguien estudie la acción social en sí y construya su teoría",⁴⁶ y ese alguien es la sociología analítica. Todas las ciencias sociales particulares elaboran sus teorías sobre la base de supuestos relativos a la acción humana —y así aparecen el 'hombre económico', el 'hombre político', etc.— que pueden no ser válidos o aceptables y, por lo tanto, deben ser analizados por esta teoría general de la acción o sociología analítica.

A juicio de Medina, esta perspectiva sociológica brinda un punto de partida importante para la comprensión del mundo social, pero no agota el papel que la sociología puede cumplir, puesto que no es capaz de suplir todas las deficiencias que trae aparejado el punto de vista parcial de las ciencias sociales particulares. Estas ciencias "trabajan vueltas de espaldas a la totalidad, sobre la base de construcciones artificiales impuestas por su punto de vista fragmentario".⁴⁷ Las acciones 'especiales' que ellas estudian implican abstracciones en un doble sentido: por un lado, el que las lleva a cabo es uno y un mismo hombre que, aunque persigue propósitos distintos es una 'persona' indivisible y, por otro, cualquiera sea la finalidad especial de la acción, sobre ella influye de manera decisiva la estructura total en la que se realiza. Por ello, para comprender una acción social debe conocerse la relación que tiene con otras acciones y con las totalidades —persona, institución, grupo y estructura social— en las cuales está incluida. Se requiere, entonces, una

disciplina que procure alcanzar una perspectiva de la totalidad, que estudie la sociedad como un todo, que no pretenda desplazar ni sustituir a las demás ciencias sociales, sino que se sirva de ellas; ella es la sociología concreta.

Para decirlo con la terminología que Albert O. Hirschman popularizara con otra finalidad teórica, las perspectivas sociológicas que Medina sugiere tienen con las otras ciencias sociales vinculaciones 'hacia adelante' y 'hacia atrás', pues a partir de los materiales que éstas les proporcionan, les ayudan a revisar sus supuestos y a sintetizar sus hallazgos. La óptica sociológica es siempre transversal, pues penetra a través de las otras ciencias sociales y les procura líneas de contacto en la base y en la cima de sus construcciones teóricas.

La sociología necesita tanto de la perspectiva analítica como de la concreta, pero esta última es 'su única razón de ser'. Medina insiste en que ese carácter concreto ya le fue impuesto a la sociología en sus inicios por Comte. Para éste la realidad social es un todo —o sea, un conjunto de partes interdependientes que no pueden ser comprendidas aisladamente, sino en la totalidad de sus relaciones recíprocas— que tiene un carácter histórico que debe ser respetado en la perspectiva teórica con que se lo aborde.

2. En las *Lecciones de Sociología* de Puerto Rico, Medina presenta su teoría sociología analítica, constituida por un conjunto de conceptos generales y sistemáticos.

Después de su prolongada preocupación por la acción social no parece extraño que construya su sociología analítica a partir de ella, a la que considera 'unidad irreductible' de la realidad social. Por consiguiente, sobre la base de la acción social y siguiendo las grandes líneas de la orientación weberiana, Medina coloca las partes fundamentales de un edificio teórico que en su culminación destaca el concepto de estructura social. De ese modo, entre la minúscula acción social individual y la estructura total de la sociedad se encuentran todos los conceptos que, entrelazados, conforman su sociología analítica.

Sin embargo, podría argüirse con buenas razones que bien pudo haber elegido el camino inverso, y haber iniciado su análisis a partir del concepto de estructura social, de modo que

⁴⁶ *Ibidem*, p. 93.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 96.

destacase conceptualmente el predominio de la sociología estructural sobre la analítica. Pero, sea por necesidad pedagógica, o porque desea seguir el ejemplo de sus maestros M. Weber y G. Simmel, o por el deslumbramiento que le produce la elegancia arquitectónica de sus construcciones, no comienza su camino por el todo, sino por la unidad más elemental y, además, se detiene con largueza en análisis muy sugerentes, pero también bastante formales y abstractos, dentro del mejor estilo del segundo de los maestros nombrados.

De todos modos, comparada con las anteriores, su exposición gana en rigor y sistematicidad y, sin grandes dificultades, de ella pueden entresacarse los conceptos fundamentales con que formula su teoría sociológica; la comprensión de esos conceptos es, sin duda, imprescindible para abordar su sociología del desarrollo.

Definida la *acción social* a la manera de Weber, como aquella cuyo sentido está referido a la acción de otros, distingue en ella dos componentes básicos: el *actor* o sujeto que realiza la acción y la *situación social* en que ella se lleva a cabo.

Sólo hay dos tipos de actores o unidades de acción, los *individuos* y los *grupos*. Los individuos son por naturaleza sujetos de la acción, en tanto son los únicos que tienen realidad corpórea, conciencia y voluntad; pero los grupos tienen también una realidad específica, empíricamente captable. Esta realidad de los grupos deriva del hecho de que son unidades colectivas de acción que llevan a cabo actividades que no pueden ser realizadas por la acción individual de una manera articulada, organizada.

Las acciones que efectúan estas unidades individuales y colectivas suelen no ser caóticas o desordenadas sino, al contrario, se caracterizan por su reiteración uniforme y persistente en el tiempo. Esta característica de las acciones sociales deriva de la circunstancia de que los actores se ciñen en mayor o menor medida a patrones de conducta que encuentran preformados en sus sociedades. En efecto, en su situación social el actor encuentra *orientaciones normativas* que le indican tanto lo que debe hacer (finalidad de la acción) como de qué modo debe hacerlo (orientación técnica de la acción); la *conformidad* expresa la aceptación y cumplimiento de las orientaciones normativas de los 'modelos' de acción social, y es, a su

vez, la base de la *cohesión social* que se manifiesta en la participación por todos los actores en los sentidos, fines y valores comunes, y en la fuerza de los vínculos que los unen.

El hecho de la conformidad es central a la perspectiva sociológica pues es el vínculo principal entre el actor y su situación; y su influencia es tan profunda que no sólo el hombre es un 'ser conformado' por la sociedad, sino que en la mayoría de los casos se 'encuentra conforme' con ese modelado.

La conformidad de los actores para con sus orientaciones normativas es producida por dos factores fundamentales. Por un lado, por la *presión social*, que como la atmosférica es imperceptible, difusa, constante; su soporte es la cultura y sus elementos constitutivos las ya mencionadas *mentefacturas*, *manufacturas* y *sociofacturas*. Por otro, por el *control social*, que es perceptible, preciso, deliberado; requiere órganos e instrumentos para su aplicación y su soporte es el poder.

Las orientaciones normativas que moldean la actividad de las unidades de acción individuales y colectivas forman en conjunto una suerte de *orden normativo total*, pero también, en un nivel más limitado, se agrupan en dos 'unidades de coordinación normativa de la acción': los *papeles* y las *instituciones* que dan a las orientaciones normativas una configuración definida.

Los papeles son conjuntos de orientaciones normativas referidos a una actividad o posición social y determinan, por tanto, una serie dada de derechos y obligaciones. Las instituciones son unidades de coordinación que configuran grandes ámbitos de actividad; no son unidades de acción, como a veces suele creerse, sino que éstas actúan dentro de sus marcos, ceñidas a sus 'pautas institucionales' (económicas, políticas, educativas, etc.). El concepto de papel es central en esta perspectiva pues no sólo las instituciones son conjuntos de papeles organizados para el logro de algún propósito colectivo, sino que también éstos constituyen la base de la noción de *persona*, o sea, el individuo concebido como soporte de un conjunto de papeles sociales.

Hasta este punto todos los conceptos destacan la influencia de las orientaciones normativas sobre la conducta; Medina sostiene que esa es la perspectiva sociológica típica, teóricamente muy fructífera, pero también muy in-

completa. Central para su perspectiva es la idea de que los fenómenos sociales están distendidos por tendencias contrarias, están sujetos a 'polaridades' que no pueden resolverse dialécticamente sino, en el mejor de los casos, alcanzar, cuando es posible, algún equilibrio entre ellas. Es la interacción ya expuesta entre acción y situación. Ambas tendencias son siempre necesarias; sin conformidad las sociedades se disuelven, pero sin disconformidad no hay desarrollo ni creación. Lo mismo sucede con las tendencias presentes en toda persona: el 'yo conformado' se adapta y ciñe al orden vigente, es un reflejo de su situación, mientras que el 'yo profundo' se rebela, innova, crea. Existe, pues, en el plano de la relación entre unidades de acción y coordinación una doble tendencia a la conformidad y a la rebeldía que es uno de los núcleos de la teoría de Medina.

Una postura semejante adopta cuando analiza algunas de las relaciones sociales básicas entre los actores. En el trasfondo de todas las relaciones sociales más concretas y como componente irreductible de toda convivencia están la *concordia* y la *discordia*, que emergen como expresión de las pasiones humanas y reclaman la formulación de una sociología de la vida afectiva. En un nivel más concreto esboza, en páginas a menudo brillantes, algunas oposiciones que se manifiestan en las relaciones sociales clásicas: *contacto y aislamiento, competencia y cooperación, mando y obediencia*, diferencias entre los *status* y entre los *estratos sociales*.

Estas relaciones sociales constituyen el tejido social, los hilos con que los hombres tejen y destejen su trama, pues siempre el 'brillante tapiz' del proceso histórico muestra en su reverso el humilde y paciente tejido de las acciones cotidianas. Y ellas pueden ser percibidas desde una doble perspectiva: como *procesos* que se despliegan en el tiempo, o como *estructuras* que son el resultado consolidado en un cierto momento de ese despliegue.

Ya se ha dicho antes que Medina, por razones diversas y entre las cuales debe destacarse la atracción ejercida por la elegancia de una arquitectura conceptual rigurosa —como les sucede a muchos economistas con el pensamiento neoclásico—, analiza y valora la contribución de la corriente interaccionista que se concentra

en el análisis de relaciones sociales a nivel interpersonal. Pero advierte que la teoría sociológica no puede detenerse allí y debe orientarse hacia el estudio de las unidades colectivas de acción y las instituciones, pues sólo a través de ellas puede atisbarse la *estructura social*. Por un lado, afirma que la "fisonomía de una sociedad determinada depende del carácter de sus grupos predominantes, axiales";⁴⁸ la organización interna de esos grupos —sus valores, normas, medios, distribución de funciones y papeles— y sus relaciones son un componente esencial de la estructura social. Por otro, las instituciones constituyen 'el cuadro estructural' más amplio de toda sociedad. Es cierto que esta perspectiva institucional debe ser usada con cautela pues puede llevar a un enfoque muy general y abstracto o conducir a una reificación incorrecta de las instituciones —problemas que a menudo no supo sortear el funcionalismo— pero también posee grandes virtudes por su carácter estructural.

En efecto, en sus estudios posteriores de sociología del desarrollo Medina profundizará tanto sobre los grupos como sobre los papeles sociales propios de las instituciones económicas y, en especial, explorará las relaciones entre estas últimas instituciones y las políticas y educativas.

Finalmente, hay un último aspecto de su sociología analítica que debe ser destacado por su influencia sobre su sociología del desarrollo. Ya se ha mencionado que, para él, las acciones sociales suelen encerrar una doble orientación que se refiere a la finalidad de la acción y al modo cómo ésta debe ser llevada a cabo. En esta última orientación se distinguen algunos tipos clásicos, tales como la acción racional y la tradicional, que pueden ser fundamento de distintos tipos de conformidad y, por ende, de diferentes tipos de cohesión y de estructura social.

Cuando predomina la acción racional instrumental, en la cual se aplican los medios adecuados para alcanzar del modo más eficaz un fin previamente seleccionado, se produce una cohesión basada en el acuerdo consensual, en la interrelación de intereses, que da lugar a una

⁴⁸ *Lecciones de sociología*, versión mecanografiada citada, p. 134.

estructura social constituida por un tejido de acciones instrumentales donde se agrupan y relacionan los intereses segmentarios de sus miembros.

Cuando predomina la acción tradicional se reproduce una actividad, sin elección de medios o fines, que no persigue una utilidad o la satisfacción de un interés, sino 'reiterar un uso' o 'mantener una tradición'. La cohesión tradicional se basa en la costumbre, la solidaridad y el afecto, y las relaciones predominantes en la estructura social son del tipo comunitario.

Sobre estos tipos de articulación de las actividades humanas —que impregnan desde la relación social interpersonal hasta la estructura total de la sociedad— han surgido dos enfoques, de singular importancia ambos en la sociología del desarrollo. Por un lado, uno formal y ahistórico que analiza de acuerdo con esos tipos el carácter de cualquier hecho social y, por otro, uno histórico, que concibe a los dos tipos como fases sucesivas de una transición de la 'comunidad' a la 'sociedad' o, como dirá Medina más adelante, de la estructura tradicional a la industrial.

3. En sus *Lecciones de Sociología* Medina construye, por lo tanto, el complejo edificio analítico que se fundamenta en la acción social y culmina en la estructura social. Esta analítica sociológica es un medio imprescindible para conocer cualquier sociedad pues brinda el 'armazón de conceptos' que permite 'apresar la realidad'. "Pues si los conceptos no son nunca la realidad —que los desborda en su riqueza— ésta se nos escaparía de no poseerlos".⁴⁹

Sin embargo, valga reiterar que, a juicio de Medina, la perspectiva analítica no es suficiente para colmar la aspiración de la sociología, ni siquiera en el caso de subrayar la preeminencia del enfoque estructural sobre el interpersonal. La sociología tiene el deber de brindar una orientación a la acción humana y para ello debe ser no sólo estructural, sino también concreta, histórica. Los conceptos generales de la sociología analítica deben ser el fundamento de los

conceptos tipológicos e individuales de la sociología concreta pues aquéllos, librados a sus propias fuerzas, son vacíos y formales, meros elementos de una sociología abstracta que no sirve como 'saber de orientación'.

Ya se ha indicado que la versión mecanografiada de sus *Lecciones* sólo incluye su sociología analítica, y de modo incompleto, pero en su exposición inaugural del curso general de ciencias sociales en Puerto Rico —recogida en 'Proyecto de un curso'— esboza con claridad el marco general en que se encuadra, la finalidad que lo guía y las diferentes partes que lo componen. La finalidad básica consiste en incitar a los alumnos a tener conciencia del mundo en que viven, a que entiendan la realidad que los rodea y las causas que la originaron, y en constituir a esa toma de conciencia en el punto de partida del desarrollo de sus personalidades.

Para alcanzar esa finalidad distribuye el curso general de ciencias sociales en tres partes. La primera la destina a la sociología analítica, tal como ya ha sido bosquejada, que en este caso denomina 'teoría de la sociedad'. En la segunda esboza el tipo de sociedad histórica 'en la cual estamos inmersos' y que llama 'sociedad liberal'. En ese esquema presenta "lo que ha sido y es todavía esa organización, ese modo de ver y vivir la vida, ... cómo surgió semejante tipo de sociedad y cuál ha sido su crecimiento, qué pensamientos la conformaron o la expresan, cómo y en qué forma entra después en la situación de mudanza en que hoy parece encontrarse".⁵⁰ En la tercera parte, "la sociedad contemporánea", analiza "las formas sociales que son ya nuestra experiencia personal" y penetra en la "crisis de nuestro tiempo"; y en ella destaca los cambios actuales más importantes en los planos político, económico, educacional e internacional, y explora las tendencias probables de su orientación.

Aquí se perfila con nitidez la sociología que propone Medina y el sentido y función de sus diferentes partes. El enfoque analítico, con su rigor y elegancia arquitectónica, es el instrumento adecuado para analizar los fenómenos sociales de tipo general y la puerta de entrada a

⁴⁹"Proyecto de un curso", en *Presentaciones y planes. Papeles de sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, 1953, p. 224.

⁵⁰*Ibidem*, p. 225.

la sociología concreta que transforma los conceptos de aquélla para acercarlos a la realidad y permitir una comprensión histórica de los ori-

genes, presente y tendencias de las sociedades actuales, que constituyen la "situación social" del hombre contemporáneo.

III

Los fundamentos de la sociología del desarrollo

Los escritos de Medina pueden ser divididos en dos etapas, separadas entre ellas por su incorporación a la CEPAL a principios de la década de los años cincuenta. En la primera, expuesta en los capítulos anteriores, esboza la perspectiva de la sociología y la establece como ciencia rigurosa y en la segunda, sienta los fundamentos de la sociología del desarrollo y analiza algunos de sus temas fundamentales.

Cabe preguntarse si Medina llega a la sociología del desarrollo como consecuencia del despliegue autónomo de su pensamiento —y concibe a la CEPAL como el medio propicio para desarrollarlo— o si, más bien, su ingreso a la CEPAL, impulsado por otros motivos, es un hecho que condiciona y orienta su tarea intelectual hacia los problemas sociológicos del desarrollo. Es muy probable que Medina haya creído que la CEPAL podía brindarle un remanso seguro, una cobertura jurídica y económica que lo librara, junto a su familia, de los vaivenes a veces muy bruscos de la historia latinoamericana. La inseguridad de su condición de exiliado y la posibilidad cierta de una vida errante deben haber sido motivos fundamentales en su decisión de incorporarse a una organización de las Naciones Unidas. Claro es que la CEPAL de la época no era una organización internacional cualquiera, sino aquella donde se estaba creando, polémicamente, un pensamiento económico original, pero este rasgo debe haber constituido para Medina una atracción adicional, no la decisiva.⁵¹

⁵¹ Quizá la guerra fría y el macarthismo hayan aumentado la inseguridad de su situación personal, pero lo cierto es que Medina, pese a sus brillantes antecedentes como cientista social, ingresa a la CEPAL en agosto de 1952 contratado como editor —o sea, para mejorar la expresión escrita de los economistas— y permanece como tal durante unos años antes de ser admitido como sociólogo. Sirva al menos este hecho como consuelo a todos aquellos sociólo-

La preocupación de la CEPAL por el desarrollo económico y la vocación de Medina por la sociología lo ayudan a crear ese híbrido que es la sociología del desarrollo. No se trata, sin embargo, de una preocupación nueva pues en algunos ensayos precepalinos —en especial en "Economía y sociología" escrito en 1941— ya se advierte su interés por el tema; pero existen otros que también lo seducen. Mas, probablemente, si el remanso intelectual hubiese sido otro, quizá habrían merecido su atención posterior; la epistemología de las ciencias sociales, la sociología de la cultura y la del arte, entre otros, aparecen con fuerza en sus primeros escritos y a ellos aludirá después con un cierto dejo nostálgico.

De todos modos, más allá de los motivos que lo impulsan a incorporarse a la CEPAL y del sesgo que ella introduce en su orientación, existe una gran compatibilidad entre las dos etapas de su pensamiento provocada por el hecho de que la primera se caracteriza por los temas fundacionales de la sociología en general, y la segunda por la construcción del edificio especial de la sociología del desarrollo sobre esos cimientos. Esa compatibilidad permite asegurar que si Medina no hubiese recorrido el camino intelectual de su primera etapa, cuando lo hizo se habría visto obligado a hacerlo después, al enfrentarse, ya en la CEPAL, con la exigencia de crear una perspectiva sociológica del desarrollo.

El inicio de la sociología económica

1. Cuando Medina se enfrenta en la CEPAL con la necesidad de apresar conceptualmente al desarrollo económico, lo hace, y no podría

gos que sobreviven amparados por la esforzada tarea de pulir el lenguaje ajeno.

haberlo hecho de otro modo, con las categorías de pensamiento que había estado perfilando durante los veinte años previos. El desarrollo económico es, sin duda, un 'hecho social' pero ¿cuáles son sus características particulares?

En primer lugar, ¿pertenece sólo al ámbito de la economía o tiene una amplitud mayor que se extiende a otros terrenos de la realidad social? El desarrollo económico es en gran parte un fenómeno económico —hasta podrá decir, a mediados de la década de los años 60, que su 'mecanismo esencial' es económico— pero su significación excede esos límites. El desarrollo económico es un "fenómeno de cambio social", en el cual lo que cambia es "una estructura social en su totalidad, a lo largo de una línea demarcada entre dos momentos precisos",⁵² es un fenómeno 'total', 'integrado'. Este carácter 'total' del desarrollo que Medina subraya desde su primer escrito cepalino, parece derivar de dos supuestos, histórico uno y teórico el otro. Por un lado, el desarrollo económico es un fragmento del "proceso general de racionalización", una consecuencia del "proceso civilizador" en el que confluyen el poder técnico y el saber científico, como decía a menudo utilizando los conceptos acuñados por A. Weber. Debido a la fuerza de ese proceso general de racionalización, "tendencia universal de nuestro tiempo", la historia se orienta en una dirección determinada: la constitución de la sociedad industrial.⁵³ Debido a su carácter total, ese proceso abarca e impregna a toda la sociedad, incluyendo al proceso económico. Por otro, existe un supuesto teórico que también fundamenta ese carácter total del desarrollo: la sociedad es un 'sistema'. "La sociedad no es nunca un mero conglomerado de acciones y procesos sino que tiende a ser o realizar un sistema, aunque quizá jamás lo alcance de modo completo". Debido a eso, "por cualquier lado que se comience a examinar la vida humana, y siempre que no se detenga de modo arbitrario, hay la seguridad de retornar de nuevo al mismo

sitio luego de haber dado una vuelta completa".⁵⁴ En suma, no sólo la raíz histórica del desarrollo económico obliga a considerarlo como un fenómeno total, sino que, como cualquier otro fenómeno social, al penetrar en una sociedad que es en sí misma un 'sistema', requiere 'condiciones' y produce 'consecuencias' que van más allá del ámbito económico. La formación de la sociedad industrial implica procesos de índole muy variada y, por ello, "sólo en la abstracción analítica es posible hablar de desarrollo económico como fenómeno independiente; en la realidad ese proceso se despliega entrelazado con otro de carácter social".⁵⁵

En segundo lugar, Medina insiste en que si bien el desarrollo es una tendencia real del proceso histórico es también un objetivo perseguido expresamente por los actores sociales. Constituye a la vez una tendencia real que condiciona y define la situación concreta de los actores sociales y una aspiración que modela los objetivos que ellos se proponen: es realidad y aspiración, tendencia histórica y modelo normativo. Por ese motivo el camino del desarrollo es uno y múltiple, pues existen varios derroteros posibles, en cuya elección se manifiesta un margen de decisión, de libertad. En efecto, el desarrollo económico tiene sus imperativos inescapables, pero ellos pueden ser alcanzados de modos y con ritmos muy variados, y la opción entre los mismos requiere una cuota importante de decisión humana; como en la acción individual, el desarrollo combina necesidad y libertad. A juicio de Medina, el desarrollo económico, en tanto cambio social, pasa siempre por la conciencia del hombre, pues todo cambio social es imputable histórica y éticamente a una decisión y a una responsabilidad humanas. Al plantearlo así, vuelve también una y otra vez a la visión histórica de A. Weber, donde los pueblos con sus orientaciones, que constituyen el 'proceso cultural', responden al desafío de sus 'agregados vitales' compuestos por la combinación de los procesos 'civilizador' y 'social'. Esos agregados vitales son la realidad con que hay que contar para moldearla en lo

⁵²"Las condiciones sociales del desarrollo económico" (1955), en *Aspectos sociales del desarrollo económico*, op. cit., p. 51.

⁵³"El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo económico" (1958), en *Aspectos sociales del desarrollo económico*, op. cit., p. 15.

⁵⁴"Tres aspectos sociológicos del desarrollo económico" (1955), en op. cit., p. 70.

⁵⁵"El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo económico", en op. cit., p. 21.

posible a la medida de las aspiraciones humanas, y en su respuesta a ella los hombres y los pueblos siempre manifiestan de modo necesario “una posibilidad de preferencia y de selección, de creación y de libertad”.⁵⁶

Estos dos rasgos le permiten definir, en general, el papel que le compete al sociólogo. Si el desarrollo es un fenómeno total, al estudiarlo debe tomarse en consideración la realidad social en su conjunto y destacar el carácter interdisciplinario de aquél, en tanto objeto de análisis. Así lo hace Medina desde el principio de su preocupación por el tema, pero ¿cuál es el papel que les cabe a las distintas ciencias sociales? La respuesta a esta interrogante la encuentra en sus estudios precepalinos relativos al modo de abordar la realidad social: respetar los enfoques de las disciplinas particulares y aprovechar sus resultados, sobre todo los de la economía; pero recordar siempre sus limitaciones y, por ello, la necesidad de complementarlos con el punto de vista sociológico, tanto analítico como concreto.

Asimismo, si el desarrollo es tanto una tendencia real como un objetivo social, el sociólogo debe dejar de lado la actitud técnica que le sugiere el principio de la ‘neutralidad valorativa’ de la ciencia y adoptar una postura crítica. Puesto que “ese elemento de libertad es inescapable, el sociólogo no puede eludir tampoco su participación en la hora de perfilar las preferencias y decisiones. Por el contrario, está obligado a colaborar críticamente para hacerlas con el máximo posible de claridad y responsabilidad”.⁵⁷

Esta concepción inicial del desarrollo y del papel que en él cabe a la sociología y a los sociólogos la mantiene Medina en muchos escritos posteriores. Por ejemplo, en 1963 vuelve sobre el tema de los enfoques sociológicos del desarrollo y los divide en dos tipos: los impulsados por la praxis y los exigidos por el conocimiento.

Expresión cabal del primer tipo es la política social, se la conciba como ‘asistencia social’, que procura mejorar las condiciones de vida, o como ‘inversión humana’ que pretende desarrollar y mejorar aquellos aspectos sociales

que, como la educación, pueden gravitar decisivamente sobre el crecimiento económico. Medina respeta estas perspectivas, pero no sólo poco las apoya con su trabajo personal, sino que cree que pueden conducir a enfoques erróneos. En especial, pueden inducir a considerar los aspectos sociales como epifenómenos o residuos de los aspectos económicos y a subordinar los objetivos sociales a los económicos olvidando que aquéllos son independientes, responden a valores “...que se tienen como permanentes y supremos ... y más que con el desarrollo —mecanismo neutral e intermedio— se encuentran en relación con el tipo de sociedad a que [se] aspira o habrá de producir ese desarrollo”.⁵⁸

Los puntos de vista exigidos por el conocimiento, no aluden a problemas sociales o inversiones humanas, sino que procuran interpretar el proceso económico en relación con la estructura social total de la que forma parte; y adoptan dos variantes, analítica e histórica, acordes con lo ya enunciado sobre la visión sociológica de Medina.

2. Su primer esbozo de sociología económica lo realiza a principios de los años 40 y está encaminado a estudiar la relación entre economía y sociología analítica.⁵⁹ Allí pasa revista a los distintos modos como ha sido concebida la relación entre ambas disciplinas a nivel analítico y esboza una posición general ante el problema que, con algunas variaciones, mantendrá en sus escritos cepalinos. De su concepción estructural de la sociedad se infiere que es necesario alcanzar una perspectiva analítica lo más amplia posible y, por lo tanto, que deben impulsarse los esfuerzos interdisciplinarios. Por ese motivo, comienza por rechazar la postura típica del pensamiento neoclásico en economía, que se mantiene alejado de la sociología aduciendo los defectos que padecería esta disciplina tales como la vaguedad de sus planteos, la preferencia por objetos de análisis imprecisos o desmesurados, el desacuerdo interno respecto de

⁵⁶ *Ibidem*, p. 27.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 28.

⁵⁸ *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico* (1963), Buenos Aires, Ed. Solar/Hachette, 1964, p. 11.

⁵⁹ “Economía y sociología” (1941), en *Responsabilidad de la inteligencia*, op. cit., 1943.

perspectivas teóricas e interpretación de resultados, y el uso inadecuado del método científico. Medina cree que ésta es una postura errada, y las críticas neoclásicas, que podrían aplicarse con bastante razón a la sociología enciclopédica del siglo pasado, no hacen justicia a la actual; los que persisten ahora en ellas "no tanto manifiestan sus antipatías científicas como defienden su propia sociología. Es decir, la sociología implícita en un sistema económico y supuesto necesario del mismo".⁶⁰

Como es sabido, a fin de superar esta miopía del enfoque neoclásico han surgido otras corrientes de pensamiento económico como la escuela histórica alemana, que insiste en el carácter transitorio e histórico de las supuestas 'leyes' universales de la economía —que pertenecerían siempre a una sociedad concreta— y el institucionalismo norteamericano, que se opone al carácter excesivamente abstracto del pensamiento neoclásico y subraya la necesidad de una interpretación realista de la vida económica.

Medina cree que estas corrientes de pensamiento tienen su buena parte de razón pero subraya que ellas cometen, a su vez, un error básico pues disuelven la teoría económica en la filosofía, en la historia o en la sociología hasta hacerla desaparecer, pero al mismo tiempo son incapaces de formular por sí mismas una nueva y rigurosa teoría integrada que ocupe el lugar de la convencional. Por ese motivo sugiere buscar otros caminos más fructíferos en la relación entre economía y sociología, que amplíen, mejoren y no disuelvan la teoría de la primera con la perspectiva y los hallazgos de la segunda.

La búsqueda de ese camino se fundamenta en dos convicciones profundas de Medina que conviene subrayar. La primera: que la ciencia social debe ser ante todo una ciencia y que esta exigencia tiene sus requisitos ineludibles. Aunque surja de problemas concretos, y por lo tanto particulares, la tarea científica obliga a elevarse a partir de ellos a los conceptos y relaciones más generales y abstractos, hacia aquellos 'esquematismos' básicos que articulan toda realidad social. "...Por bajo de la diversidad de las estructuras concretas o históricas de las di-

versas sociedades hay ciertos esquematismos en las actitudes y relaciones más elementales que ... constituyen el supuesto fundamental o fundante de todas sus manifestaciones [y] denotan los elementos últimos y decisivos de una estructura social, de cuya existencia o inexistencia depende la posibilidad de determinadas realizaciones concretas".⁶¹

A esta primera convicción epistemológica Medina agrega su creencia de que entre las ciencias sociales sólo la economía pudo alcanzar, en el plano analítico, resultados fecundos, pues su construcción teórica se afirma sobre un pequeño número de esquematismos fundamentales. Ciertamente dichos esquematismos pueden, a su vez, descansar sobre supuestos irreales o dar lugar a construcciones teóricas demasiado encerradas en sí mismas, pero no son esas, a juicio de Medina, razones suficientes para rechazarlas. Antes bien, su éxito debe orientar los esfuerzos analíticos interdisciplinarios. "En el estudio del desarrollo económico como fenómeno total, se reconoce por todos sin dificultad y como algo evidente el papel decisivo y nuclear que en esa colaboración 'interdisciplinaria' corresponde al economista. Es él quien debe fijar en principio las orientaciones de la investigación, mostrando las cuestiones problemáticas a su juicio más importantes y sugiriendo las tareas que estime complementarias a su propia labor."⁶²

Los mayores logros analíticos de la economía en relación a la sociología radican, como ya se ha dicho, en la mejor adaptación de su objeto de análisis al tratamiento científico pero, cualquiera fuese la razón de la mayor estatura científica de la economía, ella justifica tanto su preeminencia como la subordinación que impone a la sociología en esa relación interdisciplinaria. La razón científica, y no la eventual significación de sus objetos decide, para Medina, el liderazgo en la tarea común. Si la sociología penetra en la fortaleza analítica de la economía el resultado más probable será negativo, pues lo único que logrará será rebajar la economía a su propio nivel científico; lo más recomendable es entonces que la sociología cumpla su mi-

⁶¹"Las condiciones sociales del desarrollo económico", en *op. cit.*, p. 51.

⁶²*Ibidem*, p. 48.

⁶⁰*Ibidem*, p. 100.

sión desde el exterior, revisando y mejorando los cimientos —los supuestos— sobre los cuales aquélla reposa.

Sin embargo, ya en “Economía y sociología” al evaluar algunos trabajos de Parsons, previene contra el tipo de análisis que mantiene un alto nivel de abstracción y no procura encontrar los ‘supuestos’ históricos concretos.

Parsons procura complementar la teoría económica convencional con la sociología analítica, para lo cual parte de la base de que, en tanto que teorías, ambas son inevitablemente abstracciones analíticas y no descripciones de hechos concretos. La teoría económica se orienta hacia el análisis de la acción económica —que Parsons define, a la manera de Robbins, como acción racional, o sea, la que busca alcanzar soluciones óptimas con fines dados y medios escasos pero alternativos—, la política hacia el de la acción política y la sociología hacia el de la acción social en general. Si la teoría económica, teoría de la acción racional, no resiste la prueba empírica ella debe ser complementada con otras teorías de la acción no racional, especialmente la política, y por la teoría general de la acción que brinda la sociología. De ese modo, todas ellas guardan su autonomía y se complementan mutuamente.

Medina está de acuerdo con el intento parsoniano de evitar la disolución sociológica de la teoría económica, pero cree que no tendrá éxito si se mantiene en el plano de la alta abstracción analítica. “Las ciencias sociales no son construcciones analíticas pura y exclusivamente, sino ante todo y sobre todo ciencias concretas.”⁶³ Los principios del análisis económico y de la sociología analítica sólo serán provechosos cuando permitan conocer la realidad concreta y orientarse en ella; entre esos principios y la realidad existe un hiato que sólo puede ser salvado por medio de los ‘*principia media*’ que expresan el funcionamiento concreto de los principios generales o las ‘condiciones estructurales’ en que ellos operan. Los supuestos sociológicos de la teoría económica —tal como los concibe A. Lowe, cambiantes con los cambios de la realidad— son aquellos ‘*principia media*’ que exige Medina.

Como es evidente, en su análisis de la rela-

ción entre economía y sociología analítica Medina vuelve a insistir en la necesidad de una teoría que brinde los conceptos y principios fundamentales, pero subraya —como ya lo hiciera en su crítica a Simmel— que si permanece a ese nivel la teoría corre el peligro de “resbalar por encima de la realidad”. De allí la necesidad de los ‘*principia media*’ que concretan esos conceptos y principios generales en sociedades históricas determinadas. Este análisis concreto, razón última de ser de la sociología y fundamento de su carácter de ‘saber de orientación’, es el que sirve de complemento a la teoría económica al revisar los inevitables supuestos sociológicos sobre los cuales ella se funda. Esa era, por cierto, la sugerencia de A. Lowe que tanto influyera sobre Medina. Según aquél, la sociología debe explorar los supuestos sociales concretos de la teoría económica que, aunque suelen quedar implícitos, son componentes básicos de ella. La teoría económica convencional fue realista mientras sus supuestos sociológicos correspondieron a la realidad y volverá a serlo cuando ellos sean de nuevo coherentes con las condiciones sociales realmente existentes; y en esta tarea de acercar la teoría económica a la realidad la sociología puede brindar una ayuda considerable.

Siempre en el plano del enfoque analítico, Medina analiza los ambiciosos intentos que han procurado incorporar variables sociológicas a la teoría económica existente.⁶⁴ O sea que manteniendo el carácter de ‘modelo’ de la teoría económica —‘teoría cuantificada’ o ‘conjunto cuantificado de hipótesis’ que se expresa en relaciones causales o correlacionales— procuran insertarle variables sociales. Medina sostiene que por el momento son intentos destinados al fracaso por la naturaleza de los hechos propios de la sociología; su complejidad, multiplicidad y dificultades de cuantificación y medición no permiten establecer con precisión las relaciones entre las variables sociológicas y de ellas con las económicas. Las relaciones entre

⁶³“Economía y sociología”, en *op. cit.*, p. 118.

⁶⁴Expone estas ideas en “El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo económico” (1958), en *Aspectos sociales del desarrollo económico*, *op. cit.*, pp. 18-19; y en “Las relaciones entre las instituciones sociales y económicas” (1960), en *Filosofía, educación y desarrollo*, México, Siglo XXI Editores, 1967, pp. 280 y ss.

estas últimas son 'funciones' que posibilitan la predicción rigurosa y la aplicación práctica, pero su diferente naturaleza no les permite conformar con las sociológicas una teoría común, a no ser que la teoría económica pierda rigor científico y aplicabilidad práctica.

Sin embargo, estas dificultades para establecer con rigurosidad la interdependencia entre lo económico y lo sociológico no han desesperanzado a los sociólogos, quienes, en su mayoría, basan sus teorías en algún supuesto sobre la interdependencia que existiría entre los distintos tipos de actividad humana; ya se ha visto que también Medina plantea un supuesto de ese tipo desde sus primeros escritos, siguiendo la teoría comteana del consenso. El sabe que no es posible establecer entre las variables económicas y sociológicas relaciones rigurosas pero, por otra parte, afirma que entre ellas existe una conexión importante. A esta conexión la denomina de distintos modos: a veces habla de relaciones 'eufuncionales', dentro de la más estricta terminología estructural-funcionalista; en otras, utiliza el concepto weberiano de 'adecuación'; y, finalmente, impulsado por un afán estético, utiliza como Goethe la idea de 'afinidades electivas'.

Este tipo de relación puede resultar insuficiente pero "dentro de sus límites, permite diagnosticar con alguna eficacia en la complejidad de las situaciones históricas, entre los dos extremos de la fe exagerada en el valor de la absoluta predicción científica cuantificable y el desaliento que provoca el abandono a la marcha ciega".⁶⁵

Las condiciones sociales del desarrollo económico

1. Las páginas anteriores dejan en claro que para Medina los intentos por vincular economía y sociología a nivel analítico han conducido a diversos callejones sin salida teóricos. Quienes han pretendido unirlos de manera intrincada creando un esquema de interpretación integrado han tropezado con el problema de las diferencias entre los fenómenos económicos y sociales y, al mismo tiempo, los diferentes tra-

tamientos teóricos que ellos permiten; la disolución de la economía analítica en la historia o en la sociología y la incorporación frustrada de variables sociológicas en los modelos económicos son ejemplos de los pobres resultados que alcanzan estos caminos equivocados.

La sociología debe trabajar 'desde fuera' de los esquemas teóricos de la economía analítica y no pretender penetrar en su reducto. Pese a esta limitación su tarea de complementación puede ser muy valiosa: ayudar a depurar críticamente el 'modelo' económico señalando su carácter parcial y abstracto y evitando la falacia de la concreción fuera de lugar; prever los 'estrangulamientos' económicos provocados por insuficiencias o desajustes de factores sociales y las consecuencias sociales de la aplicación de los modelos económicos; y, sobre todo, poner al descubierto los supuestos o condiciones sociales en que esos modelos se fundamentan. Este último tipo de colaboración interdisciplinaria entre economía y sociología es el que Medina impulsa con mayor énfasis pero, sin embargo, también previene contra un tratamiento meramente analítico de esos supuestos sociales; alcanzado este punto, la sociología analítica debe dejar su lugar con presteza a la concreta, pues sólo esta última será capaz de vincular a los modelos económicos con la realidad histórica que les dio origen y les otorga sentido.

No debe extrañar, entonces, que el primer ensayo cepalino de Medina se denomine "Las condiciones sociales del desarrollo económico" y en él presente un programa preliminar para su estudio que contiene todos aquellos aspectos que, a su juicio, la sociología puede abordar en relación al desarrollo.⁶⁶ Si no se toma en cuenta el orden de presentación de los temas,

⁶⁵ Esos aspectos sociales han recibido de Medina varias denominaciones. La definición más acorde con sus ideas parece la de reservar los términos *aspectos sociales* y *factores sociales* para la caracterización más general; *supuestos sociales* para los aspectos sociológicos externos, pero imprescindibles, de una teoría económica; *condiciones sociales* para los aspectos referidos a una interpretación histórica de un proceso real; y, finalmente, *obstáculos sociales*, para los aspectos sociales que dificultan el logro de ciertos objetivos económicos programados o, según los términos explícitos de Medina, los "estrangulamientos sociales que impiden ... el flujo normal y sin roces del proceso económico deseado". "Tres aspectos sociológicos del desarrollo económico", en *Aspectos sociales del desarrollo económico*, op. cit., p. 71.

⁶⁶ "Las relaciones entre las instituciones sociales y económicas", en op. cit., p. 285.

el que debe haber respondido a intereses circunstanciales, y se los analiza con detalle, se advertirá que por detrás de ellos aparece un esquema interpretativo que deriva de sus categorías sociológicas básicas.

En principio, el desarrollo es una tendencia histórica que provoca transformaciones en toda la sociedad y, como tal, debe ser analizado desde los puntos de vista analítico y concreto. Con el primero se abordan los esquematismos fundamentales que subyacen a toda la estructura social —y que Medina creó poder captar por medio de las “variables de la acción” de Parsons—, y con el segundo se incorpora la aportación de la historia; con los aportes de ambos puntos de vista podrían construirse ‘tipologías analíticas’ que permitirían esbozar la orientación de aquella tendencia histórica y la situación de los países latinoamericanos en relación a ella.

Pero, como ya se ha dicho, el desarrollo es también un objetivo social y por ello es preciso conocer ‘qué es lo que se quiere’, con todas las connotaciones ideológicas que el tema tiene, de qué modo y con qué medios se lo quiere alcanzar, y quiénes son los grupos sociales que lo procuran.

Los estudios vinculados al desarrollo como tendencia y como objetivo, o, si se quiere, los enfoques analítico, histórico y normativo en ellos implicados, introducen algunos de los problemas que más ocuparon a Medina, sobre todo, como se verá más adelante, en relación al ‘paradigma weberiano’. A partir de ellos, pues, se define el ‘modelo’ de desarrollo que servirá de ‘orientación normativa’ de la acción de los actores sociales.

Definido el ‘modelo’ de desarrollo como tendencia real y como objetivo social se requiere analizar a los actores sociales que, en muy variados ámbitos de actividad, deben llevar a cabo el comportamiento adecuado a aquél. Por un lado, debe estudiarse a los actores mismos —sus características, comportamientos, motivaciones, etc.—, sean empresarios públicos o privados, obreros, políticos, burócratas, técnicos, intelectuales, etc. Por otro, deben analizarse los ámbitos de actividad en que se desenvuelven estos actores, tales como las empresas, el Estado, las instituciones científicas, técnicas y educativas, los sindicatos, los partidos y movi-

mientos políticos, y otros, además de las relaciones entre ellos.

Finalmente, los actores y los ámbitos de actividad existen y se desenvuelven en medio de condiciones materiales, culturales y sociales que Medina incorpora también en su lista; entre las últimas destaca algunas ‘estructuras sociales concretas’ como la estratificación social, la familia, las estructuras agrarias y urbana, y la población.

2. Cuando Medina procura definir el modelo de desarrollo, tanto desde un punto de vista analítico, como histórico y normativo, y sus condiciones sociales, dialoga con M. Weber pues, a su entender, los análisis más profundos en estos campos fueron formulados por este autor, cuando se preguntó por los supuestos sociales de la economía liberal o las condiciones sociales de la racionalidad económica formal.

Al buscar orientación en este complejo tema, afirma, o se acude al historiador o se invoca al teórico. Vale decir, se lo plantea en los términos concretos del historiador o en los abstractos del teórico, ambos igualmente pertinentes e importantes. Para el primero la cuestión fundamental se refiere al papel histórico que jugaron las condiciones sociales concretas en el desarrollo económico, mientras que el segundo plantea la vinculación entre los supuestos sociológicos y la teoría económica.

Según Medina, Weber es quien mejor formula tanto el tipo ideal histórico del origen y formación de las economías desarrolladas occidentales como el modelo o paradigma teórico de la estructura ‘liberal-capitalista’ de una sociedad. En su interpretación histórica sostiene Weber, en líneas generales, que como el desarrollo económico es una manifestación del proceso general de racionalización de la cultura occidental, su núcleo cultural o espiritual fue la ‘racionalidad económica’ y, por lo tanto, debe concentrarse la atención en las condiciones que hicieron posible el surgimiento, despliegue, funcionamiento y mantenimiento de esa racionalidad. En esa orientación racional de la acción económica y en las condiciones que tornaron posible su predominio continuado está la raíz histórica del capitalismo liberal. Estas condiciones, a su vez, son los supuestos sociales del modelo teórico de la estructura liberal, en-

tre otros, y en especial la libertad de mercado, la competencia plena, la completa apropiación por la empresa de los medios materiales de producción, la libertad de contrato en las relaciones laborales y el Estado 'prescindente'.

Del planteo weberiano surge con claridad una tesis fundamental: el desarrollo económico se basa en el despliegue de la racionalidad económica formal, que es la que se logra en las relaciones económicas que se establecen en el seno de la estructura social liberal. El desarrollo económico es el desarrollo económico 'liberal-capitalista', y las condiciones para el establecimiento de una estructura social liberal son requisitos para el logro del desarrollo económico y supuestos sociales de la teoría económica.

A la tesis de Weber, Medina la llama con razón 'el paradigma weberiano', porque no sólo es interpretación histórica del surgimiento del capitalismo y teoría analítica de los elementos básicos que constituyen la estructura social liberal, sino que también brinda, ya en manos de sus epígonos, la armazón del 'modelo' de sociedad que debería construirse si se desea impulsar el desarrollo económico. O dicho con otros términos, es a la vez interpretación histórica, teoría analítica y fundamento de una política orientada a modernizar la sociedad.

En sus primeros escritos cepalinos Medina acepta por momentos esta tesis, quizás porque estaba obligado a crear en poco tiempo —presionado por la 'enfadosa impaciencia' de los economistas— una sociología económica que no sólo explicara lo que la teoría económica no podía, sino que también permitiera orientar la acción práctica.⁶⁷ Su aplicación le permite sentirse en terreno seguro pues, además, la mencionada tesis servía de fundamento a la sociología del desarrollo que se elaboraba en los grandes centros académicos anglosajones; los trabajos de T. Parsons y W. Moore tienen gran difusión, y este último, incluso, escribe a pedido de la UNESCO un ensayo sobre el marco de refe-

rencia social del desarrollo económico que Medina utiliza a menudo en aquellos escritos.

Un ejemplo de la aceptación por parte de Medina de la tesis weberiana lo muestra el análisis que efectúa sobre las condiciones sociales del desarrollo económico de Bolivia. A partir de una lista de 'requisitos' sociales, construida sobre la base de las elaboraciones weberianas de W. Moore, realiza una interpretación de los 'obstáculos' que la estructura social de Bolivia presenta al desarrollo económico. La propiedad, las relaciones de trabajo, el mercado, el orden político, la organización de la producción, la administración pública, la educación científica y técnica, entre otros, son los aspectos a partir de los cuales ordena su descripción y explicación de la situación social y de las medidas que pueden arbitrarse para modificarlos si se quiere que sirvan de fundamento al desarrollo económico. Todos esos aspectos sociales deberían tratar de reproducir el modelo liberal; por ejemplo, sobre el mercado afirma que "el tipo de relaciones humanas y de conducta que hacen posible el funcionamiento de un mercado constituyen un supuesto social ineludible de todo desarrollo económico".⁶⁸

3. Sin embargo, ya desde el principio Medina está consciente de las limitaciones del paradigma weberiano, si se lo toma como modelo normativo. Así pues, en su primer escrito cepalino subraya que los problemas técnicos, económicos y sociales del desarrollo de América Latina "no pueden resolverse con el calco del pasado o con la imitación de los supuestos modelos reales ofrecidos por los países más avanzados".⁶⁹ Esos modelos suelen ser sólo mitos o cristalizaciones académicas que ya no existen en la realidad y, por ello, debe impulsarse la 'inventiva creadora' en la tarea de 'generalizar la civilización industrial'; pero como debe ser una inventiva ligada a la realidad, hay que tener mucho cuidado cuando se recurre a la historia en búsqueda del modelo de desarrollo.

Con posterioridad, en su ensayo 'El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo econó-

⁶⁷ Años después de sus primeros escritos cepalinos se lamentaría de varios de sus deslices iniciales. El término mismo de 'aspectos sociales del desarrollo económico' le parecerá en 'extremo ambiguo' y sólo lo justifica "como el recurso literario de un especialista deseoso de colaborar armónicamente con otros hombres de ciencia, al entrar a su propio riesgo en terreno acotado como ajeno". *Consideraciones sociológicas ...*, op. cit., p. 7.

⁶⁸ "El problema social en el desarrollo económico de Bolivia" (1956), en *Aspectos sociales...*, op. cit., p. 115.

⁶⁹ "Las condiciones sociales del desarrollo económico", en op. cit., p. 36.

mico', escrito en 1958, Medina reorienta su pensamiento a partir de una evaluación crítica de la tesis de Weber, donde concluye que ella ha sido invalidada por la historia. Esa invalidación es consecuencia de dos procesos, que Medina analiza en varios de sus escritos. Por un lado, las transformaciones ocurridas en las estructuras sociales 'liberal-capitalistas' de los países desarrollados las fueron alejando de los rasgos arquetípicos propuestos por el paradigma. Entre otros aspectos, en ellas se redujo de manera considerable la libertad y competencia en los diferentes mercados y cambiaron sustancialmente las relaciones entre el Estado y la economía, y, en consecuencia, las sociedades reales que los países subdesarrollados tienen ante la vista son muy distintas de los modelos teóricos que se les sugiere imitar. Por otro, han aparecido las sociedades socialistas que, pese a todos los pronósticos en contrario, encontraron su propio camino hacia el logro del desarrollo económico basadas en procedimientos económicos y supuestos sociales divergentes de los sugeridos por el modelo 'liberal-capitalista'.

Ambos procesos aminoraron de manera drástica la amplitud de aplicación válida del paradigma weberiano, pues de modelo histórico, teórico y práctico de todo desarrollo económico posible se ha restringido a teoría relativa al origen y fundamento de la estructura liberal-capitalista originaria; su explicación sólo se refiere a uno de los tipos de desarrollo económico posibles, y no a todos.⁷⁰ Por ese motivo, la sugerencia de que para alcanzar el desarrollo es preciso adecuar la estructura social a los dictados de ese paradigma es "inocente si no fuera peligrosa"⁷¹ y, Medina insiste, la tarea esencial de la sociología del desarrollo consiste en construir los 'nuevos modelos' deseables y posibles de estructura social acordes con el desarrollo económico.

Esta reorientación del pensamiento de Medina, que parte de la crítica al paradigma weberiano, puede ser comprendida como una reevaluación del papel que en el desarrollo

económico cumple la razón material en relación a la formal. Ya se mencionaron las diferencias entre esos tipos de racionalidad cuando se presentaron las tesis de Medina sobre el carácter científico e instrumental de las ciencias sociales; pues bien, ahora reaparece el mismo problema en relación al desarrollo económico. Weber sugiere al respecto que el único desarrollo posible se basa en el impulso de la acción económica racional formal que germina y crece en las condiciones favorables de la institucionalidad económica y política de la estructura social liberal, pero Medina se convence que la historia ha mostrado otros caminos, a través de la 'reforma' del capitalismo y del socialismo, que se basan en una combinación de ambos tipos de racionalidades distinta de la que sugiere el liberalismo clásico. El desarrollo económico así concebido no es el resultado indirecto de la procura del beneficio particular por los agentes económicos racionales sino —sólo o también— el producto programado de una acción racional político-económica orientada directamente a su logro.

En suma, la 'invalidación histórica' del paradigma weberiano lo aleja de la aceptación acrítica del modelo 'liberal-capitalista' de desarrollo económico y de sus supuestos sociales y le permite entrever nuevos temas dentro de la sociología del desarrollo. En especial, lo orienta hacia el análisis del 'mecanismo esencial' del desarrollo económico y al de los 'modelos reales' donde se manifiesta, pues ellos constituyen la base necesaria para diseñar estrategias de desarrollo, con sus condiciones sociales específicas, para los países de América Latina.

4. De todos modos, su crítica del paradigma weberiano no implica un rechazo de la matriz más general de esta corriente de pensamiento. El desarrollo económico sigue siendo concebido por Medina como una manifestación particular del proceso general de racionalización y, en cuanto tal, fundamenta su dinamismo en ciertas orientaciones de las acciones económicas de los actores importantes que emergen, se despliegan y predominan si cuentan con condiciones favorables y con el marco institucional económico y político apropiado.

Dentro de este esquema analítico, Medina formula una tesis muy importante para su socio-

⁷⁰El 'paradigma weberiano' es un "modelo social del desarrollo económico que corresponde únicamente a una etapa histórica muy precisa del mismo". "El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo económico", en *op. cit.*, p. 22.

⁷¹"Las relaciones entre las instituciones sociales y las económicas", en *op. cit.*, p. 278.

logía del desarrollo: el desarrollo económico tiene un 'mecanismo esencial' que puede ser operado de diversas maneras —todas ellas variaciones que se dan en el interior del espacio teórico e histórico de los tipos extremos de capitalismo y socialismo—, y las 'condiciones sociales del desarrollo' más importantes son las requeridas por ese mecanismo esencial, a las que se unen las vinculadas a las formas concretas que el proceso adopte.

La naturaleza del mecanismo esencial de todo desarrollo económico la elabora Medina en su ensayo "El desarrollo y su filosofía"⁷² siguiendo los lineamientos de otro weberiano, E. Heimann. En términos sumarios, afirma que "el desarrollo económico es un proceso continuado cuyo mecanismo esencial consiste en la aplicación reiterada del excedente en nuevas inversiones, y que tiene como resultado la expansión —asimismo incesante de la unidad productiva de que se trate ... [que] puede ser desde luego una sociedad entera y de gran dimensión..."⁷³

En las sociedades anteriores a la era moderna las actividades económicas estaban reguladas y orientadas por las finalidades propias de otras instituciones (políticas, religiosas, familiares, etc.) a las cuales estaban subordinadas tanto por sus finalidades como por el modo de alcanzarlas; eran "sistemas económicos integrados" según la terminología de Heimann. Lo peculiar del capitalismo histórico —y después del socialismo— es el desprendimiento paulatino de las actividades económicas de las ataduras que las ligaban a las otras instituciones y su lento encaminamiento hacia la independencia, primero, y hacia el predominio, después. En su extremo típico-ideal este proceso culmina en la configuración de sistemas económicos puros que son aquellos en los cuales el mecanismo económico esencial —generación e inversión productiva del excedente a fin de expandir al máximo la riqueza— predomina sobre y subordina a toda otra finalidad presente en la sociedad. Aceptando la exageración propia de todo tipo ideal, lo importante es destacar que todas las sociedades industriales desarrolladas han debido atravesar por una etapa donde su fun-

cionamiento se asemeja bastante a los sistemas económicos puros, caracterizados por el predominio del mecanismo esencial del desarrollo económico, aunque la evolución histórica posterior y los valores doctrinarios hayan reducido el rigor de ese predominio.

Ese 'economismo' inevitable de todo desarrollo se manifiesta de diversas maneras histórica y teóricamente, aunque sus formas típicas son las propias de las estructuras sociales capitalistas y socialistas; en su ensayo recién citado Medina les pasa revista bajo los rótulos de "economismo de mercado" y "economismo de planeación". Asimismo, en la última parte de *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*, después de insistir en que no existe una sola fórmula de desarrollo, analiza las diferentes opciones técnico-económicas, políticas y sociológicas a partir de las cuales pueden articularse las estrategias concretas.

A todo ello se volverá en el capítulo siguiente cuando se esboce el pensamiento de Medina sobre la relación entre desarrollo y política. Por el momento sólo cabe reiterar que a partir del 'mecanismo esencial' a todo desarrollo se estructuran los factores sociales más generales y estratégicos de todo proceso económico así orientado.

De todos modos, aunque el análisis de los aspectos sociales se limite a los vinculados al mecanismo esencial del desarrollo, es difícil presentar una lista única de los mismos puesto que Medina utiliza varias, con distinto número de supuestos. Por ejemplo, la docena de factores que utiliza en "El problema social en el desarrollo económico de Bolivia" (1956), los reduce a cinco en "Las relaciones entre las instituciones sociales y económicas" (1960), y a cuatro en "El desarrollo y su filosofía" (1965). Pero detrás de esa variabilidad existe cierta constancia en la orientación que permite decidir sobre los factores verdaderamente importantes.

El primero y fundamental es una suerte de síndrome motivacional que Medina suele llamar "disposición económica general", donde incluye tanto 'aspiraciones económicas', vinculadas a la expansión de la riqueza y al mejoramiento de las condiciones de vida, como un sentimiento de responsabilidad individual y colectiva acerca de los necesarios e inevitables

⁷²En *Filosofía, educación y desarrollo*, op. cit.

⁷³*Ibidem*, p. 12.

sacrificios que implica el desarrollo económico. Como es obvio, se trata de una actitud coherente con el mecanismo técnico-económico del desarrollo y Medina siempre se refiere a ella acentuando los aspectos de responsabilidad, sacrificio y esfuerzo que trae aparejada. En la formación de esta 'capacidad ascética' pueden jugar un destacado papel el sistema educativo, los medios de comunicación de masas, las organizaciones políticas y sindicales y el ejemplo directo de la conducta de los grupos dirigentes; su importancia no puede ser menospreciada pues "los problemas más urgentes que ha planteado el desarrollo de los países más atrasados derivan o han derivado de la necesidad de crear, conformar o estimular esa disposición".⁷⁴ La experiencia europea indica que la formación de esta actitud en las masas trabajadoras ha sido una tarea de siglos pero a menudo, en nuestros países, no la han adoptado siquiera los grupos dirigentes. En este sentido, y apuntando a un problema central del capitalismo periférico, señala que "la capacidad de atracción de la primera fórmula [capitalista] sólo reside en que la minoría dirigente, beneficiaria temporal del esfuerzo de los demás, sea la primera en actuar con la debida responsabilidad; dicho en términos económicos, que el beneficio sea el instrumento visible de una rápida capitalización y no el medio inmoral del gasto ostentoso".⁷⁵

El segundo supuesto se refiere al desempeño apropiado por parte de los actores económicos y políticos del papel que les cabe en el desarrollo. Si éste es un proceso organizado que requiere las mejores energías de un pueblo, las diversas funciones económicas y políticas fundamentales para su éxito deben ser desempeñadas con capacidad, disciplina y creatividad. La capacidad se refiere en especial a la preparación científico-técnica requerida para el desempeño apropiado de las diversas funciones, la disciplina a la conformidad con las normas que indican cuáles son los deberes a cumplir, y la creatividad al carácter innovador que debe dársele al desempeño de muchas funciones. En "Las condiciones sociales del desa-

rollo económico" Medina pasa revista a varios grupos sociales cuyas orientaciones y comportamientos, en términos de los dos supuestos mencionados, son cruciales para el desarrollo: los empresarios, los obreros, la burocracia estatal, los estratos medios, la élite política y los intelectuales. Pero privilegia a los dos primeros, la capacidad ejecutiva de los trabajadores y la capacidad directiva, gerencial, de los empresarios privados y públicos.

El tercer supuesto alude a las condiciones institucionales económicas y políticas, de tipo general, que hacen posible y fundamentan el predominio de los supuestos anteriores. Los distintos modelos de desarrollo se diferencian entre sí, en especial por el tipo de marco institucional que imponen; sin embargo, todos ellos participan de una misma necesidad que consiste en su estabilidad y continuidad. La propiedad puede ser pública o privada, el excedente puede ser apropiado por el Estado o por los particulares pero, en principio, todas esas normas institucionales requieren para cumplir con éxito su misión ordenadora —de modo necesario aunque no suficiente— de un mínimo de estabilidad. Otro tanto sucede en el campo político, pues el desarrollo es un proceso tan complejo que requiere estar ordenado en un 'programa' que otorgue regularidad, continuidad y posibilidad de despliegue a su mecanismo esencial y a los supuestos motivacionales y capacidades que lo acompañan; el orden político debe jugar un papel fundamental en el mantenimiento de este ordenamiento institucional económico y político. Pero junto a la estabilidad de las pautas institucionales económicas y políticas Medina subraya que ellas también deben ser 'coherentes' entre sí. En efecto, en la coherencia entre las racionalidades económica y política —o entre desarrollo económico y democracia— sitúa el problema político crucial del desarrollo.

De todos modos, y pese a lo afirmado en el sentido de que estos tres aspectos 'estratégicos' conforman un *leit motto* subrayado varias veces por Medina, él los cambia cuando a principios de la década de los años sesenta orienta su mirada hacia América Latina. En esa oportunidad no pone en discusión el 'modelo' de desarrollo a seguir, sino que se pregunta si será posible algún tipo de desarrollo, si su mecanis-

⁷⁴"Las relaciones entre las instituciones..." en *op. cit.*, p. 289.

⁷⁵*Ibidem*, p. 291.

mo esencial podrá ser aplicado con éxito.

Y al formularse esta pregunta concreta sobre las posibilidades de desarrollo en América Latina redefine las condiciones sociales estratégicas, otorgando un énfasis mucho mayor que en la trilogía anterior a los aspectos políticos. Así, las nuevas condiciones sociales necesarias del desarrollo económico requieren que exista una clase o grupo social que tenga el control del Estado, sepa conducirlo con legitimidad y eficacia, y se oriente de acuerdo a un ideario de desarrollo—una ideología—claro y preciso. El énfasis en la sociedad civil y en sus componen-

tes económicos principales, los empresarios y los obreros, ha cedido el lugar a la estructura política de poder y sus clases privilegiadas, la 'política' y la 'dirigente'.

Sin embargo, esos cambios no significan virajes teóricos definitivos, sino que expresan distintos intereses analíticos adecuados a distintos objetos de análisis; pues al mismo tiempo que él se orienta hacia los problemas políticos del desarrollo, insiste para que sus colaboradores estudien los empresarios industriales, los obreros urbanos y los sindicatos. El desarrollo sigue siendo, a su juicio, un fenómeno 'total'.

IV

El desafío de la modernización

A comienzos de la década de los años sesenta, Medina decide finalmente escribir sobre América Latina. Deja atrás los años en que construyó con metódico afán su marco conceptual y se dedica a perfilar su interpretación del cambio social en estas tierras.

Desde un punto de vista metodológico, esta tarea pone en evidencia su idea de la historia, pues no ignora que "todo sociólogo interesado por los fenómenos de cambio se apoya, aunque no lo declare, sobre una teoría del desarrollo histórico, sobre una concepción de la historia en su proceso total".⁷⁶ Los principios básicos de su concepción de la historia son muy claros: la historia de América Latina es un fragmento de la historia occidental ya que el gigantesco 'proceso de transculturación' que comenzó con la conquista fue tan profundo que la convirtió en una parte de ella, a menudo activa y creadora; y el rasgo esencial que otorga sentido a la historia occidental es el proceso de racionalización, del que forman parte, como manifestaciones particulares, el desarrollo económico y la modernización social y política. Este proceso de racionalización encarna el núcleo de una tendencia que disloca la 'sociedad tradicional' y tiende a constituir la 'nueva sociedad', moderna e industrial.

Sin embargo, Medina jamás creyó que el

proceso de racionalización fuera una tendencia inexorable de la historia de América Latina pues nunca participó del ingenuo evolucionismo propio de muchos de quienes, como él, conciben el cambio social como una transición de lo tradicional a lo moderno. La historia de un pueblo puede mostrar tendencias evolutivas, que parezcan encaminarlo de manera gradual hacia un objetivo; la causa de que ello suceda radica en el empeño de ese mismo pueblo, en los esfuerzos así orientados de sus miembros, y no en el supuesto dinamismo autónomo de fuerzas metahumanas.

Este importante aspecto de su concepción se aclara a la luz de lo que llamó "la estructura fundamental del proceso histórico".⁷⁷ Sostiene que este proceso puede ser concebido de modo semejante a la acción individual; como ésta, aquél es una compleja combinación de necesidad y libertad, de condicionamiento y espontaneidad. Todo pueblo posee condiciones materiales, técnicas, sociales y culturales que a la vez que contienen una gama de alternativas de acción posibles fijan los límites de lo objetivamente realizable. Cual sea la alternativa de acción que en definitiva se siga—de las objetivamente posibles—dependerá de la 'estimación' que se haga de ellas por parte de ese pueblo y de las decisiones que en relación a esta última

⁷⁶ *Lecciones de sociología, op. cit.*, p. 195.

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 191 y ss.

se tomen. Por ello afirma que "nada determina de modo fatal la marcha de la humanidad" que siempre será el resultado "de un acto espontáneo y libre dentro del marco de una fatalidad".⁷⁸ La estructura fundamental del proceso histórico nos enseña que no es posible resolver el 'enigma del futuro', a pesar de los esfuerzos desplegados en ese sentido, entre otras ciencias, por la sociología proyectiva (a los que pasa revista en 1971).⁷⁹

El pasado de un pueblo y sus condiciones presentes pueden indicar cuáles son las tendencias básicas de su orientación y cuáles los cursos posibles, y quizás más probables, de su futuro. Pero no pueden predecirlo con certidumbre puesto que entre las condiciones y tendencias básicas de una sociedad y su porvenir existe la mediación humana; la interpretación y valoración de aquéllas por parte de los miembros de esa sociedad y las decisiones resultantes brindan a la historia su connotación de libertad e indeterminación. A menudo el hombre ha confiado en poder develar el enigma del futuro —y de esas esperanzas dan prueba la profecía religiosa y el pronóstico científico— pero Medina prefiere el más modesto recurso del 'diagnóstico', que a través del conocimiento de la estructura y tendencias de una situación facilita la elección de alguna alternativa de acción.

Teniendo en cuenta esa "estructura fundamental del proceso histórico" no cabe duda que para Medina el proceso de racionalización en América Latina es una tendencia histórica real, observable en muy diferentes ámbitos del quehacer humano, pero no es de ninguna manera un fin que habrá de cumplirse de modo irremediable. Antes bien es una alternativa objetivamente posible cuyo grado de realización actual y probabilidad futura varía considerablemente de una sociedad a otra.

Ahora bien, si el futuro siempre encierra un margen considerable de indeterminación ¿por qué concebir la historia como una transición definida de la sociedad tradicional a la moderna? La razón de este procedimiento es en principio metodológica, pues siguiendo a

Weber, Medina cree que la variedad de fenómenos históricos sólo puede ser ordenada, descrita y explicada a partir del empleo de tipos ideales, puros. Como se sabe, estos tipos puros lo son en tanto sus elementos presentan por su carácter extremo una coherencia plena, una adecuación de sentido 'ideal'. Se construyen a partir de fenómenos históricos pero no son una descripción de ellos, tampoco son un modelo teórico a partir del cual se pueda deducir la realidad ni un conjunto de principios valorativos que sirvan para orientar la acción en ella. Simplemente constituyen una herramienta de conocimiento, un instrumento heurístico que nos permite conocer la realidad por medio de la contrastación entre ella y el tipo ideal.⁸⁰

M. Weber construyó muchos tipos ideales de acción y relación sociales a partir del principio de racionalidad y creyó descubrir lo esencial de los fenómenos sociales reales sobre la base de su contrastación con esos tipos; él afirmaba que la realidad no era necesariamente racional, sino que la suponía tal por motivos heurísticos. La distancia entre el tipo puro y el fenómeno real le permitía destacar los rasgos propios de este último y, a partir de ellos, 'ordenarlo' en el conjunto casi infinito de sucesos históricos; y, además, sugerir hipótesis sobre el papel que en él podían jugar algunos elementos irracionales. Medina podría haber hecho afirmaciones semejantes sobre el significado metodológico de su concepto de "moderna sociedad industrial" pero ni uno ni otro pudieron evitar las ambigüedades y los malos entendidos; el tipo puro tendía —en la mente ajena, y a veces en la propia— a dejar de ser instrumento conceptual para convertirse en objetivo social. Racionalidad creciente, desarrollo económico y modernización social y política, que son consideradas como tendencias del

⁷⁸ *Ibidem*, p. 193.

⁷⁹ En uno de los capítulos de su artículo "Desengaños del desarrollo", en *Discurso sobre políticas y planeación*, *op. cit.*, que se titula justamente "El enigma del futuro".

⁸⁰ "...Sin un esquema general de interpretación, plenamente válido o no, la realidad que interesa es totalmente opaca y nuestra acción en ella carece de sentido. Por otro lado, las dimensiones de esa realidad —y de su interpretación por tanto— imponen las simplificaciones que la teoría conoce con el nombre de tipos o modelos que, en todo caso, lejos de describir la realidad entera, se limitan a demarcar las configuraciones predominantes sin las cuales es imposible entender esa realidad en lo que le separa o distancia." CEPAL, *El desarrollo social de América Latina en la postguerra* (1963), Buenos Aires, Solar/Hachette, 1963, p. 9.

proceso histórico y, a la vez, desde un punto de vista metódico, como tipos ideales, difícilmente pueden evitar convertirse también en las 'imágenes futuras' que deben orientar el proceso social. De todos modos, valga la reiteración, ninguno de ellos consideró que esos procesos tuvieran un curso señalado de antemano ni que se encaminaran hacia un fin ineludible. Si se logra construir la moderna sociedad industrial será a costa de un esfuerzo humano denodado y consciente.

La estructura tradicional y su ocaso

1. Las consideraciones sociológicas que Medina hilvana sobre el desarrollo económico de América Latina son explícita e inevitablemente históricas, pues el análisis de la situación actual y sus tendencias predominantes tiene sus raíces en el pasado: "...no puede sostenerse de América Latina que lo que la lleva a su futuro no tiene continuidad alguna con aquello que la hizo históricamente lo que es".⁸¹ Esquematisando su pensamiento, puede afirmarse que esta interpretación histórica la construye a partir de una caracterización de los rasgos fundamentales de la estructura tradicional que se constituye desde la Independencia, para delinear, con posterioridad, la naturaleza y etiología de su crisis y la emergencia de formas modernas de organización social. Además de la guía que le brinda este esquema general, el análisis histórico de Medina tiene una delimitación precisa que le está dada por los requisitos sociales del desarrollo; en términos sumarios: si el desarrollo de América Latina debe orientarse por un programa de acción cabalmente racional y fundamentarse en una clase o grupo social que por medio del control del Estado sea capaz de liderarlo, la cuestión principal que debe plantearse a la situación actual se refiere por tanto a su capacidad para cumplir con esos requisitos. La atención analítica debe desentrañar la realidad actual para conocer las potencialidades y falencias que ella encierra de acuerdo con esos requisitos, y orientarse al pasado para encontrar las raíces de unas y otras. La interrogante central de Medina es ¿cuál es la

situación actual de América Latina ante la necesidad que imponen esos requisitos? Y su respuesta enseña que las complejas combinaciones de elementos tradicionales y modernos, característica de nuestra realidad, representan —aun para los esperanzados que logran superar el pesimismo— un formidable obstáculo al desarrollo.

2. Toda estructura social consolidada se apoya en ciertos 'soportes' o 'fundamentos' de naturaleza material o económico-social, espiritual o ideológica y política. La estructura tradicional —'constelación originaria' de la América Latina independiente— tuvo también los suyos: la hacienda, el liberalismo y el sistema político tradicional.

Entre ellos, destaca la hacienda como soporte fundamental. Toda estructura social tiene una institución que le es prototípica, y a la estructura tradicional le corresponde la de la hacienda, institución 'privilegiada', que articula "desde dentro el inmenso cuerpo geográfico de América Latina". La hacienda hizo a América Latina en lo material, económica y socialmente. La hacienda es, en lo esencial, una unidad de producción económica y una forma de propiedad. Pero también es un núcleo de poder político-militar, que se destaca aún más claramente cuando se desintegra el aparato estatal de la Colonia; el soporte de una estructura familística y el símbolo de un apellido; la base de una 'totalidad social' con su complejo sistema de papeles y funciones ordenado por la autoridad del señor; y finalmente, la apoyatura de un tipo humano y de una forma de vida 'señorial'. Sin embargo, no es la única unidad económico-social significativa de la estructura tradicional pues junto a ella coexisten los centros mineros y, sobre todo, las ciudades, que son el asiento del comercio y de los poderes estatales y espirituales. Al lado de los hacendados está la burguesía urbana, y la contraposición entre ellos constituye el conflicto político e ideológico más importante hasta las primeras décadas de este siglo.

Si el fundamento material de la estructura tradicional es la hacienda y el fundamento espiritual aparece y se nutre en las fundaciones urbanas, el núcleo de este último es el liberalismo, esa "forma de vivir y pensar". Alimen-

⁸¹ *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico, op. cit., p. 22.*

tado de la oposición al absolutismo de la metrópoli se constituye en la base del ideario independentista y, por lo tanto, en uno de los "elementos esenciales de la constelación originaria de América Latina". Esa constelación se configura "bajo el signo de la libertad". En esos años "habrán existido cuartelazos y numerosos golpes de Estado, los cambios constitucionales han sido abundantes, todo eso es verdad; pero no lo es menos que nunca se ha renegado abiertamente de los ideales de la independencia y que con los más caracterizados 'espadaones' continuaba en la letra de la constitución el tributo respetuoso a los principios del liberalismo".⁸²

Pero los fundamentos materiales y espirituales de la constelación originaria son inicialmente contradictorios y en esa incoherencia —"la primera y quizás más importante paradoja de la historia de América Latina"— radica no sólo la causa de múltiples conflictos políticos, sino también una de las razones de la fragilidad del liberalismo en estas tierras. De todos modos, éste penetra y arraiga en algunas de sus manifestaciones doctrinarias —el liberalismo económico manchesteriano, el constitucionalismo, el positivismo, etc.— hasta constituirse en el único ideario que ha ejercido una influencia profunda y prolongada.

Sobre la base de estos fundamentos materiales y espirituales emerge un sistema político que se consolida cuando, en la segunda mitad del siglo pasado, la mayor parte de los países de América Latina ha encontrado alguna fórmula de compromiso para ordenar el conflicto entre el campo y la ciudad, entre la oligarquía agraria y los doctores urbanos. La organización y relaciones de las instituciones políticas —sistemas electorales, poderes estatales, administración pública, etc.— se diseñan de acuerdo a los modelos liberal-democrático europeos y norteamericano, los partidos políticos se organizan como partidos de 'notables' o de 'caucus'⁸³ y el mecanismo político básico consiste en la contraposición y compromiso entre dos partidos —liberales y conservadores— cu-

yas relaciones se ven favorecidas por áreas de intereses u orientaciones comunes y por la simbiosis que permiten los soportes personales y familiares.

Cada uno de los fundamentos sobre los que se asienta la estructura tradicional —material, espiritual y político— tiene su propia clase dominante que controla y orienta la actividad humana en esos ámbitos. Medina privilegia en su análisis a dos de estas clases: la 'política' y la 'dirigente'. La clase política, que surge del compromiso entre liberales y conservadores, asume la responsabilidad de "montar las piezas del Estado" y construir la infraestructura económica, dos requisitos indispensables del desarrollo de aquel período. La clase dirigente, portadora del poder espiritual, le otorga a la estructura tradicional la solidez que deriva de su adhesión permanente, pese a sus mutaciones, al núcleo del ideario liberal. Ambas clases están estrechamente vinculadas entre sí y con la dominante en lo material— de hecho, sus miembros 'circulan' con facilidad por los distintos ámbitos y tienen una clara conciencia de pertenecer al núcleo de poder— y esa trabazón constituye un armazón que enlaza los varios fundamentos y le brinda consistencia al conjunto de la estructura tradicional.

3. Al debilitarse sus soportes comienza el ocaso de la estructura tradicional. La hacienda se va convirtiendo en empresa, se 'comercializa' bajo el impulso del dinamismo económico interno y sobre todo externo, y las consecuencias de su transformación son tan vastas y profundas como las funciones que ella cumplía en su papel de soporte fundamental de la estructura tradicional. Medina sugiere al pasar algunas de esas consecuencias, como los problemas sicosociales —anomia, desarraigo— provocados por la desintegración del paternalismo señorial y la expulsión de fuerza de trabajo del campo a las ciudades.

El liberalismo siempre padeció de una ín-

⁸²*Ibidem*, p. 43.

⁸³"Tradicionalistas jefes locales, vinculados entre sí, se apoyaban en la ocasión debida —el momento de las elecciones— en organizaciones flotantes de interesados secun-

darios, que ponían en marcha los parafernalia acostumbrados de asambleas, reuniones y declaraciones orales o escritas de propósitos y promesas, sin que la participación de los miembros de semejantes partidos llegara más allá de la emisión del voto, o de la asistencia más o menos entusiasta y temporal a unos de aquellos actos". *Ibidem*, p. 94.

tima fragilidad por estar en contradicción con las creencias y formas de vida de la mayoritaria población rural y por su carácter utópico. La utopía liberal tiene dos ingredientes decisivos: la creencia en la racionalidad del hombre y la concepción de la política como diálogo y convivencia pacífica, que comienzan a ser atacados por el embate irracionalista que se inicia en la segunda década de este siglo y perdura hasta hoy no sólo en América Latina sino en toda la cultura occidental. Al optimismo racionalista sucede una profunda desconfianza en el poder de la razón, y las normas políticas de convivencia, diálogo y compromiso se diluyen en favor del "brutal decisionismo de las minorías audaces creadoras del destino histórico". La crisis del liberalismo trae aparejadas una profunda "disolución ideológica" y una gran "confusión espiritual" de las cuales todavía no hemos podido salir. Pero Medina advierte que ellas no deben "evocar impresiones de caos y derrumbes" ni alentar restauraciones imposibles, sino sólo promover el esfuerzo, a veces profundamente heterodoxo, de "reelaboración y reconstitución que [el liberalismo] necesita en lo político y en lo económico".⁸⁴

El ocaso de la hacienda y la crisis del liberalismo quitan al sistema político tradicional sus bases de sustentación, pues, del mismo modo que las nuevas ideologías no logran ocupar con éxito el lugar dejado por el liberalismo, los nuevos elementos políticos no logran constituir un sistema legítimo y eficaz. En la superficie del proceso político se advierte que no existe una fórmula política que sustituya al viejo bipartidismo de liberales y conservadores y le otorgue estabilidad; en el trasfondo del mismo se puede percibir la causa de esta falencia: no existen nuevas clases políticas y dirigentes que ocupen el lugar de las que orientaron a la sociedad tradicional y, en consecuencia, tampoco existen partidos políticos fuertes y con derroteros claros, capaces de tomar las riendas de la transformación.

En este punto radica, quizá, la mayor preocupación de Medina con respecto a la transición, pues se plantea una y otra vez la misma pregunta que se formulara M. Weber con respecto a la Alemania de fines del régimen de

Bismarck: ¿cuáles son las clases y grupos sociales capaces de liderar y orientar la nueva sociedad?

Como ya se dijo, su respuesta mal podría calificarse de optimista. "La vieja oligarquía conserva, a no dudarlo, ciertas capacidades de mando y una idea de la unidad nacional, pero sus intereses particulares pesan quizá demasiado para permitirle 'actuar con eficacia'; las nuevas izquierdas, no sólo por la urgencia de sus impostergables problemas cotidianos, sino por su misma formación y sus ensueños idealistas, suelen ser muy pobres en las concepciones de la legitimidad nacional en su conjunto y escasas en sus instintos de poder y de mando".⁸⁵

Los militares también suelen querer recuperar la legitimidad y eficacia perdidas, pero fracasan "porque la técnica moderna, enormemente complicada, exige compromisos, programas y cooperaciones mancomunadas que no consigue en un solo día la voz de mando mejor intencionada".⁸⁶

Las nuevas masas, que provienen sobre todo de la migración rural-urbana, tampoco significan una solución al problema del vacío político. Por el contrario, su desarraigo y la 'situación de masa' en la cual viven —caracterizada por el congestionamiento, la inseguridad, la frustración y el resentimiento— unidos a la nostalgia por el perdido paternalismo tradicional, pueden ser el caldo de cultivo ideal para la demagogia, el extremismo y el florecer de los partidos populistas. Estos últimos, erráticos, improvisadores e ineficaces, constituyen el "mayor peligro de América Latina". De modo que estas nuevas masas no sólo no pueden ser el fundamento de una solución a los problemas políticos, sino que representan en su situación actual una fuente de vicisitudes; de hecho, plantean el tremendo problema de su integración responsable a la vida política nacional.

Pero ¿no podría estar la solución en manos de las clases medias? Medina no contesta esta interrogante a la ligera, sino que la medita largamente tanto por la influencia que la burguesía tuvo en el desarrollo de los países centrales, como por la importancia otorgada a la

⁸⁴*Ibidem*, p. 67.

⁸⁵*Ibidem*, p. 101.

⁸⁶*Ibidem*, p. 102.

cuestión a principios de los años sesenta en América Latina. En efecto, ya en 1955 él se plantea el problema de las clases medias y, al analizar la estratificación social, destaca como cuestión central la escasa magnitud que tenían estos estratos en la mayoría de los países de América Latina, debilidad que se acentúa cuando se consideran la agricultura y los sectores urbanos productores de bienes.⁸⁷ Pero en ese mismo informe advierte que la solución no consiste simplemente en aumentar el número de miembros de las clases medias, sino que deben considerarse también otros aspectos "...de naturaleza cualitativa, más difíciles de analizar, pero que se traducen en las dificultades de su adaptación rápida a las nuevas condiciones económicas".⁸⁸

Cuando retoma el tema en 1963, los años transcurridos parecen haberle dado la razón en cuanto a la importancia de los aspectos cualitativos; la paradoja implicada en la 'hipótesis Hoselitz' —que los países con clases medias más numerosas, como Argentina, Chile y Uruguay, son los que muestran durante aquellos años mayores síntomas de estancamiento— la explica por la orientación inapropiada de las 'disposiciones' y 'actitudes' de esas clases. A fin de poder analizar estas últimas en sus rasgos más importantes construye el tipo ideal de la 'actitud burguesa originaria' y lo contrasta con las actitudes reales de las clases medias actuales de América Latina. La distancia que media entre ellas es enorme. La cultura burguesa que impulsó el desarrollo capitalista en los centros era una compleja combinación de "voluntad de transformación económica", donde predominaban la tendencia a la acumulación y a la inversión, el espíritu de innovación, riesgo y competencia, la exaltación ética del trabajo, el ascetismo, etc.; "voluntad de independencia frente al Estado", que exigía de éste el cumplimiento de su papel de garante de las reglas del juego, pero rechazaba su intervención económica más allá de los estrictos límites que se le fijaban; y "voluntad de transformación social", que se expresaba en los valores supremos de libertad e igualdad. Si la burguesía actual de

los centros ya se alejó considerablemente de este tipo ideal, nuestras clases medias jamás estuvieron cerca de él. Por el contrario, y aunque hubo atisbos de esas actitudes en estas tierras, la mayor parte de los miembros de las clases medias procuraron adaptarse a las pautas económicas y políticas predominantes antes que tratar de transformarlas de manera radical. Son clases medias 'sin fisonomía', que no responden a los llamados de Medina "...¿dónde está la actitud ascética y disciplinada de los verdaderos creadores del capitalismo moderno?". "¿Dónde la energía y la austeridad de los jóvenes samurais constructores del moderno Japón?".⁸⁹ De todos modos, y aunque se lograra crear clases medias agresivas, ambiciosas y orientadas hacia la acumulación —una 'burguesía adquisitiva'— ya no serían suficientes para asegurar el desarrollo pues lo que ellas puedan hacer depende en última instancia de la "calidad y firmeza de propósitos de la 'clase política' y ... del papel orientador del *pouvoir spirituel* de la 'clase dirigente'".⁹⁰

4. Cuando se evalúan los resultados alcanzados por el desarrollo económico y social en América Latina es inevitable una sensación de ambivalencia; ellos son a la vez positivos e insatisfactorios, se avanzó pero no lo suficiente y por ello se entremezclan las realizaciones con las carencias y las frustraciones. La explicación sociológica de Medina es clara: ello es así porque no se han podido afirmar con solidez los soportes económico-sociales, ideológicos y políticos de la nueva sociedad. Dado que los soportes tradicionales son incompatibles con los requerimientos de la modernidad, ésta sólo es alcanzable si predominan los fundamentos que son coherentes con ella. Pero ¿por qué no han podido afirmarse los fundamentos de la modernidad? Porque, de hecho, coexisten y se combinan con los fundamentos tradicionales dando lugar a una sociedad estructuralmente heterogénea y, por lo tanto, trabada en su desarrollo.

Como es obvio, esta combinación de lo tradicional y lo moderno puede explicarse tanto por la falta de impulso de los elementos mo-

⁸⁷"Tres aspectos sociológicos del desarrollo económico" (1955), en *Aspectos sociales...*, op. cit., pp. 92 y ss.

⁸⁸*Ibidem*, p. 95.

⁸⁹*Consideraciones sociológicas...*, op. cit., p. 86.

⁹⁰*Ibidem*, p. 88.

ernos como por la capacidad de sobrevivencia de los tradicionales. La absorción de las clases medias por la estructura tradicional ¿es consecuencia de la debilidad de aquéllas o de la fortaleza de ésta? En tanto se trata de una cuestión de debilidad o fortaleza relativas no es fácil de resolver, y por ello Medina no se inclina en definitiva por ninguna. En *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico* subraya más la debilidad de los elementos modernos, mientras que en la introducción a *El desarrollo social de América Latina en la postguerra* presenta su conocida hipótesis sobre la 'flexibilidad' de la estructura tradicional que absorbe o asimila elementos modernos sin modificar sus fundamentos básicos. "...La estructura tradicional ha sido relativamente permeable y ... esa porosidad [le] ha permitido absorber los elementos de modernidad que necesitaba sin quebrar por eso su estructura misma".⁹¹

Las modalidades de esta heterogeneidad son muy diversas. A veces se trata de la simple persistencia de formas tradicionales, como en el caso de algunas relaciones sociales agrarias; en otras, la estructura tradicional asimila elementos modernos sin modificarse radicalmente, como en el ejemplo ya mencionado de las clases medias; en muchas otras surgen y predominan formas híbridas que no son ni tradicionales ni modernas pues corresponden a la transición, así ocurre en el sistema de dominación de clientelas y en los movimientos y regímenes populistas; y, finalmente, el ocaso de las formas tradicionales puede provocar 'vacíos' que son llenados parcial e inadecuadamente por elementos diversos, como en la confusión ideológica provocada por el declinio de la ideología liberal.

En todo caso, Medina cree que la coexistencia de elementos tradicionales y modernos es el rasgo definitorio de la situación de América Latina a principios de los años sesenta y, además, que en esa coexistencia importan más los acuerdos que los conflictos. "...No importan tanto las diferencias y tensiones entre dos modos de vida diferentes, sino el hilo de su continuidad, es decir, su penetración recíproca,

las reacciones de las partes retardadas y los esfuerzos expresivos de las partes más avanzadas".⁹² Esta última es la razón por la que rechaza, además, el llamado "dualismo estructural", tan en boga en aquellos años.

Finalmente, cabe mencionar el problema de las influencias externas. La resumida exposición hecha en las páginas precedentes podría acarrear la errónea impresión de que Medina no otorga la debida importancia a los influjos externos en el desarrollo de América Latina. Antes bien, subraya la "...enorme significación que para la historia de América Latina —para el mundo hispánico en general— ha tenido la constelación externa y más de una vez con consecuencias adversas", y no se trata de la influencia de hechos aislados, pues por ser esta región una parte del mundo occidental, las etapas de su historia político social "...vienen a coincidir con momentos definidos de la historia europea —la única universal entonces— hasta llegar a la era de las guerras mundiales".⁹³ Valgan estas referencias generales para no reiterar algunos ejemplos ya mencionados de influjos externos, como los que se manifestaron en la 'comercialización' de la hacienda tradicional y en la disolución del liberalismo.

5. El esbozo efectuado en páginas anteriores sobre la visión sociológica de Medina es muy esquemático, pues a la concentración típico-ideal a que la somete el autor se suma lo reducido de esta presentación. Muchas sugerencias teóricas y digresiones eruditas que enriquecen los textos originales han debido excluirse para poder destacar las tesis más importantes, tanto metodológicas como teóricas.

De todos modos, es evidente que al principio lo envuelve un cierto desaliento cuando su análisis lo lleva a concluir que no parecen existir las clases o grupos sociales que podrían impulsar el desarrollo de América Latina. Pero, en vez de deprimirlo, el convencimiento de las dificultades existentes termina robusteciendo su fe; se dice a sí mismo: "triunfe la espe-

⁹¹*El desarrollo social de América Latina en la postguerra*, op. cit., p. 12.

⁹²*Consideraciones sociológicas...*, op. cit., p. 25.

⁹³*Ibidem*, p. 22.

ranza sobre cualquier escepticismo” y afirma que pese a todo “América Latina hará da sé”. A partir de ese momento, mediados los años sesenta —los propios y los del siglo— Medina mira hacia adelante, hacia la nueva sociedad, y todos sus escritos se verán atraídos por el “enigma del futuro”.

La sociedad del porvenir será, de modo inevitable, el producto de decisiones humanas, de opciones entre alternativas, y Medina comienza por esclarecer cuáles son las más importantes, tanto de carácter técnico-económico como político y sociológico. Dejando de lado las primeras, de sobra conocidas en la literatura pertinente, Medina plantea cuatro opciones políticas relativas al desarrollo económico: el *laissez faire* o la intervención estatal; un crecimiento abierto o cerrado; los intereses de potencia o los del bienestar general; y, la más grave de todas, si el irremediable sacrificio ha de recaer sobre algunos o sobre todos. Desde el punto de vista sociológico las opciones son tres: si el desarrollo económico será acompañado por transformaciones de la estructura social y en qué grado; si imperará o no una disciplina general; y si se promoverá o no el apoyo y la participación populares. Como es obvio, ellas no representan “oposiciones irreductibles”, sino alternativas entre las que caben distintos compromisos. Medina —en su papel de técnico— insiste en que lo importante es elegir, decidirse, y hacerlo de una manera tal que el resultado último de la elección configure un cuadro consistente que sirva para orientar la acción.

Para aclarar mejor esas opciones, Medina esboza los dos modelos de sociedad que, en su concreción, representan las ‘elecciones’ históricas más significativas para el mundo en desarrollo: el “modelo soviético” y la “fórmula occidental”.⁹⁴ Y si ya da indicios de sus preferencias cuando plantea de modo abstracto las opciones políticas y sociológicas, al enfrentarse con aquellos ‘tipos históricos’ de sociedad se despoja de su neutralidad técnica y se decide francamente por la fórmula occidental. Por ese

motivo sus reflexiones sobre la nueva sociedad —que abarcan los últimos quince años de su vida— no constituyen un juego abstracto y neutral sobre alternativas de acción posibles, sino la defensa de una opción —la sociedad democrática—, defensa que fue tan apasionada como se lo permitió su carácter muy poco dado a las estridencias.

En la defensa de su utopía de la sociedad democrática advierte desde el inicio que el peligro mayor radica en la tendencia, que reaparece una y otra vez a lo largo de los siglos, a sacrificar la democracia en el altar de la eficacia económica. Y por cierto que ese es el motivo por el cual rechaza al modelo soviético. “Las fórmulas totalitarias —soviéticas y de otros tipos— serán quizás más eficaces en muchos casos, pero el hombre heredero de la mejor tradición europea preferirá siempre la posibilidad del diálogo o, si se quiere, el valor quizá intangible de la *legitimidad* sobre el pragmatismo de la *eficacia*”.⁹⁵ Pero la idea también ha penetrado hondo en muchos de quienes se inclinan por la fórmula occidental, los que suponen que un régimen autoritario es el purgatorio por el que deben pasar aquellos países que encaran el desarrollo económico sin un marco político adecuado. Contra esa idea se levanta Medina, para quien es imprescindible encontrar una ruta de desarrollo que mantenga la fe en la posibilidad de la convivencia democrática.

“Siempre puede haber una última esperanza de que, ya casi en la hora cero, puedan surgir algunos hombres aptos para convertir la ineptitud en eficacia, hombres capaces, si es necesario, de una última y salvadora intervención quirúrgica. Pero, en cambio, la evaporación completa de las creencias, la quiebra moral que hasta en sus últimos fundamentos puede tener la disolución de esa fe —la ‘anomia’ generalizada de todo un cuerpo social— no deja sino desesperanza y ‘extremismo’... En la anomia no queda a los más sino la resignación egoísta que satisface sus más ‘humanos’ e inmediatos intereses, a los menos la evasión, sea en el claustro de las grandes religiones universales o en otra cualquiera de sus formas sustitutas. Contemos pues con esa posibilidad

⁹⁴ Ambos modelos los trata en *Consideraciones sociológicas...*, op. cit., pp. 122 y ss.; y en “El desarrollo y su filosofía”, en op. cit., pp. 17 y ss.

⁹⁵ *Consideraciones sociológicas...*, op. cit., p. 129.

—tal es la misión del hombre adulto y maduro— y asimismo con el ensueño y, más que nada, con la voluntad decidida de que no se cumpla.⁹⁶

Democracia y planeación

1. La defensa de la utopía de la sociedad democrática constituye el *leit motiv* de la que, a la postre, sería la etapa final de su labor intelectual. Atisbos de ella existen por cierto en toda su obra, pero desde principios de la década de los años sesenta comienza a afirmarse como su preocupación principal que ya no lo abandonará jamás. La justificación de esa defensa es simple: si se va a luchar por una nueva sociedad, que ella sea digna de ser vivida. Porque ¿acaso valdría la pena combatir por valores bastardos o innobles?

Dentro de su sociología del desarrollo el tema de la democracia aparece planteado inicialmente ya en 1960,⁹⁷ en relación a las condiciones institucionales que hacen posible y fundamentan los supuestos sociales básicos —motivacionales y de comportamiento— que subyacen a todo proceso de crecimiento económico. Esas condiciones institucionales, económicas y políticas pueden ser de naturaleza muy diversa —variaciones entre los tipos extremos de capitalismo y socialismo— pero es imprescindible que posean un mínimo de continuidad y de coherencia entre sí.

Las racionalidades que estructuran y guían a las instituciones económicas y políticas deben ser compatibles, ese es el principio funcional que orienta su análisis político inicial. Pero, dado que en aquellos años acepta el predominio de los valores económicos en el desarrollo, asume como prioritarios los requisitos técnico-económicos del desarrollo y afirma que el problema consiste en determinar los tipos de organización política que le son compatibles. Sin duda hay tipos de organización política que son incompatibles con el desarrollo económico, como, por ejemplo, el autoritarismo tradicional y el populismo, los cuales, aunque lo desearan,

no constituyen instrumentos políticos idóneos porque a menudo no pueden superar la incapacidad, corrupción, confusión ideológica y otras dificultades que debilitan su racionalidad tanto a nivel ideológico como de las instituciones estatales. En términos generales, la historia de los últimos siglos indica que han existido dos tipos genéricos de organización política compatibles con el desarrollo económico: la democracia liberal, con sus variantes 'originaria' y 'pluralista', y los autoritarismos modernizantes que incluyen desde los regímenes carismáticos de muchos países subdesarrollados hasta los de tipo soviético.

Pero antes de seguir adelante con la presentación de estos dos tipos de organización política compatibles con el desarrollo económico —que lleva con celeridad hacia el corazón mismo del planteo de Medina— conviene subrayar que con los años él modifica su aceptación inicial de la prioridad de los valores económicos. En efecto, hacia 1970 sostiene que un punto de vista apropiado de la relación entre desarrollo económico y democracia tendría que percibirla tanto desde el ángulo de los valores económicos como de los políticos. O sea, si es lícito plantearse la cuestión de cuáles son los tipos de organización política compatibles con tales y cuales objetivos de desarrollo económico —lo que él hace en 1960—, también lo es la que se pregunta por los tipos de organización económica coherentes con un orden político democrático. Entonces, esta relación "...lo mismo puede plantearse como un análisis de las condiciones políticas del desarrollo como a la inversa: un análisis de las condiciones económicas de un orden político determinado, democrático en este caso..."⁹⁸ Además, advierte también que no conviene detenerse demasiado en un planteo abstracto, que la percibe como una relación entre racionalidades económicas y políticas porque, en última instancia, sólo interesan algunas cuestiones concretas: dada la situación económica actual y la intención de desarrollarla ¿cuáles son los instrumentos políticos más adecuados para hacerlo?, o dadas ciertas condiciones políticas que se quie-

⁹⁶*Ibidem*, pp. 166-167.

⁹⁷En "Las relaciones entre las instituciones sociales y económicas", en *op. cit.*, especialmente pp. 298 y ss. Véanse también las páginas finales del capítulo III de este trabajo.

⁹⁸En "Discurso sobre política y planeación", en el ya citado libro del mismo nombre, especialmente p. 7.

ren perfeccionar en determinado sentido ¿cuáles son los medios económicos más apropiados para hacerlo?

2. La democracia es uno de los dos tipos de organización política compatibles con el desarrollo económico, pero ¿qué debe entenderse por democracia? Así como no hay un modelo único de desarrollo económico tampoco existe un modelo único de democracia; pero así también como todos los tipos de desarrollo económico tienen un mecanismo esencial que les es común, la democracia tiene sus principios fundamentales sin cuya presencia deja de ser lo que es. Esos principios se refieren a la existencia de un mínimo de representación política y acatamiento a las sanciones de la opinión pública, a una participación social efectiva, y a la existencia y mantenimiento de los derechos individuales. La participación política a que alude el primer principio puede variar y ha variado en sus formas a lo largo del tiempo, pues la democracia individualista ha dado lugar a la 'pluralista'. Esta última, única posible en la actualidad, consiste "...en esencia, en la aceptación política de la realidad social como un conjunto de grupos muy diversos, cada uno con distintos intereses y, por tanto, con inevitables conflictos y discusiones entre ellos, pero que se someten a la norma común para buscar en cada caso el convenio y compromiso más adecuado, a sabiendas, naturalmente, de su carácter temporal"⁹⁹ Pero la participación política pluralista, con sus variadas formas de representación formales e informales, tampoco agota la participación que la democracia requiere. Esta participación debe ser también de naturaleza social, como lo indica el segundo principio, y a través de grupos intermedios como la comunidad, el sindicato y la empresa, debe estimular la ampliación del horizonte vital de los ciudadanos hasta abarcar al Estado y sus conexiones internacionales. Por cierto que esta participación social induce a Medina a sugerir que la 'democracia económica' es un elemento implícito en la definición misma de democracia, pero nunca desarrolló este espinoso tema.¹⁰⁰

Finalmente, el tercer principio subraya el 'contenido liberal' de la democracia, sus 'supuestos jusnaturalistas', o sea, la doctrina "...de que todos los individuos como personas tienen derechos propios e inalienables aparte e independientemente de cualquier forma de participación: derechos naturales, civiles, políticos y sociales..."¹⁰¹

Su definición es, entonces, democrático-liberal, pues al componente propiamente democrático de la participación política y social, une el componente liberal constituido por los derechos naturales y por el 'estado de derecho', que es el imprescindible garante de éstos. Ambos componentes resumen, escuetamente, sus valores fundamentales, los que permiten que la existencia en sociedad sea digna de ser vivida.

3. No resulta difícil aceptar que la democracia política y el desarrollo económico son sistemas compatibles, pues existen muchos ejemplos históricos que así lo demuestran. Sin embargo, no es válido deducir, a juicio de Medina, que esa observable relación empírica entre riqueza y democracia signifique que la riqueza produce la democracia; o, dicho de modo más complejo, que cuando el nivel de desarrollo económico alcanzado es alto permite distribuir más equitativamente los ingresos, el acceso a la educación y otras oportunidades económicas y sociales, y reducir las tensiones internas, contribuyendo de manera decisiva a establecer las condiciones necesarias y suficientes para la existencia de la democracia.

Medina no niega que esas condiciones económicas y sociales puedan tener efectos políticos favorables para la democracia, pero cree que ésta se fundamenta en sus propios valores, en sus 'vigencias intangibles', que no son en caso alguno mero subproducto o consecuencia de las condiciones o valores económicos. Lo que al principio sugiere débilmente lo afirma con energía en sus últimos escritos: las ideas liberales y democráticas tienen su origen en las concepciones jusnaturalistas, y por lo

⁹⁹ *Consideraciones sociológicas...*, *op. cit.*, p. 153.

¹⁰⁰ Véase, por ejemplo, *Ibidem*, p. 165.

¹⁰¹ *Discurso sobre política y planeación*, *op. cit.*, p. 43.

tanto son anteriores e independientes en su origen a las relativas al desarrollo económico capitalista o socialista; no fueron formuladas ni definidas en función del desarrollo económico, ni tampoco se propusieron fomentarlo de modo directo. Aquellas ideas constituyen creencias sobre la legitimidad política; son, si se quiere, una ilusión, pero tienen una considerable autonomía con respecto a las condiciones económicas. Por ello, a la relación 'materialista' entre riqueza y democracia opone la 'idealista' que insiste sobre todo en el valor de las creencias, en "el peso de seculares vigencias intangibles".¹⁰² Muchos factores contribuyen a debilitar o fortalecer los valores y comportamientos democráticos —como lo demuestra el análisis histórico comparado—, pero ninguno de ellos puede ser erigido en su causa única. Entre las condiciones estructurales y los resultados históricos —recuérdese una vez más esta tesis central de Medina— está la mediación humana con su decisión valorativa.

Esta defensa de la democracia por lo que ella representa en sí, como valor socio-político, lo impulsa a rechazar cualquier concepción que intente fundamentar su legitimidad sobre otras bases. En este sentido expresa su desacuerdo con M. Weber y J. Schumpeter, quienes convencidos de la debilidad del fundamento jusnaturalista pretendieron justificar la democracia por su valor instrumental, por su capacidad, en tanto procedimiento institucional, para encontrar líderes responsables o para renovar sin trastornos los equipos gobernantes. Del mismo modo, está de acuerdo con la crítica radical a las democracias actuales de los centros, en el sentido de que el núcleo de su crisis consiste en que los grupos gobernantes no han sido capaces de mantener los principios de legitimidad originarios —construidos sobre los valores de libertad e igualdad— y por ello han justificado su dominio por sus logros económicos, por la expansión incesante de la riqueza. Medina coincide en que la democracia se debilita considerablemente, en tanto principio de organización política, cuando se le quitan sus fundamentos jusnaturalistas, los valores propios que le dieron origen y sentido, y se la

pretende justificar sólo por su utilidad como medio para lograr cualesquiera otros fines políticos o económicos.

4. Ya se afirmó antes que el planteo que formula Medina acerca de la relación entre desarrollo económico y democracia varía, entre los años sesenta y los años setenta, en el sentido de defender cada vez con mayor energía la autonomía relativa de los valores democráticos con respecto a las condiciones y valores económicos. Pero, además, entre esos años se produce un cambio muy importante en el clima intelectual de las ciencias políticas. A principios de los años sesenta existía una gran confianza en la posibilidad de expandir y consolidar la democracia en los países de América Latina, y en hacerlo de una manera en gran medida coherente y paralela con el crecimiento económico. Medina no era tan optimista en aquellos años; antes bien, el tono desilusionado que subyace en sus *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico* —por la incapacidad o debilidad de las clases medias, la insuficiente transformación de la estructura agraria, las distorsiones del populismo, etc.—, influye también en su evaluación de las posibilidades de la democracia en América Latina. De todos modos, los teóricos de la modernización —que son aquellos con los cuales Medina dialoga más a menudo en sus escritos sobre esos temas— tienen confianza entonces en el futuro de la democracia y Medina sólo les recuerda el valor intrínseco de los valores democráticos y, ante el optimismo que en ellos genera la ecuación riqueza-democracia, subraya su convencimiento de que aquéllos no se lograrán como una añadidura del crecimiento económico, sino que deben ser procurados por sí mismos.

Desde fines de los años sesenta las dificultades que enfrentaban los regímenes reformistas y la realidad de los gobiernos autoritarios debilita las más sólidas esperanzas, y aquellos teóricos de la modernización que creían posible el logro relativamente paralelo del crecimiento económico y la democracia comienzan a poner en duda que instituciones democráticas consideradas incipientes, inestables e inmaduras puedan sustentar un crecimiento económico acelerado y soportar las transformacio-

¹⁰² *Consideraciones sociológicas...*, op. cit., p. 146.

nes que le son inherentes. Ante esa perspectiva, y convencidos que un nivel mínimo de desarrollo económico es condición necesaria para alcanzar una democracia estable, creen que lo más adecuado sería organizar los sistemas políticos en base a la 'movilización', o sea, a una organización y puesta en marcha de todos los recursos humanos disponibles de una manera que no excluya la compulsión política, si se la considera necesaria para alcanzar los objetivos económicos. De hecho, proponen el sacrificio de las instituciones políticas democráticas en favor de la eficacia económica convencidos que el régimen autoritario sería un episodio pasajero pues el proceso histórico —así suele afirmar el evolucionismo de la teoría de la modernización— llevaría al logro inexorable de la riqueza y la democracia. Entonces, siempre según esta tesis, "...los países en retardo económico no pueden seguir, para superarlo, las vías tradicionales de los países democráticos y... no les cabe por eso eludir un momento autoritario sea por un proceso de movilización puesto en marcha por un grupo doctrinal o una figura carismática, sea por un incremento de la capacidad de decisión en el sector ejecutivo del Estado heredado".¹⁰³

Medina también rechaza con energía este punto de vista. Por un lado, y de acuerdo con lo ya dicho, discrepa con el economicismo de esta tesis que subordina el logro de los valores democráticos al crecimiento económico; por otro, insiste en la tesis weberiana de que un orden político estable no puede sustentarse sólo en la coerción, sino que también requiere el consentimiento espontáneo de los gobernados, su autodisciplina. Esto último es evidente cuando se analiza la experiencia histórica de los regímenes autoritarios orientados al desarrollo económico, que muestra que la misma acción transformadora de éstos en lo económico y educacional diversifica la sociedad facilitando la emergencia de formas de conflicto y aspiraciones a la democratización semejantes a las que se supuso que eliminarían. Entonces, ¿por qué no tomar en cuenta esta experiencia antes de tirar por la borda las instituciones democráticas? Finalmente, esta tesis parece tener una

validez variable de acuerdo al nivel de desarrollo de los valores e instituciones democráticas alcanzado por cada país en un momento dado; en efecto, parece aún más penoso e inapropiado desbaratar instituciones y creencias democráticas cuando ellas —como en muchos países de América Latina— tienen ya muchos años de maduración. Pero Medina es consecuente hasta el final: aun en aquellos casos de escasa o nula tradición democrática convendría iniciar el camino del desarrollo de la mano de la democracia, pues, como lo enseñan muchos casos históricos, cuando los ideales democráticos son fuertes pueden ayudar a soportar las trizaduras y desajustes sociales y políticos que produce el crecimiento económico por sus vaivenes y por las transformaciones estructurales que trae aparejados.

5. El desarrollo económico implica, en tanto proceso relativamente abierto a la decisión humana, optar entre alternativas técnico-económicas, políticas y sociales, y Medina subraya una y otra vez, desde el inicio de su sociología del desarrollo, que en la elaboración, decisión y ejecución de esas elecciones la planeación debe jugar un papel fundamental. Por ello no debe sorprender la preferencia que brindó a este tema durante sus últimos años y sus exploraciones detenidas de la relación entre democracia y planeación; de hecho, la planeación es una forma peculiar de ver el desarrollo económico, que acentúa sus componente políticos al considerarlo como un proceso de toma y ejecución de decisiones. Pero el atractivo mayor que el tema de la planeación tiene para Medina consiste en que por su intermedio vuelve a dialogar con algunos de sus interlocutores predilectos: con Comte y su esperanza de lograr un ordenamiento racional de la sociedad; con Weber y su visión profética de un mundo desencantado, donde los desbordes de la razón instrumental amenazan la libertad del hombre; con Mannheim y su concepción de la planeación como instrumento de una transformación total de la sociedad que procure la ampliación y sustento de la libertad.

La democracia, ya se lo ha señalado, vale por sí misma, por los valores que encarna, los cuales tienen su fundamento en los principios jusnaturalistas. Esta es la última línea de la

¹⁰³ *Discurso sobre política y planeación, op. cit.*, p. 116.

trinchera que Medina defiende; pero hay otras, más avanzadas, que también contribuyen a sostener los ideales democráticos al señalar su valor instrumental para el desarrollo económico. En esta línea se sitúan, en principio, las reflexiones de Medina cuando procura demostrar que la planeación democrática es posible pues no existe ninguna incompatibilidad radical que impida que la planeación del desarrollo económico se lleve a cabo dentro de un sistema político democrático.

Sin embargo, la defensa de la planeación democrática tiene dificultades que se vinculan con el hecho de que existen otros componentes de la planeación, el técnico y el administrativo, que también han intentado constituirlos a su imagen y semejanza, dando lugar a lo que Medina denomina utopías 'burocrática' y 'tecnocrática' de la planeación.¹⁰⁴ El componente utópico de ambas consiste justamente en que pretenden concentrar el poder implicado en el proceso decisorio de la planeación en manos de sus respectivos soportes sociales: los burócratas y los técnicos. La utopía burocrática sostiene que a la burocracia debe corresponderle el papel decisorio en la planeación, pues ésta no puede funcionar eficazmente sin el aparato racional que aquélla le brinda; en la práctica la expansión y consolidación de la administración racional acompañan y apuntalan la formación del Estado moderno y el desarrollo de la economía. Pero los técnicos y científicos sostienen que ellos, o la ciencia y la técnica por sí solas, tienen por lo menos tantos antecedentes como la burocracia para dirigir la planeación; para verificar esa afirmación bastaría dar un vistazo al papel que ambas han desempeñado en el proceso económico y político de los últimos años.

La realización de una u otra de las utopías no es tarea simple pues para ello deben cumplirse algunas condiciones sociopolíticas y cognitivas difíciles de alcanzar en la situación actual. Por un lado, la aceptación o imposición de su supremacía intelectual, sea de la burocracia o de la tecnocracia, para lo cual deben ser capaces de mostrar, de manera irrefutable, que el conocimiento que pueden alcanzar es abso-

luto y suficiente. Por otro, que esa supremacía intelectual pueda convertirse en supremacía política, derrotando a los otros grupos que también pugnan por ella; y finalmente, que logren legitimar el orden sociopolítico resultante compuesto por una élite esclarecida—burocrática o tecnocrática— y la masa subordinada.

De todos modos Medina trata con detalle ambas utopías, pues ellas están presentes en muchos de los análisis prospectivos que se realizan en los países desarrollados y ocupan el centro de muchas polémicas sociológicas y filosóficas. Además, quiere contrastar con ellas a la utopía democrática y, de pasada, arrojar algunos dardos a quienes en América Latina —y no son pocos— tienen ilusiones tecnocráticas o burocráticas. La ciencia, la técnica y la administración juegan, en opinión de Medina, un papel fundamental en la planeación pero, al menos por el momento, no pueden ilusionarse con alcanzar a corto plazo el monopolio del poder y, menos aún, creer que por su intermedio podrá cumplirse la esperanza de pasar de las relaciones de poder entre los hombres a la administración de las cosas.

La utopía democrática de la planeación reafirma el componente político que las otras creen poder superar y sostiene que el poder decisorio en la planeación tiene que radicar, en última instancia, en el pueblo y en sus representantes políticos. Como versión extrema, que desecha el papel de los científicos, los técnicos y los burócratas, es evidentemente irrealizable. Pero en cuanto a su tesis sobre quienes son los depositarios últimos del poder político tiene mucho mejores argumentos y antecedentes que las otras utopías para fundamentar su principio de legitimidad.

La cuestión concreta que interesa cuando se juzga la posibilidad de la planeación democrática es ¿puede insertarse la planeación, con las técnicas y mecanismos institucionales que le son propios, en el sistema democrático? Medina responde afirmativamente, pues cree que no existe incompatibilidad alguna entre sus estructuras o funciones políticas. Antes bien, afirma que tienen en común algunas funciones políticas muy semejantes, tales como articular valores y vincularlos a las metas perseguidas y a los medios para alcanzarlas; sostener y posibilitar la comunicación sociopolítica a través de

¹⁰⁴Véase "La planeación en las formas de la racionalidad", en *Discurso sobre política y planeación*, op. cit.

la participación; descubrir lagunas e insuficiencias en los recursos, y por lo tanto su creación y asignación racional; y además constituirse en símbolos de legitimidad que orienten las actitudes de la población.

Pero, en especial, la democracia es un sistema de opción que articula las alternativas que se enfrentan en todos los campos importantes de la vida de una sociedad y brinda los canales para participar en las decisiones que a ellas se refieren, y no existe ningún impedimento estructural para que pueda incluir también las opciones económicas propias de la planeación en su mecanismo institucional. Como es obvio, Medina no niega que existan dificultades concretas en este proceso, pero insiste en que ellas no derivan de una supuesta incoherencia entre los principios básicos que orientan tanto a la democracia como a la planeación. Sin embargo, la coherencia entre las instituciones y mecanismos de una y otra —su ‘parentesco estructural’— no debe buscarse sólo a nivel del parlamento y del aparato estatal central, pues también importa la relación de la planeación con los grupos de interés económicos, sociales, regionales y comunitarios en todos los momentos de la elaboración y ejecución de los planes. De todas maneras, Medina cree que mientras el sistema de partidos funcione de modo aceptable debe constituir la arena principal donde se enfrenten las opciones económicas fundamentales.

6. El conjunto de actividades que compone la planeación económica incluye, en mayor o menor grado, los tipos de racionalidad más importantes cuyos portadores sociales son los protagonistas de las utopías esbozadas. Por cierto que cada uno de ellos —científicos, técnicos, burócratas y políticos— participan en algún grado, durante el desempeño de su actividad, de todos los tipos de racionalidad, pero uno de ellos les es propio, define lo típico de su papel en la planeación.

El técnico se orienta en especial por la racionalidad instrumental o técnica que es aquella que procura, en lo esencial, brindar los medios más adecuados para alcanzar un fin, o dados ciertos medios trata de maximizar el resultado, o intenta prever las consecuencias de una acción. En su actividad presta atención

preferente a los medios o instrumentos para el logro de fines que él no ha decidido. Los fines y metas, la imagen futura de la sociedad que se pretende alcanzar, los criterios que orientan el diagnóstico, no han sido establecidos por él, que se limita a elaborar modelos o estrategias de acción de acuerdo con orientaciones que le fueron otorgadas de antemano.

El burócrata se guía en su quehacer racional por determinados ‘procedimientos’ prescritos por normas y reglamentos; por supuesto que también conoce acerca de la realidad de las cosas implicadas en su actuar, pero su racionalidad típica es la ‘funcional’, que ordena la realización de una actividad de acuerdo con ciertos procedimientos administrativos cuyo establecimiento y cambio escapa, en última instancia, a su estricta competencia. El político desarrolla en su quehacer una racionalidad ‘política’ que se desdobra en dos formas; por un lado, tiene la misión principal de tomar las decisiones sobre los fines que orientan la planeación en su conjunto; y, por otro, debe ordenar de manera racional el funcionamiento de todo el proceso de negociación vinculado a la toma de decisiones.

Ahora bien, si se excusa una quizá excesiva simplificación del pensamiento de Medina en este complejo tema, puede afirmarse que al reflexionar ante esas distintas racionalidades él retorna a sus problemas existenciales más profundos. En primer lugar, expresa sus temores acerca de un crecimiento expansivo de las racionalidades técnica y funcional que termine imponiendo sus criterios —la ‘eficiencia’ burocrática e instrumental— en ámbitos de la vida que deben regirse por sus propios y autónomos valores. En este sentido, subraya reiteradamente el papel imprescindible de la política en la planeación como afirmación decisiva de un contenido de valor y de una esperanza de racionalidad material; nada es más extraño a sus creencias que la supuesta ‘futilidad de la política’. En segundo lugar, expresa su defensa de los principios democráticos en tanto criterios básicos que deben estructurar y orientar esa necesaria racionalidad política.

Los innegables desafíos que ha provocado el despliegue de la razón han llevado a muchos filósofos y sociólogos —y también a muchos movimientos de protesta juveniles— a sostener

que la sociedad industrial se encamina hacia un callejón sin salida como consecuencia del predominio ilimitado de la razón tecnológica que, habiendo desbordado el ámbito de la técnica y la economía, pretende dominar todas las actividades humanas en desmedro "...de otras formas de razón, no sólo la histórica y vital, sino de aquella única originaria y abarcante que fundamenta la permanente reflexión crítica del hombre sobre sí mismo y sobre sus propias creaciones: la Razón que dio vida al pensamiento ilustrado de antiguos y modernos".¹⁰⁵

Ante esa organización social 'unidimensional', que amenaza destruir toda libertad humana, sólo parecen posibles una "radical resignación" o "una actitud desesperada resuelta a resolver básicamente el problema de una vez por todas". Medina no está de acuerdo con ellas; admite que el proceso de racionalización tiene efectos sociopolíticos indeseables, pero ante ellos no cabe la resignación ni la destrucción apocalíptica. La tarea, más bien, consiste en "poner en marcha sin tregua una poderosa imaginación creadora capaz de inventar oportunamente los distintos instrumentos —políticos y económicos de negociación y compromiso— capaces de superarla de manera eficaz".¹⁰⁶

El proceso de racionalización es una tendencia universal de nuestro tiempo que ha permitido paliar los azotes de la miseria y la muerte prematura. No se puede volver atrás negando el progreso. Pero tampoco la prosperidad basta por sí sola y por ello deben controlarse los excesos de esas manifestaciones de la razón y luchar contra las ambiciones del tecnocratismo, el economicismo y la burocratización. En esa lucha debe evitarse la desesperación; afortunadamente el científico, el técnico y el político pueden estar bien preparados si han aprendido a respetar los dictados de sus propias racionalidades que les enseñan la distancia que media entre lo que puede desearse y lo imposible. Si han madurado sabrán que la esperanza de una sociedad mejor descansa en "el análisis riguroso de la inteligencia científica, la ponderación

crítica del discurso ilustrado y la orientación pragmática de la prudencia como razón política".¹⁰⁷

En síntesis, si Medina se hubiese permitido dar un consejo habría dicho que en la circunstancia actual de la cultura occidental —a la que América Latina pertenece con todo derecho— lo más importante es defender los valores y las instituciones democráticas tanto de sus enemigos tradicionales como de quienes creyendo defenderlos equivocadamente los postergan para un futuro incierto, cuando se darían las condiciones propicias económicas y sociales para su establecimiento. Ser demócrata significa defender ahora sus principios intrínsecos, luchando por su efectiva recuperación. Si existen desajustes institucionales porque el parlamento, los partidos, el sistema electoral o cualquiera otra de las instituciones no funciona adecuadamente, deben introducirse las reformas a los cambios necesarios en ellas y no desear los principios en que se basan. Si se produce una 'sobrecarga' de demandas como consecuencia de la participación política creciente favorecida por los cambios económicos y sociales, la solución no consiste en suprimir represivamente algunas de ellas, sino en educar a la ciudadanía para "suscitar una conversión de las actitudes, hoy deterioradas o francamente pervertidas de los individuos y otras unidades sociales frente al Estado".¹⁰⁸ Finalmente, si el pluralismo democrático produce conflictos, debe recordarse que "toda concepción democrático-liberal del sistema político tiende a aceptar ... como su punto de partida la existencia de contraposiciones de intereses y de posturas ideológicas, que irreductibles al imperio de una solución definitiva, al dictado de una verdad absoluta poseída en cuanto tal, sólo pueden alcanzar arreglos transitorios, históricamente suficientes en su sucesiva ampliación, logrados por medio del acuerdo, el compromiso y la atenuación mutua de los extremos incompatibles".¹⁰⁹

¹⁰⁵ *Discurso sobre política y planeación, op. cit.*, p. 87.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 92.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 92.

¹⁰⁸ "Apuntes acerca del futuro de las democracias occidentales", en *op. cit.*, p. 135.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 129.

V

Epílogo: balance y perspectivas

1. En 1974, ya cumplidos los setenta años, Medina deja su cargo en Naciones Unidas y se traslada a España. Proyecta ese viaje como un retorno definitivo después de pasar media vida en la América Hispana, pero, por motivos que no vienen al caso, sólo permanece en su país un par de años, al cabo de los cuales se instala otra vez en Santiago de Chile y escribe sus últimos ensayos para la CEPAL.

Durante ese intervalo europeo, y debido al contacto estrecho con esa realidad, que recupera después de tanto tiempo, reajusta su perspectiva intelectual y ordena de un modo que sería definitivo sus problemas, enfoques y sugerencias teóricas.

En principio, se reencuentra con su vieja vivencia de las crisis, con el sentimiento generalizado en los medios intelectuales de vivir una época crítica. Siente la presencia de un "tono sentimental negativo" por las pérdidas ilusiones de la posguerra y, aunque pueda discrepar sobre las causas de la crisis, coincide en que se ha arribado al final de una era.

Esa conciencia de la crisis abarca ámbitos muy diversos, pero hay dos que Medina subraya con especial énfasis: los de las crisis en las concepciones tradicionales sobre el desarrollo y sobre el orden internacional.

La crisis en la idea del desarrollo comienza a germinar hace ya bastante tiempo; se inicia con la crítica a la concepción del desarrollo como simple y puro crecimiento económico, concepción a la cual se le agregan los ideales relativos al bienestar humano que proponen una mayor equidad distributiva —"reducir la brecha"— tanto entre países como entre regiones y estratos sociales en el interior de aquéllos. A esta crítica y combinación iniciales se unen posteriormente la preocupación por el derroche, con sus manifestaciones salientes de consumo superfluo, despilfarro en armamentos y extinción de recursos no renovables, y la denuncia por la acción destructiva que el desarrollo ha traído aparejado con el consiguiente deterioro ecológico y la reducción de la calidad de vida. En su versión extrema, estas críticas

proponen 'otros' tipos de desarrollo, que rechazan totalmente la concepción tradicional y procuran la creación de una sociedad frugal, equitativa y capaz de satisfacer las necesidades básicas de todos.

La concepción tradicional sobre el orden internacional, originada en el siglo XVII europeo, se basa en la existencia de Estados territorialmente soberanos, que tienen como criterio principal de acción su propia 'razón de Estado', y mantienen entre sí relaciones que se basan en formas diversas de distribución y ejercicio del poder político y económico —imposición del más fuerte, equilibrio de poderes, etc.—, reguladas de modo precario por un derecho internacional que nunca ha podido ser plenamente coactivo. Este tipo de orden internacional entra en crisis porque surgen problemas cuya solución no puede ser lograda por uno solo o unos pocos Estados, y porque emergen formas de relaciones internacionales que superan las fronteras de los Estados, como las burocracias intergubernamentales, las asociaciones y comunidades regionales, y las empresas transnacionales.

Pero, por detrás de estas manifestaciones destacadas de la conciencia crítica, Medina descubre los viejos temas —'sus' viejos temas— que ponen otra vez al descubierto "el drama de la cultura occidental". El hilván que los une a todos ellos, viejos y nuevos, es la perenne lucha por la libertad, la "reiterada pugna por escapar o limitar las distintas formas de coacción a que se ve sometido el individuo... es una crítica del dominio, en sus diferentes manifestaciones en nuestra realidad... sea en las condiciones de la vida nacional o internacional".¹¹⁰ Así, reaparece tanto la esperanza de que el desarrollo de la razón traiga consigo la superación de la miseria, la enfermedad y la muerte prematura y permita alcanzar una plena realización humana, como la amenaza de que el predominio unilateral de

¹¹⁰"Las propuestas de un nuevo orden internacional en perspectiva", en *El Trimestre Económico*, México, vol. XLV, N.º 179, julio-sept. 1978, p. 534.

alguna de sus formas culmine en las coacciones del tecnocratismo, el burocratismo, el absolutismo político y el economicismo. En suma, reaparece su persistente preocupación por lograr que el indispensable proceso de racionalización no subordine o impida la satisfacción de las "necesidades morales y estéticas del individuo, sus apetencias afectivas, la calidad y dignidad propias de una vida humana y el anhelo permanente de comunicación".¹¹¹

Ante esos problemas, viejos y nuevos, salientes y profundos, Medina puntualiza los componentes básicos del enfoque apropiado para abordarlos, tanto con fines de conocimiento como de acción. Primero, subraya la necesidad de adoptar una actitud universalista que permita alcanzar un punto de vista global; esa actitud se fundamenta en el hecho de que todas las partes en que puede dividirse el mundo actual son interdependientes, que sus problemas cruciales son universales y que del mismo carácter deben ser los esfuerzos por solucionarlos, y que el 'todo compacto' de la circunstancia social del hombre ya no es una sociedad nacional o una región sino el mundo en su conjunto. Segundo, insiste en la necesidad de una orientación prospectiva que procure atenuar en lo posible la indeterminación e incertidumbre que siempre encierra el "enigma del futuro"; esta orientación prospectiva debe evitar los extremos del "pragmatismo inmediateista" y de la construcción de utopías irrelevantes. La utopía es necesaria y su ausencia "delata quizá una grave pobreza en la interpretación del presente",¹¹² pero, en tanto se es mero testigo o protagonista menor, no debe menospreciarse el análisis realista de lo que se 'puede' hacer en condiciones objetivas dadas. Tercero, señala la importancia que tienen las relaciones de poder a nivel internacional, en tanto condicionan de manera considerable la naturaleza de los grandes problemas universales y las soluciones que a ellos puedan dárseles, y constituyen el marco imprescindible que limita cualquier análisis o acción concreta nacional o internacional.

Estos componentes básicos —actitud uni-

versalista, orientación prospectiva y predominio de las relaciones internacionales de poder— están presentes en gran parte del pensamiento académico y político contemporáneo, pero tampoco son originales. Medina sugiere que detrás de ellos está la vieja concepción de la sociología como la reflexión de una época crítica sobre sí misma, como la "autoconciencia de un momento histórico"; concepción que tanto lo atrajera a principios de los años cuarenta por influjo de H. Freyer.

2. El balance implícito que realiza Medina, estimulado por su estancia europea, lo convence de que existen en la actualidad problemas y enfoques que responden a los desafíos específicos del presente, pero también percibe que ellos guardan —tampoco podía ser de otro modo— una estrecha relación con las preocupaciones y esfuerzos intelectuales y políticos que enraízan desde hace mucho en el núcleo de la cultura occidental.

Pero, en sus años postreros, se convence que el problema de la paz destaca por sobre los demás y los condiciona; su tesis es que todas las cuestiones importantes de la era actual dependen de cómo se logre y perfeccione la paz mundial. El problema, obviamente, no es nuevo, y el mismo Medina ya se había ocupado del mismo hacia el final de la segunda guerra,¹¹³ pero ahora vuelve a enfrentarlo con renovados bríos, consciente de los peligros que encerraría una guerra total.

De esta manera, destina buena parte de sus últimos esfuerzos a analizar los cambios acaecidos en las relaciones internacionales en los últimos decenios, y lo hace de un modo que guarda algunas semejanzas formales con el que esbozara en relación al desarrollo en América Latina. En efecto, esos cambios son concebidos como si tuviesen una tendencia principal, que es la transición de la estructura de relaciones de la guerra fría a la propia de la distensión (*détente*); y esta última, como el desarrollo, es tanto una tendencia histórica, un proceso en marcha, como un ideal por el cual vale la pena luchar y

¹¹¹*Ibidem*, p. 540.

¹¹²"América Latina en los escenarios posibles de la distensión", en *Revista de la CEPAL*, N.º 2, Segundo Semestre de 1976, p. 18.

¹¹³*Consideraciones sobre el tema de la paz*, México, Banco de México, 1945.

que sólo se alcanzará a través del esfuerzo humano.

La estructura de relaciones propia de la guerra fría se basa en el enfrentamiento entre los dos contendientes principales, que asume el carácter de antagonismo total. La disuasión del enfrentamiento abierto entre ellos radica en su 'paridad' militar y en el temor compartido por ambos ante lo que sería su inevitable resultado: el 'holocausto' de la humanidad. Ambos contendientes representan y difunden sistemas socioeconómicos que perciben como absolutamente antagónicos, lo que otorga una rigidez dogmática a las ideas e instituciones —se 'pilarizan'— que orientan toda política interna y externa. Esa inflexibilidad, que afecta no sólo a los contendientes principales, sino a los muchos que no pueden sustraerse a su influencia, y la amenaza nuclear, no impiden, sin embargo, que ambos obtengan señalados éxitos en su crecimiento económico, producto quizá de su "declarada emulación".

La distensión significa un aflojamiento general de la tensión a nivel internacional y el establecimiento firme de las bases de una paz duradera. A juicio de Medina, en los últimos años se fue reduciendo un tanto la tensión y se dieron pasos positivos hacia la distensión, pero todavía está vigente la posibilidad objetiva de un estancamiento de la situación actual (distensión competitiva), o de un retroceso hacia estadios anteriores propios de la guerra fría (distensión conflictiva), o de un avance hacia una paz duradera y armónica (distensión cooperativa).

Medina pone toda su esperanza en esta última, pero no la concibe como un estadio final permanente y absoluto, sino como una meta cuyo logro no sólo sería valioso en sí mismo, sino que abriría nuevas perspectivas económicas, políticas y culturales a nivel internacional y nacional.

Desde el punto de vista de las relaciones políticas internacionales permitiría superar el viejo esquema de las políticas de seguridad basadas en la defensa de la soberanía nacional en favor de una orientación globalista o universalista que procure una efectiva interdependencia mundial; la consolidación de esta tendencia haría posible tanto una creciente flexibilidad en las acciones internacionales —'desatización'— como la instauración y reforzamiento de autoridades mundiales en cuestiones problemáticas, y la reducción de las guerras localizadas. En cuanto a las relaciones económicas internacionales, las consecuencias más importantes se manifestarían en una general actitud cooperativa, en la ampliación del mercado internacional y en el predominio de las relaciones multilaterales sobre las bilaterales. En los ámbitos nacionales produciría dos efectos de la mayor significación: por un lado, la concordia internacional favorecería la formación y consolidación de regímenes democrático-liberales; y, por otro, contribuiría a la "descentralización ideológica". Esta última, al resquebrajar la anterior rigidez, impulsaría la búsqueda y aplicación de nuevas ideas y políticas en las estrategias de desarrollo y permitiría la aplicación de medidas más flexibles, pragmáticas y adaptables a condiciones particulares.

En suma, la democracia a nivel nacional y la distensión cooperativa a nivel internacional son las dos banderas de lucha que constituyen la esencia del legado axiológico de Medina. Pero ¿no serán sólo el aliento optimista y utópico de un hombre de buena voluntad? Quizá, pero esos hombres "siguen siendo, como creyentes en la Razón, la sal de la tierra".¹¹⁴

¹¹⁴"América Latina en los escenarios posibles de la distensión", en *op. cit.*, p. 18.

Nota sobre la biografía académica de José Medina

Nace en Castellón de la Plana (España) el 25 de diciembre de 1903. Estudia en los Institutos Nacionales de Valencia y Barcelona (1914-1920), y en las Universidades de Valencia y Madrid (1920-1926) y obtiene el título de Doctor en Jurisprudencia. Posteriormente es Fellow en la Universidad de París (1926) y Lecto- tor en la Universidad de Marburg, Alemania (1931-1932). Vuelto a España es Oficial Letrado de las Cortes (1932-1936) y Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Murcia (1934). Durante gran parte de la guerra civil es Secretario y después Encargado de Negocios de la Legación de España en Varsovia, Polonia (1937-1939).

Exiliado en México, es Editor de la Colección de Sociología del Fondo de Cultura Económica (1939-1944); Profesor de Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de México (1939-1944); y Profesor, Director del Centro de Estudios Sociales y Director de la pu-

blicación *Jornadas* en el Colegio de México. Luego de un corto período como Profesor visitante en la Universidad Nacional de Colombia (1945), se convierte en Profesor de Sociología en la Universidad de Puerto Rico (1946-1952). El 1.º de agosto de 1952 comienza su labor en la CEPAL; al principio como Editor (1952-1955), para pasar luego a realizar tareas vinculadas al desarrollo social. Durante 1957-1958 es el primer Director de la Escuela de Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales como funcionario de UNESCO, para retornar a CEPAL durante 1959-1963. El 30 de noviembre de 1963 se incorpora al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) donde es Director de su División de Desarrollo Social hasta su retiro el 30 de junio de 1974. Después de pasar un período en España vuelve a Santiago de Chile y colabora con la CEPAL hasta el momento de su muerte, el 13 de noviembre de 1977.

*Bibliografía**

— *La representación profesional en las asambleas legislativas*, Valencia, 1930.

— *La situación presente de la filosofía jurídica*, Madrid, 1934.

— *Panorama de la sociología contemporánea* (1936), La Casa de España en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1940.

— *Sociología: teoría y técnica* (1940), México, Fondo de Cultura Económica, 1941. Hay una reedición de 1946.

— *Responsabilidad de la inteligencia. Estudios sobre nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

Incluye los siguientes ensayos:

“Responsabilidad de la inteligencia” (1941).

“En busca de la ciencia del hombre” (1942).

“Reconstrucción de la ciencia social” (1941).

“Sentido y función de la sociología” (1939).

“Economía y sociología” (1941).

“Arte y sociedad” (1942).

“Las ciencias sociales en la educación” (1941).

“Configuración de la crisis” (1939).

“De tipología bélica” (1941).

“Soberanía y neutralidad” (1942).

“Cuerpo de destino” (s/f).

“John Dewey y la libertad” (1939).

— *Consideraciones sobre el tema de la paz*, México, Banco de México, 1945.

— *Lecciones de sociología* (1948?). Versión mecanografiada de sus lecciones en la Universidad de Puerto Rico.

— *Presentaciones y planteos. Papeles de sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, México, Universidad Nacional, 1953.

Incluye los siguientes ensayos:

“Vida académica y sociedad”

“La ciencia social en la encrucijada”

“Acerca de los tipos de inteligencia”

“La política y la tierra”

“Tránsito de Europa”

“Reeducación alemana”

“¿Filosofía del derecho?”

“El hábito y el monje”

“El sociólogo y el arte”

“Max Weber”

“Concepto y temas de la sociología”

“Proyecto de un curso”

— *Aspectos sociales del desarrollo económico*, Santiago, Ed. Andrés Bello, 1959; reeditado por CEPAL en 1973 en la Serie Conmemorativa de su XXV Aniversario.

Incluye los siguientes ensayos:

“Las condiciones sociales del desarrollo económico” (1955).

“Tres aspectos sociológicos del desarrollo económico” (1955).

*Esta bibliografía no es exhaustiva. La fecha entre paréntesis corresponde al año en que el artículo o libro fue terminado, la que no coincide necesariamente con la de edición. Las citas de los dos primeros libros son incompletas debido a que no pudieron tenerse a la mano al escribir este ensayo.

"El problema social en el desarrollo económico de Bolivia" (1956).

"El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo económico" (1958).

— *El desarrollo social de América Latina en la postguerra* (1963), Buenos Aires, Solar-Hachette, 1963*. Hay reedición posterior: 1966.

— *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico* (1963), Solar-Hachette, Buenos Aires, 1964. Hay reedición posterior: 1969. (Publicado originalmente como documento mimeografiado con la sigla E/CN.12/646).

— 'Introducción' al ensayo colectivo, *Las élites urbanas en América Latina*, ILPES, versión mimeografiada, 1966.

— *Filosofía, educación y desarrollo*, México, Textos del ILPES, Ed. Siglo XXI; 1967; hay reediciones posteriores.

Incluye los siguientes ensayos:

"El desarrollo y su filosofía" (1965).

*Este estudio fue preparado por Medina en colaboración con L. Ratinoft y E. Faletto y presentado como documento de la Secretaría de la CEPAL al Décimo Período de Sesiones, realizado en Mar del Plata, Argentina, en 1963 (E/CN.12/660). Las partes que de él se han utilizado en el texto son algunas de las escritas por Medina, tales como la Introducción y las tres primeras secciones del Capítulo IV sobre las clases medias.

"Glosas a 'Nacionalismo y desarrollo'" (1963).

"Desarrollo económico y educación" (1963).

"Factores sociales de la educación" (1963).

"La reforma de la Universidad Latinoamericana" (1964).

"La Universidad ante el desarrollo económico" (1966).

"La juventud latinoamericana como campo de investigación" (1965).

"Las relaciones entre las instituciones sociales y económicas" (1960).

"Planteamiento de una investigación" (1963).

— *Discurso sobre política y planeación*, México, Textos del ILPES, Ed. Siglo XXI, 1972.

Incluye los siguientes ensayos:

"Discurso sobre política y planeación" (1970).

"La planeación en las formas de la racionalidad" (1969).

"Desengaños del desarrollo" (1971).

— "América Latina en los escenarios posibles de la distensión" (1976), en *Revista de la CEPAL*, N.º 2, segundo semestre de 1976, pp. 9-87.

— "Las propuestas de un nuevo orden internacional en perspectiva" (1976), en *El Trimestre Económico*, Vol. XLV (3), N.º 179, julio-septiembre de 1978, pp. 517-556.

— "Apuntes acerca del futuro de las democracias occidentales" (1977), en *Revista de la CEPAL*, N.º 4, segundo semestre de 1977, pp. 115-138.